AÑO TERCERO. — Núm. 814 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 23 de mayo de 1918

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen. Ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

23 DE MAYO DE 1918

BIENVENIDOS

La presencia en nuestro puerto de la división naval brasileña, enviada por el gobierno de su país para que lo represente en las fiestas patrias, constituye un nuevo y elocuente acto de cordialidad internacional sudamericana y un acto de particular amistad hacia nuestra república por parte de los mandatarios y pueblo del Brasil. Nada más satisfactorio para un país como el nuestro, cuya política exterior es de paz y de concordia, que el ver asociados a sus regocijos civiles los representantes de las naciones que por razones históricas y geográficas recorren paralelamente el camino del progreso y engrandecimineto que es un ideal común a todas ellas. El pabellón brasileño, unido a los colores de la bandera patria por voluntad expresa del gobierno de Río, dará un nuevo testimonio de leal afecto que acerca gradualmente a los dos países.

Los uniformes de sus marinos, luciendo entre los nuestros, reanudan una camaradería de armas ya histórica y sellada con sangre valiente en los esteros paraguayos. Y todo ello demuestra que la voluntad de las naciones, siguiendo esa política que se ha llamado del instinto porque traduce las profundas vocaciones esenciales a la psicología de los pueblos, sabe rectificar en hora oportuna los desaciertos y los errores de aquellos que quisieron aplicar a la vida de relación de los estados americanos esa diplomacia ardidosa y suspicaz que ha organizado los sempiternos odios y las sempiternas guerras de Europa.

El cuadro de la política internacional sudamericana se ha transformado radicalmente en corto tiempo. El ejecutivo argentino, como que es la resultante de los designios populares democráticamente manifestados, hizo suyo e incorporó a su [illegible] dándole realidad vigorosa [illegible] a ese constante anhelo de solidaridad continental flotante en el espíritu de los pueblos de América y constantemente defraudado por las circunstancias o por la mala voluntad de los hombres encargados de realizarla. Y esa política ha hallado eco.

Por fortuna, a la vieja diplomacia de desconfianza y recelos ha sucedido una nueva diplomacia. La mayor cultura general de los pueblos de esta parte del continente discipli na esas instintivas pasiones de las muchedumbres ineducadas, protegiendo su sensibilidad contra el influjo dañoso de eso que absurdamente y por imitación se ha dado en llamar antagonismos históricos.

No hay odios históricos en Sud América ni puede haberlos. Cara se ha pagado la adhesión irreflexiva a esa fórmula brutal que consistía en ver en cada estado el lobo de los otros estados, por una adaptación falsamente científica del postulado darwiniano promiscuado con la resobada locución de Kobbes. Y tan ilusorio como ese antagonismo histórico, forjado artificialmente en anticuadas cancillerías y en las redacciones de prensa amarilla, es fantástica esa pretendida rivalidad política y económica con que se pretende justificar una diplomacia de enredos y de insensatez. Un mediano conocimiento de las condiciones generales que dan norma al desenvolvimiento de las naciones del continente, disipa esa antojadiza leyenda de intereses fatalmente destinadas a chocar. Ancha es América y en ella caben todas las grandezas y todas las prosperidades sin peligro de rozamiento. Nada más digno de mentecatos que mirar de soslayo y aviesamente al predio vecino cuando con sólo poblar y cultivar las yermas parcelas del propio bastan para cimentar una sólida grandeza. Pocas cosas tan merecedoras de una condenatoria sanción histórica que esa de coronar las fronteras con los hombres y las armas que es menester emplear en mejoramiento del bienestar general. En cuanto a esa hegemonía disputable y disputada entre los estados sudamericanos es otra invención propia de gentes que aun no han olvidado los entretenidos capítulos de la novelesca historia griega de Durmy.

Por fortuna, estas maneras de pensar van generalizándose entre los pueblos de América que ya no se empinan para contemplar por sobre las fronteras el territorio vecino como quien observa un futuro campo de batalla. Nuestras naves de guerra conducen las embajadas de paz. Bienvenida sea por ello la escuadra del Brasil. Bienvenidos sus marinos.

EL PETROLEO

Pretende "La Prensa" que desde su despacho ha podido el Ministro de Agricultura prevenir las necesidades que planteaba la explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, y con la mala fe que la caracteriza, echa sobre el actual gobierno la responsabilidad de lo que ha ocurrido.

La visita del Presidente de la República y de su ministro de Agricultura a Comodoro Rivadavia, ha puesto de manifiesto el desorden que reinaba allí, en la explotación, desorden que hubiese asumido las proporciones de un verdadero desastre, a no haber el actual gobierno puesto en manos de jefes de la marina la dirección de los trabajos.

El derroche de los dineros fué en la administración anterior escandaloso y a eso se ha debido que las ingentes sumas que se insumieron en la explotación no hayan dado los resultados que se tenía derecho a exigir de la inversión de los caudales públicos.

Cuando la administración de Comodoro Rivadavia fué puesta bajo la actual dirección, ésta se encontró con que allí no se llenaban las más elementales nociones de orden, y los elementos de trabajo, maquinarias, etcétera, todo estaba destruído y abandonado, sin contabilidad, o la existente completamente deficiente.

Por eso, en conocimiento de lo anormal de la situación, fué que el actual gobierno adoptó medidas radicales, tomando el manejo directo de la explotación, que hasta entonces había estado a cargo de una comisión de caballeros que, todo lo bien intencionados posible, no supieron imprimir a los trabajos la orientación necesaria.

Sabe bien "La Prensa" que el gobierno, desde el primer momento, consciente de su deber y dándose cuenta de la importancia suma que tenía para el país la riqueza que se explotaba, solicitó del Congreso los recursos necesarios, que le fueron negados por deleznable politiquería auspiciada por "La Prensa", que antes había enmudecido sin una palabra de crítica ante la forma irregular y desordenada con que se afrontaba el trascendental problema petrolífero.

La visita del Presidente, pues, ha venido a confirmar plenamente lo que ya se sospechaba, y su presencia han dado por resultado, todas las providencias acertadas resueltas y las que el Ministerio de Agricultura ha de dictar, a fin de que ese venero de riqueza pública, proporcione al país lo que tanta falta le hace: combustible y entradas efectivas que lo ayuden en estos momentos críticos de sus finanzas.

No se hace necesario el consejo de "La Prensa". No se trata en esta ocasión de detalles. El gobierno está resuelto a resolver de una manera amplia y definitiva el interesante problema, y lo ha de hacer con el criterio eminentemente práctico que caracteriza todos sus actos.

Los tiempos de despilfarro y de desorden, a que "La Prensa" cooperó con la complicidad de su silencio, han pasado definitivamente a la historia. Ahora la tarea es de trabajo y reparación.

HAY JUSTICIA...

"La Nación" acaba de descubrir que hay jueces en Mendoza, con motivo de la reciente resolución sobre los periodistas a quienes se había aplicado penas en aquella provincia... Tenemos, pues, que el diario de la mañana ha descubierto nuevamente el Mediterráneo.

En ningún momento, desde el 12 de octubre de 1916, abrigamos nosotros la duda respecto a la existencia de jueces, no sólo en Mendoza, sino en toda la república. Mejor que decir hay jueces, afirmamos que hay justicia en el país, y al amparo de sus fueros y su fuerza moral, respetados, se desenvuelven libremente todas las humanas actividades de su vida, librada al fin de los viejos despotismos que habían quebrantado el imperio de la justicia.

¡Vaya si existen jueces en Mendoza!

Existen en todas partes, hasta presidiendo la evolución política del país al frente de las intervenciones reparadoras enviadas a las provincias. ¡Tal es el elevado concepto que de la justicia y los buenos jueces tiene el gobierno radical! Por eso, pese a las continuas críticas de "La Nación", es que el presidente de la república pone al amparo de las altas investiduras judiciales la misión dignificante de la política.

En todas las cuestiones que se planteen, sujeridas por la violencia o el error, bajo el régimen actual, "La Nación" estará condenada — para honor de la república — a seguir descubriendo jueces y justicia en Mendoza y en todas las provincias.

LA CITACION DEL SENADO

Hoy es día de sesión para la cámara de senadores.

Sin embargo, la falta de asuntos para tratar y la proximidad de las fiestas patrias que comienza a producir el habitual desbande hacia el interior, hacen creer difícil el conseguimiento del quórum.

Sigue actuando provisoriamente en la presidencia el vicepresidente primero de la cámara, doctor Benito Villanueva.

Llegada del gobernador de Córdoba

MANIFESTACIONES DEL DOCTOR BORDA

Procedente de Córdoba ha llegado esta mañana el gobernador de aquella provincia, doctor Julio Borda, acompañado del ministro de obras públicas, ingeniero Argañaraz, del subsecretario de gobierno Dr. Pedro León y del secretario de la gobernación señor Aliaga.

Esperaban al distinguido viajero, en la estación Retiro, un numeroso grupo de amigos y residentes cordobeses.

Hemos tenido ocasión de conversar con el doctor Borda, quien nos ha manifestado que su viaje obedece a la gestión de ciertos asuntos de carácter administrativo, de inmediato interés para la provincia de su mando.

Contestando a preguntas nuestras, nos dijo que la situación económica y financiera de la provincia de Córdoba es excelente, habiendo contribuído a mejorarlo lo espléndido de la última cosecha.

Al referirnos al estado de la política provincial, nos manifestó el doctor Borda que en los partidos se comienzan a notar los movimientos preliminares para la futura gobernación. "Creo inútil agregar—decía el mandatario cordobés—que ésta como en las demás ocasiones la prescindencia del gobierno en la campaña electoral será absoluta y que mi interés personal es que de los comicios libres, surja un mandatario quo sepa encarnar el verdadero estado de la opinión pública".

La explotación petrolífera

LA ACCION DEL GOBIERNO

Futura administración

Sigue preocupándose el Ministro de Agricultura de todo lo que se refiere a la explotación petrolífera de Comodoro Rivadavia.

Actualmente se ocupa de elegir el personal apto para llevar a cabo las diversas medidas que se han señalado, como de adquirir los elementos necesarios, para intensificar los trabajos de extracción del mineral, en grando escala.

Lo que pueda obtenerse en plaza se adquirirá inmediatamente y lo que sea necesario traer del extranjero, se harán las gestiones necesarias, venciendo en lo posible las dificultades con que se tropieza a causa de la guerra.

En lo que se refiere a la administración futura de la explotación, lo probable es que ésta se incorpore como una repartición del Ministerio de Agricultura, quedando al frente un hombre con la capacidad necesaria para dirigirla, en su doble faz comercial y técnica—y con las atribuciones necesarias, para que pueda sin las trabas de trámites y expedienteos, proveer rápidamente a cualquier necesidad de la explotación.

Reunión del bloque radical

ASUNTOS TRATADOS

Bajo la presidencia del doctor Molina celebró ayer una larga y numerosa reunión el bloque parlamentario radical, en su nueva sala de deliberaciones de la cámara de diputados.

Se trató entre otros asuntos el referente a las elecciones de la provincia de Santiago del Estero, resolviéndose avocarse a su estudio en las reuniones sucesivas que se celebren con toda la documentación necesaria. Se ha notado la escasísima proporción de votantes en esas elecciones, causa que motivó la resolución anulatoria de la junta.

El bloque teniendo en cuenta todos los antecedentes e ilustrando su criterio con los mismos, dentro del mayor espíritu de justicia, convendrá a su tiempo la actitud que ante la cámara deba asumir, cuando se lleve a la discusión el despacho sobre esas elecciones.

También siguió tratando el bloque el proyecto de reglamento interno, siendo aprobado hasta su artículo 8 de los 15 que le comprenden. La parte fundamental del mismo puede decirse que está ya resuelta.

En cuanto al proyecto de ley del diputado Beiró sobre legislación de tierras fiscales, será considerado en su oportunidad.

En las disposiciones del reglamento interno se obliga a someter al examen y resolución del bloque sólo aquellos proyectos que por su naturaleza afecten o puedan afectar la marcha del partido o su programa político.

SOBRE UN REPORTAJE

De todas las declaraciones adjudicadas al ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, que han sido publicadas en diversos reportajes, las auténticas, hechas por el ministro, son las que han aparecido en el reportaje que publicó LA EPOCA anteayer.

El gobernador de Formosa

El nuevo gobernador de Formosa, teniente coronel Juan J. Comas, ha comunicado al ministerio del interior que llegó sin novedad a aquella gobernación, habiendo tomado en la fecha, posesión del mando de la misma.

Viaje del "Rivadavia"

Saldrá el sábado por la mañana

El ministerio de marina ha dispuesto para el sábado próximo la partida del acorazado "Rivadavia" con destino a Norte América.

El buque zarpará en las horas de la mañana, conduciendo a los doctores Naón y Pugnalin.

Pago de sueldos

La tesorería general de la nación ha pagado hoy 2.000.000 de pesos moneda nacional por concepto de sueldos de la administración correspondientes al pasado mes de abril.

Entre los pagos efectuados, figuran 800.000 pesos al ministerio de guerra para liquidar sus haberes a los retirados y expedicionarios al desierto y las últimas planillas de los cuerpos armados.

También han sido entregados 300.000 pesos para pagar al personal superior de la policía y bomberos de la capital, en virtud del último decreto del poder ejecutivo, ordenando la entrega de cantidades globales para liquidar lo shaberes de abril a las reparticiones, cuya reorganización no ha sido decretada todavía.

Los extranjeros en Suiza

DISPOSICIONES PARA SU ENTRADA Y SALIDA

El ministerio de relaciones exteriores ha sido informado por el consulado general de la república en Suiza de las disposiciones adoptadas por el consejo federal de aquel país relativas a la entrada y a la salida de los extranjeros en Suiza.

Dichas disposiciones son las siguientes:

"Para entrar al país.—Todo extranjero que desee entrar en Suiza deberá exhibir un pasaporte expedido en el país del que es originario, debidamente visado por el cónsul suizo en el lugar de su residencia. Este pasaporte deberá ser acompañado de una libreta de policía y de un certificado de honorabilidad y buenas costumbres. A ninguna persona que carezca de estos documentos le será permitida la entrada en Suiza".

Para salir de Suiza.—Todo extranjero residente en Suiza que desee abandonar el país, deberá antes hacer visar su pasaporte en la Oficina de policía de extranjeros en el último lugar de su domicilio en Suiza".

"A ningún extranjero que no haya dado cumplimiento a esta disposición anterior le será permitido el cruzar la frontera".

De Palomar a Tucumán en aeroplano

El Tte. Matienzo inició [illegible] raid

LLEGADA A ROSARIO

Uno de los raids aéreos de mayor importancia, ha sido iniciado en la mañana de hoy por teniente aviador Benjamín Matienzo, de la escuela militar de Palomar.

En las primeras horas de la mañana, el mencionado piloto se elevó, tripulando el aparato [illegible] y llevando como pasajero al ingeniero de la misma escuela señor Edmundo Lucius.

El importante recorrido, que abarca 1133 kilómetros, será cumplido en cuatro etapas, a saber: Palomar-Rosario, Rosario-[illegible] Rubia, Rubia-Real Sayana y Real Sayana-Tucumán.

La primera etapa de este raid ha sido cumplida sin novedad, pues telegramas de Rosario anuncian que a las 1.45 de la mañana el teniente Matienzo aterrizó felizmente en el Hipódromo Independencia.

Del territorio de los Andes

Llegada de pobladores aborígenes

Esta mañana han estado en nuestra redacción varios colonos nacionales aborígenes del norte del territorio de los Andes.

Vienen en representación de muchas familias de la Puna, descendientes de las allí establecidas en 1664, con objeto de solicitar del presidente de la república ampare sus derechos de propiedad, casi históricos, contra extorsiones y depredaciones de que sus personas y bienes son objeto en aquellos apartados lugares.

Acompañados por [illegible] Hilarión Jerez han visitado al director de tierras y colonias y probablemente se entrevistarán con el ministro del interior y el presidente de la república para exponerle su solicitud y las razones en que la fundan.

El gobierno de Córdoba

Modificaciones a la ley de procedimientos

Mañana daremos a conocer "in extenso" el mensaje que ha sido enviado a la legislatura cordobesa por el poder ejecutivo de aquella provincia, referente a la sanción de las modificaciones proyectadas a la ley de procedimientos en materia penal.

Se trata de un documento que por la solidez de sus considerandos, ha de interesar a todos aquellos que se preocupan de estas materias.

La leña en los bosques fiscales

Resolución del asesor del ministerio de agricultura

Continúan presentándose al ministerio de agricultura solicitudes pidiendo se les conceda la extracción de la leña muerta, que existe por miles de toneladas, en los territorios nacionales del norte. Como no hay una reglamentación que indique la forma en que deben ser entregados estos bosques a la explotación, se pasaron los expedientes que se refieren a estos pedidos, al asesor letrado del ministerio para que dicra su opinión al respecto.

El doctor Masa, se ha expedido, aconsejando y hasta tanto se haga una reglamentación especial, se las acuerde a los solicitantes la extracción de la leña caída, mediante el precio y condiciones que establecerá el ministerio.

Dice, el doctor Masa, que es conveniente extraer la leña muerta que existe abundantemente en los lotes fiscales, pues, ésta, perjudica el crecimiento de los pastos y de los mismos árboles, dificulta la viabilidad y es además un peligro constante para los bosques en caso de producirse un incendio.

Esta oportuna resolución ha de servir para que la leña se cotice a menos precio, pues han de ser muchas las toneladas que se extraerán de los bosques fiscales y se dedicarán al consumo de numerosas industrias y hogares.

COLEGIOS NACIONALES

VARIAS RESOLUCIONES

Siendo necesario abreviar el despacho de las gestiones de pases de los alumnos regulares de un establecimiento docente a otro de su misma categoría, y para evitar la demora y demás inconvenientes que ocasiona la tramitación actual, el ministerio de instrucción pública, por un decreto de fecha de hoy, resuelve que en lo sucesivo los demás colegios nacionales, escuelas normales e institutos de enseñanza especial que por razones de cambio de domicilio desean pasar de un establecimiento a otro de la misma categoría, deberán solicitarlo de rectores o directores de los establecimientos en los que aspiren a ingresar, acompañando al efecto, su matrícula, certificado de estudios y un documento en que consten las clasificaciones orales y escritas obtenidas hasta la fecha de la solicitud, debiendo asimismo presentar junto con estos documentos una constancia de la asistencia y otra de consentimiento del padre o tutor, visados por el rector o director del establecimiento del cual egresa.

En caso de tratarse de pases entre dos colegios incorporados, los trámites serán los mismos, debiendo hacerse esos por intermedio de los institutos oficiales a los cuales estén incorporados.

—Por otro decreto se prorroga el plan transitorio que había caducado en marzo de 1917 hasta marzo de 1919, pudiendo por lo tanto los alumnos que se encuentren en condiciones de hacerlo continuar dando sus exámenes por el citado plan en diciembre y marzo próximos.

Naufragio del "Meteoro"

TELEGRAMA DEL MINISTRO CHILENO

En contestación al despacho de condolencia con motivo del naufragio del "Meteoro" que ayer dirigió el ingeniero Alvarez de Toledo al ministro de marina de Chile, éste ha enviado a nuestro ministro el telegrama siguiente:

"Profundamente reconocido quedo a V. E. por su manifestación de pesar por desgracia ocurrida nuestro escampavía "Meteoro" y su tripulación. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.—Jorge Valdivieso Blanco, ministro de marina".

FIESTAS MAYAS

Tedéum—

El 25 a la una de la tarde, tendrá lugar el tedéum en la Metropolitana, al que asistirá el gobierno en pleno y los miembros del cuerpo diplomático.

El departamento de culto ha distribuído las invitaciones para ese acto religioso.

El lunch en la casa de gobierno—

El vicepresidente de la república doctor Luna, ha invitado a los diplomáticos extranjeros a presenciar desde los balcones de la casa de gobierno el desfile de las tropas que se realizará después del tedéum.

Terminado el desfile se obsequiará a los invitados con un lunch que será servido en el gran salón comedor de la presidencia y en el jardín de invierno.

LLEGADA DEL MINAS GERAES

A a hora de cerrar nuestra edición entra en la dársena norte el acorazado brasileño Minas Geraes, escoltado por el crucero argentino 9 de Julio.

Numeroso público espera en los murallones la llegada de los distinguidos marinos, a los que se tributará un cariñoso recibimiento.

El Minas Geraes salió ayer de Montevideo con rumbo a esta capital, fondeando a las 12.45 a. m., entre La Plata y el Kilómetro 32.

Así que ancló en el sitio mencionado, el comandante del buque brasileño dirigió al ingeniero Alvarez de Toledo el siguiente despacho de salutación:

"El comandante del acorazado Minas Geraes saluda muy atentamente a V. E. como jefe supremo de la armada argentina, rogando recibir V. E. los saludos que tengo el honor de transmitir en nombre de la armada brasileña, agradezco V. E. gentileza enviar crucero 9 de Julio convoyar Minas Geraes y poner como oficial a sus órdenes al distinguido comandante Gregores, así como proporcionarle todos los medios de practicarse para llegar hasta esa hermosa capital. Saludos respetuosos.—J. U. Penido, comandante del Minas Geraes".

Agasajos a los marinos brasileños—

El domingo 26 se llevará a cabo en el Centro Naval la demostración que el ministro de marina ofrece a los marinos de la nación hermana.

El acto consistirá en un banquete que se servirá a las 8.30 p. m.

Asistirán a la demostración, probablemente, algunos otros representantes del ejecutivo.

El capitán de navío Jalour, ultimará hoy con el intendente el programa de festejos a realizarse en honor de los oficiales del Minas Geraes, Agaloa y Sergipe.

Se invitará a los marinos a concurrir al palco presidencial del Colón.

En el Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia"

EL ACTO DE HOY

Los alumnos del colegio nacional Bernardino Rivadavia obsequiaron esta mañana a la dirección del establecimiento con una hermosa bandera nacional. Con este motivo se llevó a cabo, una simpática fiesta, de la cual participaron todos los alumnos y profesores del citado establecimiento.

Especialmente invitado por la dirección, asistió al acto el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, el que después de terminada la ceremonia visitó el colegio acompañado de las autoridades del mismo.

La cosecha de maíz

Entrevista de acopiadores con el doctor Pueyrredón

A la hora de cerrar esta edición, entraba a conferenciar con el Ministro de Agricultura, doctor Pueyrredón, la delegación de acopiadores venida del Rosario de Santa Fe y formada por los señores Arnolfo Calvo, Pablo Biochi y Domingo Benvenuto. Hablamos con los indicados señores y nos manifestaron el propósito que expondrán al ministro, teniendo en cuenta el precio mínimo a que se cotiza actualmente el maíz. Piensan que debiera el ministerio propender a que este año se cultivara mayor extensión de lino y trigo, cereales que producirán una mayor remuneración, y disminuir la siembra del maíz.

GUERRA Y MARINA

AGREGADOS MILITARES

Esta mañana se efectuó la anunciada visita de los agregados militares al acantonamiento de Campo de Mayo.

Acompañaron a los jefes extranjeros varios miembros del ejército, entre ellos las autoridades de la región y el coronel Vacarezza.

Los agregados militares almorzaron en la casa del ministro del acantonamiento.

TRANSPORTE "BAHIA BLANCA"

Hoy ha salido de Puerto Militar con destino al dique de esta capital, donde sufrirá las reparaciones anunciadas, el transporte nacional "Bahía Blanca".

Viene remolcado por el "Ona".

La guerra mundial

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

LA CAMPAÑA SUBMARINA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte oficial inglés

LONDRES, mayo 23. — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

El enemigo se lanzó anoche sobre uno de nuestros puestos del sector del bosque de Aveluy. Nos faltan dos hombres.

Efectuamos con todo éxito sendos golpes de mano en las cercanías de Ayetto y en el bosque de Leux-Saint-Maro, causando muchas bajas al enemigo y apoderándonos de una ametralladora que trajimos a nuestras líneas.

El enemigo intentó también efectuar una incursión contra nuestras posiciones de las cercanías de Riez du Vinage, pero fué rechazado por nuestro tiroteo y por el fuego de nuestras ametralladoras.

La artillería enemiga estuvo activa la noche pasada en el valle del Ancre, al sud de Lens, al este de Robecq y al este del bosque de Nioppe.

Comunicado oficial francés

PARIS, mayo 23. — Apareció el siguiente boletín oficial:

Varios aviones enemigos atravesaron las líneas del frente, dirigiéndose a París.

En esta capital fueron recibidos con violento fuego por parte de la artillería antiaérea.

Ningún aparato enemigo voló sobre París; uno sólo arrojó algunas bombas en un punto de la región parisién, sin causar daños ni víctimas.

La señal de alerta fué dada a las 11.30 de la noche y la señal de que todo peligro había pasado a las 12.13 de la madrugada.

La destrucción de tonelaje

LONDRES, mayo 23.—El perito naval señor Archibal Hurd, escribiendo hoy en el "Daily Telegraph", dice que el enemigo destruye el tonelaje británico, aliado y neutral, en la proporción de 3.500.000 toneladas por año, mientras que la Gran Bretaña, los países aliados y los neutrales construirán pronto cuatro millones de toneladas por año. Esa situación favorable será alcanzada de aquí a algunas semanas y esas cifras, que van a ser de más en más favorables para los aliados, se desarrollarán de manera que convencerán a los alemanes de su fracaso. Hay datos que prueban que los alemanes mismos se dan cuenta de que su campaña submarina, que ha provocado la entrada de los Estados Unidos en la guerra, no ha podido poner trabas serias al transporte de tropas y material de guerra de América. Como resultado de las preparaciones cuidadosamente elaboradas por el almirantazgo el año pasado, los mares se vuelven un infierno para los piratas de los submarinos alemanes y la moral de los oficiales y hombres empleados por el enemigo en el servicio de esos submarinos va declinando gradualmente, así como se demuestra con testimonios del carácter más concluyente.

La zarina madre

PARIS, mayo 23. — Unas informaciones de la prensa vienesa que llegaron a esta capital, aseguran que la emperatriz madre de Rusia, María Fedorovna, actualmente prisionera de los alemanes, sería autorizada a trasladarse a Dinamarca.

Opiniones periodísticas

LONDRES, mayo 23 — "El Morning Post" recibió la siguiente información de Estocolmo:

La Escandinavia espera con interés los acontecimientos que se preparan actualmente en el frente occidental.

Los expertos en asuntos militares estiman que la decisión de la guerra es próxima, pues si Alemania continúa siendo incapaz de obtener ningún triunfo aun que sólo sea secundario o temporal su destino quedará ya escrito a pesar de una posible prolongación de la guerra.

Actitud de un jefe ruso

PETROGRADO, mayo 23.—El comandante de Kronstalt hizo volar el fuerte de Ino. Su guarnición se retiró.

El asunto de la carne

PARIS, mayo 23. — El sindicato de los carniceros al detalle, se ha quejado de la competencia onerosa que les hacen las carnicerías municipales y piden que la municipalidad provea la carne a todas las carnicerías, que serían así municipalizadas. El comité directivo del sindicato de los carniceros al por menor ha manifestado que estaría dispuesto a aceptar la aplicación de ese proyecto.

EL TRANSPORTE DE LEÑA

Para su abaratamiento -- Su intensificación

COOPERACION OBLIGATORIA DE LA TROCHA ANCHA

ENERGICAS MEDIDAS ADOPTADAS

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Consecuente con su propósito de conseguir el abaratamiento del combustible y normalizar su provisión a las industrias nacionales y de servicio público, el gobierno ha dictado hoy un fundado y enérgico decreto, cuyo texto reproducimos a continuación, por el que se toman las medidas necesarias para que el transporte de leña por los ferrocarriles se aumente en 200.000 toneladas mensuales, que es la cantidad calculada necesaria para subsanar las deficiencias notadas en la actualidad.

El decreto dice así:

"Buenos Aires, mayo de 1918. — Visto la nota de la dirección general de ferrocarriles, en la cual hace presente la forma irregular e insuficiente con que son provistos de leña y carbón de leña, los diferentes centros de consumo de combustible del país; y, considerando:

1o. Que las deficiencias apuntadas radican en la falta de material rodante, y de tracción de las líneas de trocha angosta, que son las que en mayor proporción se encuentran afectadas por el tráfico de leña, a pesar de que las medidas adoptadas por el P. E. han mejorado notablemente la situación anterior desde que al disminuir la estadía de los vagones, ya sea en los empalmes, estaciones de recepcion, o en otras vías, se ha aumentado la capacidad del transporte de las líneas referidas.

2o. Que independientemente de esta circunstancia la actual orientación del tráfico, que utilizan especialmente ciertas líneas o secciones de las mismas, hace que éstas no tengan la capacidad suficiente para admitir la circulación del número de trenes que exige la gran demanda del transporte de leña.

3o. Que de los estudios hechos se desprende que es necesario efectuar un tráfico mensual de 650.000 toneladas, de las cuales se transportan en la actualidad tan sólo 440.000, por lo que es necesario proveer a un mayor transporte mensual de cerca de 200.000 toneladas, o sea 6.600 toneladas diarias.

4o. Que a ese efecto y dada la imposibilidad de pensar en la adquisición de mayor número de vagones y locomotoras, así como en efectuar grandes gastos para ampliar las líneas, no queda otro recurso que el desviar las corrientes del tráfico actual, disminuyendo el recorrido de los vagones en las líneas antes citadas, con lo cual se conseguirá acrecentar notablemente el tonelaje susceptible de ser transportado, tanto en razón de la mayor cantidad de vagones a cargar de que se dispondrá en la unidad de tiempo, como por la descongestión del tráfico que fatalmente se hubiera producido, si se buscara que este mismo tonelaje fuese transportado siguiendo los actuales rumbos.

5.o Que es evidente que el mayor efecto útil de esas desviaciones se entenderá haciendo que toda la leña de las líneas del estado al norte de Añatuya, comprendiendo el ramal de Las Cejas a Antillas y con destino a Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, sea girada por el rumbo C. Argentino con trasbordo en La Banda; que la del sur de Añatuya, ramal de Añatuya a Resistencia hasta la estación Capdevila, así como la de la línea de Laguna Paiva, sea girada a Santa Fe para ser trasbordada, ya sea en el puerto o al Central Argentino, o para ser entregada al provincial de Santa Fe; y que la del ramal Resistencia a Capdevila sea consignada al puerto Santa Fe, vía Resistencia, o a este último punto para su trasbordo en el puerto.

6o. Que orientado el tráfico en esta forma las regiones leñeras antes citadas, pueden ser servidas respectivamente por 7, 10, 5 y 2 trenes diarios, cifra que en algunos casos representa la máxima capacidad de circulación concentida por las líneas, lo que equivale a una entrega de 455 vagones diarios, o sea 9.300 toneladas.

7o. Que si de las 650.000 toneladas mensuales se descuentan las que los ferrocarriles utilizan para sus servicios exclusivos y las que las líneas particulares han transportado para el servicio público, se llega a la cifra de 9600 toneladas diarias como representativa del transporte que debería hacer el ferrocarril Central Norte Argentino para satisfacer las necesidades públicas, cifra muy aproximada a la que se ha calculado como susceptible de ser transportada por las líneas del estado.

8o. Que el saldo restante podría ser fácilmente cubierto por los demás ferocarriles particulares y principalmente por el ferrocarril Central Córdoba si se establece el transbordo en Córdoba para el tráfico a Santa Fe, Rosario y Buenos Aires y por el mismo Central Argentino si se establece la preferencia absoluta del transporte de leña, sobre la de cualquier otra mercadería, sin más limitaciones que las quo imponga la capacidad de la línea.

9o. Que las instalaciones actuales, de los empalmes y transbordos, no hay inconveniente que se oponga a que puedan ser recibidos y transbordados la cantidad de vagones provistos, siempre que en lo que respecta a Santa Fe, se fijen en 100, 120 y 70 vagones, los que respectivamente deberán ser transbordados o recibidos en el puerto, Provincial de Santa Fe y Central Argentino.

10o. Que es evidente que a fin de que las medidas surtan todo el efecto que se busca, es indispensable que la recepción y transbordo se haga con toda la rapidez necesaria, a cuyo efecto es conveniente establecer que las cargas de transbordo o entregadas en empalme, deben zora de absoluta pre-

Gemelos para teatro
LEMAIRE
y
LYS
PARIS
son preferidos con
OPTICA ESPECIAL
COLON
modelos exclusivos de
LUTZ, FERRANDO y Cía.
FLORIDA 240

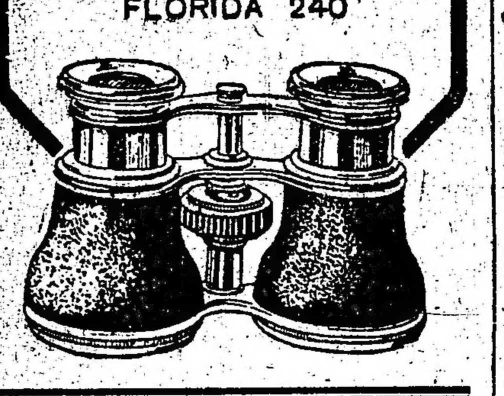

ferencia sobre todos los demás transportes.

11o. Que las desviaciones de rumbos siendo sólo posibles si son impuestas por el cargador, es necesario para que así lo haga. que se determine que la preferencia para el transporte de la leña, rija tan sólo para aquellos casos en que el cargador acepte el rumbo que fije la empresa.

12o. Que por otra parte la finalidad perseguida no podrá ser conseguida o importará un gravamen injusto impuesto al cargador, si no se obliga a que las empresas establezcan tarifas de combinación semejantes a las que rigen hoy día para los rumbos de práctica; tarifas que son análogas o iguales a las que rigen para el tráfico no combinado.

13o. Que esas tarifas pueden ser impuestas en virtud de lo que disponen los artículos 44 y 64 de la ley general de ferrocarriles, desde que el hecho de estar obligadas las empresas a combinar sus servicios de transportes como si fuera una sola, hace que las condiciones que medien para que una tarifa sea considerada justa y razonable en el tráfico local, deben ser las mismas que las requeridas en el de combinación.

14o. Que tratándose de establecer una tarifa única, la que mejor se adapta a los principios de justicia y razonabilidad a que se refiere el mencionado artículo 44, es la actualmente en vigencia en el ferrocarril Central Argentino.

15o. Que dadas las dificultades que ha originado el hecho que las preferencias para el transporte de la leña se limiten a aquellas consignaciones destinadas al servicio público, es conveniente que esas preferencias se hagan extensivas a todo transporte de leña cualquiera sea su destino, siempre que sea dentro del país, lo que no impide que dentro de ella se establezca una prioridad para aquellos cargamentos que sean consignados a los servicios públicos, pero debidamente autorizados por el poder público.

16o. Que es facultad del poder ejecutivo de acuerdo con lo que dispone la ley general de ferrocarriles, el establecer, en razón de utilidad pública, la preferencia para el transporte de determinado producto.

El poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o. La administración de los ferrocarriles del Estado, procederá a asegurar los servicios de trenes de carga destinados exclusivamente al transporte de leña, corriendo en cada sentido diariamente como mínimo 7 trenes en el ramal de Cejas a Antillas, y al norte de Añatuya, girando las cargas con destino a Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, por vía ferrocarril Central Argentino, con trasbordo en La Banda; 10 trenes en la línea de Añatuya a Capdevila con rumbo a Santa Fe; 3 trenes en la línea de Laguna Paiva con igual destino y 2 trenes en el ramal de Resistencia a Capdevila.

Art. 2o. La administración de los ferrocarriles del Estado tomará las medidas del caso a fin de que los vagones que se entreguen en Santa Fe lo sean en la proporción media diaria de 75 al ferrocarril Central Argentino, 120 al Provincial de Santa Fe y 75 al puerto de Santa Fe.

Art. 3o. El ferrocarril Central Córdoba podrá girar por rumbo Central Argentino con empalme Córdoba hasta 80 vagones diarios.

Art. 4o. Los ferrocarriles deberán dar preferencia absoluta al transporte de leña para el consumo propio del país sobre el de cualquier otra mercadería, sin más limitación que la que impone la capacidad de las líneas o instalaciones, teniendo derecho dentro de esa preferencia a la prioridad del transporte las cargas con destino definitivo a puertos nacionales o las entregadas en empalme o estaciones de trasbordo y la afectada a los servicios públicos, previa conformidad del ministerio de obras públicas. A este efecto las compañías deberán acreditar ante el ministerio de obras públicas mediante certificados de las autoridades de que dependan directamente, las cantidades de leña que mensualmente necesitan recibir por ferrocarril y en qué puntos o puertos, de cuya cantidad indicarán la que piensan adquirir en cada línea férrea. El ministerio lo comunicará a las empresas respectivas, las que no estarán obligadas a despachar con prioridad de preferencia si no la cantidad mensual así determinada. Si hubiera aumentos posteriores de transporte por agua o diminución de pedidos de leña por llegada de combustible del exterior, el ministerio de obras públicas podrá exigir nuevas comprobaciones de los consumos mensuales.

Art. 5o. Toda compañía de carácter público que quiera usufructuar de la preferencia a que se refiere el artículo anterior, deberá acreditar ante las empresas en cada punto de carga sus recibidores oficiales de tal modo que la leña no sea susceptible de rechazo en destino y por lo tanto vendida para otros destinos, utilizando indebidamente tal preferencia. Comprobada una infracción, la compañía perderá su derecho a preferencia y las empresas harán efectiva su eliminación de la lista.

Art. 6o. Para los transportes de leña no regirán los aumentos de plazo a que se refiere el decreto de agosto 14 de 1914, puesto en vigencia por el de marzo 25 de 1916.

Art. 7o. Queda entendido que para tener derecho a la preferencia, el cargador deberá aceptar el rumbo que determine la empresa en cuyas líneas se origine el transporte, y queda absolutamente prohibido a la empresa todo cambio posterior de rumbo, desviación de la carga a otro punto que el convenido al iniciarse el transporte y las reexpediciones.

Art. 8o. Las tarifas para el tráfico combinado de leña serán las que actualmente rigen en las líneas del ferrocarril Central Argentino para su tráfico local debiendo considerarse como no justa y razonable toda otra tarifa que las empresas preten den cobrar.

Art. 9o. Fíjase el plazo de 15 días para que las empresas particulares y las líneas del Estado adopten las medidas del caso, a fin de dar extricto cumplimiento a las disposiciones del presente decreto.

Art. 10. La dirección general de ferrocarriles procederá a aplicar las penalidades que puedan corresponder a las empresas por la no observancia de este decreto, de acuerdo con lo que dispone la ley general de ferrocarriles.

Art. 11. Las disposiciones del presente decreto regirán con carácter transitorio y hasta tanto haya sido regularizada la provisión de combustible.

Art. 12. Comuníquese, publíquese, pase a la dirección general de ferrocarriles a sus efectos. — Luna; P. Torello.

Enseñanza secundaria

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS

Por decreto fecha de hoy, el ministerio de instrucción pública ha hecho los siguientes nombramientos:

Colegio Nacional de San Luis: profesores de ciencias y letras, doctor Modesto Quiroga (2 cátedras), señor Erasmo Rosales; maestro normal, señor Américo Anselmi y señor Francisco Concha (hijo). Escuela Normal de Varones de San Luis: vicedirector y profesor de pedagogía, profesor normal Antolín Magallanes; profesora de ciencias y letras, maestra normal Zelmira Figueroa; maestra de grado, maestra normal Graciela Pena, en reemplazo de Tarcila G. de Rossi, que renunció. Escuela Normal de Niñas: vicedirectora, maestra normal María Luisa Luco de Quiroga; profesoras de ciencias y letras, maestras normales Rómula Figueroa, María Zulema Domínguez y María T. Dominicone y farmacéutico Juan Anselmi. Escuela Normal Mixta de Villa Mercedes: profesoras de ciencias y letras, en reemplazo de Jerónimo Mendoza, que se jubiló, a las maestras normales Otilia S. de Funes, María Esther D. de Alfonso y Zulema Errecalte; profesor de id., maestro normal Isauro Vidal.

Profesor de idiomas extranjeros para el Colegio Nacional de Junín, a Juan Mackinson; profesor de ciencias y letras (dos cátedras), del Colegio Nacional de Rosario, a Pedro Giménez, en cambio del cargo de regente del departamento de aplicación de la Escuela Normal de Maestros No. 3 de ésa. Profesora de economía doméstica de la Escuela Profesional de Mujeres de Salta, a Celina Sosa Dávalos. Encargado del Museo Histórico y Biblioteca Sarmiento, de San Juan, a Luis Jorge Fontana, con antigüedad al 1o. de enero último.

Por el mismo decreto se aceptan las siguientes renuncias:

De maestra de grado de la normal de maestras de Salta, a Mercedes Esther Gorriti, nombrándose en su reemplazo a la maestro normal Fanny Díez; de profesor de ciencias y letras del colegio nacional de San Isidro, a Luis María Verduga, nombrándose a José María Verduga (hijo); de maestra de grado de la normal de Chivilcoy, a Felipa Luna de Ortiz, nombrándose a la maestra normal Rosa E. Badán. Se declara vacante la cátedra de idioma nacional de que es titular en la normal Ceres Villanueva y se autoriza al Julio R. Barcos y se nombra para desempeñarla a la profesora normal Ceres Villanueva y seautoriza al director de la escuela de artes y oficios de la provincia de Corrientes, señor José E. Insaurralde, para que tome posesión de edificio que, para la instalación de la misma, ceden en uso gratuito los vecinos de Paso de los Libres: asimismo, se le autoriza para firmar, en nombre y representación del P. E., la escritura de donación de los terrenos ofrecidos por la señora Enriqueta Feu y señor Emilio Pené, con destino a la construcción en ellos del edificio en que funcionará la escuela.

El calzado para la policía

La licitación a efectuarse

Explicaciones del jefe de policía

El jefe de policía, doctor Moreno, ha contestado en los siguientes términos a las observaciones que hizo la Unión Industrial Argentina a las condiciones de la licitación, en nota elevada al ministro del interior:

"Excmo. señor: En primer término me ha de permitir V. E. le manifieste la sorpresa desagradable que me ha causado la nota que se me pasa a informe, presentada a ese ministerio por la Unión Industrial Argentina y protestar de sus términos irrespetuosos. La repartición a mi cargo no ha hecho, ni hace adquisición alguna en forma inusitada.

Las cláusulas 4a. y 7a. de las que se reclama, existen en los pliegos de condiciones del ministerio de guerra y del de marina y han sido propuestas por esta jefatura y aprobadas por el superior gobierno, previo informe de la contaduría general de la nación, sin merecer observación alguna, y han existido también y existen en todos los pliegos de condiciones de esta repartición para sus licitaciones sin que ningún comerciante, no obstante ser muchos y muy serios, hayan hecho jamás objeción, pues tienen el convencimiento de que al incluirse dichas cláusulas se ha tenido en cuenta los rectos procedimientos a seguirse, comunes en este caso al licitante y al licitador.

La cláusula 4.ª dice: "Los artículos deben ser de las condiciones, material y confección iguales a las muestras que se exhiben en la división administrativa y los licitantes deberán acompañar muestras de los artículos que ofrezcan".

La muestra tipo que se exhibe a los interesados es al efecto de que el comerciante puede informarse mejor de lo que se desea, y la facilidad que se da a los fabricantes para que presenten muestras propias les permite demostrar que son capaces no sólo de fabricar el artículo de acuerdo con la muestra, sino mejorarla, muestra que a su vez sirve para tipo de recepción a quien se le adjudique la proveeduría.

Esta cláusula de la que tanto se protesta, beneficia en primer término a los comerciantes, pues da mayor formalidad a la propuesta de cada uno, informándose ellos mismos de las ofertas de los otros; ponen a cubierto el acto de posibles aventuras o combinaciones comerciales y facilitan todos los elementos de juicio para poder hacer en conciencia el estudio de las propuestas y dan en definitiva a la jefatura toda la amplitud de acción necesaria para aconsejar la adquisición que más convenga al estado. Sino se presentan muestras, se reduciría el acto a aceptar la propuesta más baja obligando al gobierno a resolver el expediente sin estudio alguno y al proveedor a entregar un artículo sujetándolo a una muestra de otra procedencia, lo que con toda seguridad ocasionaría dificultades, y con un espíritu como el que informa la reclamación que contesto, se prestaría a suposiciones maliciosas.

La cláusula 7a. que también se objeta, dice así: "La policía se reserva el derecho de aceptar o rechazar el total o parte de las propuestas recibidas, así como el de aceptar algún artículo sobre muestra presentada, que diferenciándose del modelo que ha exhibido, resulte más conveniente", tiene por fin obtener la mayor concurrencia posible de ofertas y dar más amplitud de acción, sin privar a la administración de las ventajas que ofrece el comercio a los particulares de oir ofertas en el momento de l acompra, que pudieran resultarle convenientes. Si se excluye está cláusula, podría llegar el caso en esta licitación, de que alguna fábrica no pudiera presentarse ofrecien do un calzado de distinta horma, por ejemplo, o con alguna diferencia que no fuera fundamental, no obstante ser los materiales y confección de la calidad requeridas y sin embargo la repartición no podría adquirirlo aún cuando el precio fuera más bajo.

No es admisible, señor ministro, que se ponga en duda en la forma insidiosa en que se hace, los procedimientos de la administración nacional, ellos están y deben estar arriba de toda sospecha, ya que todos los actos de la naturaleza del que se trata, están sujetos a la aprobación del superior gobierno, quien por intermedio de la contaduría general de la nación, efectúa el control de los actos que lleva a cabo cada departamento y aprueba o desaprueba los procedimientos que se han seguido.

No es admisible tampoco que, por insinuaciones maliciosas, como la que se hace, se pretenda limitar las facultades del estado, para adquirir lo que más le convenga, encerrándolo dentro de un estrecho límite que facilite operaciones comerciales muy ventajosas para el vendedor, pero en algunos casos perjudiciales para la administración.

El interés del vendedor es siempre contrario al del comprador y es éste el que debe cuidar entonces, de tener toda la amplitud necesaria de acción, al efectuar sus adquisiciones.

En consecuencia, señor ministro, esta jefatura entiende que las cláusulas objetadas pueden no convenir a los intereses del comerciante, pero son necesarias para el mejor resultado de la licitación en trámite.

Mayo 22 de 1918.

ELEODORO SUÁREZ

† AYER EN ESTA

Falleció ayer en esta capital, el profesor Eleodoro Suárez, distinguido educador argentino, que desempeñó numerosos cargos en instituciones de instrucción pública.

Graduado de maestro normal, en esta ciudad, desempeñó desde 1880 a 1884 el cargo de vicedirector del Asilo de Huérfanos y profesor de la escuela militar.

Desempeñó posteriormente las funciones de director de escuela primaria, inspector de instrucción secundaria, y vicedirector de la escuela de comercio en cuyo puesto se jubiló después de 37 ños de servicios a la causa de la educación.

Escribió obras de texto, y como profesor de historia y geografía pu-

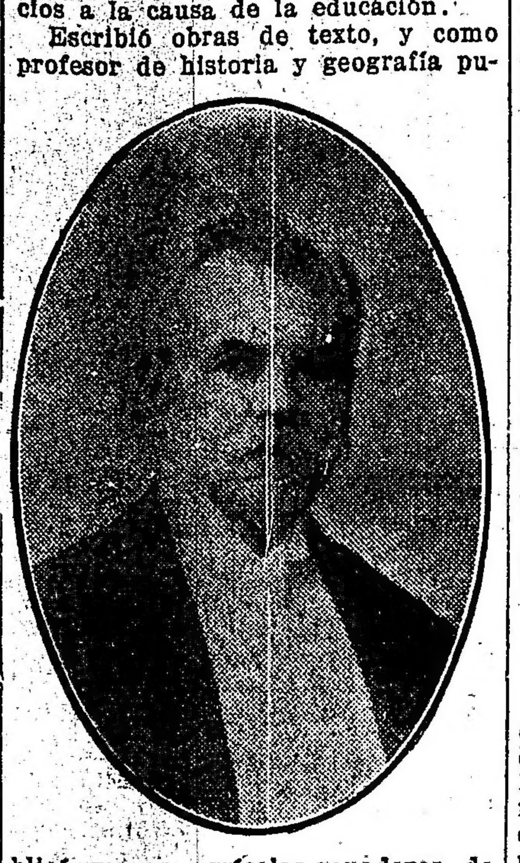

blicó mapas agrícolas-ganaderos de regiones del país, y desempeñó otras funciones como miembro del consejo escolar 2o. y de instituciones populares de educación.

En todos los cargos que actuó fué apreciado por sus colegas y subordinados por sus excelentes condiciones de carácter y contracción al trabajo.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en el cementerio del Oeste.

Escuela Normal No. 1 de Profesoras

PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA

CONMEMORACION DE MAYO

Hoy se ha llevado a cabo en esta escuela, en dos actos colectivos y de acuerdo con el programa que se reproduce, la conmemoración del aniversario de la Revolución de Mayo, por los años 2o. a 7o. del curso normal y departamento de aplicación.

Todos los números tuvieron ejecución acertada, siendo en su casi totalidad de autores argentinos los que constituyeron la parte literaria y musical, muy celebrados por la dirección y el grupo de profesores concurrentes.

He aquí el programa:

I. Himno Nacional, versión de Williams, por las alumnas dl 2o. año, curso de la profesora de música señora Amelia P. de Sotil.

II. "Al gran pueblo argentino, salud!", de Salvador Rueda, recitado por la señorita Ofelia Campana, de 7o. año.

III. "A San Martín", fragmento de la composición en verso, dicha por su autora, la señorita Mercedes Cades, de 4o. año A.

IV. Barcarola a dos voces, de C. Rodríguez.

V. "El dolor", de J. S. Chocano, por la señorita J. Bellocchio, de 4o. año B.

VI. "Mi tapera", estilo criollo, de A. Kovas, cantado por las alumnas del 2o. año.

VII. "Ocaso", de Alberto Ghiraldo, recitado por la señorita María Luisa Vial, del tercer año A.

VIII. "Las banderas", canto patriótico por J. Aguirre.

IX. "La leyenda", de Coria Peñaloza, por la señorita T. Cárdenas, de 4o. año D.

X. Dicción del soneto "A una rosa", de J. C. Lafinur, y presentación del poeta por la señorita E. Astudillo, de 4o. A.

XI. Himno patriótico de Rodas.

Departamento de aplicación—

I. Himno Naciona.,

II. ¿Qué es la Patria?, 5.° grado B.

III. Coro de "El soldado", 5.° y 6o. grados.

IV. Azul y blanco, primer grado C.

V. Composición patriótica, 5o. grado B.

VI. Mi bandera, coro.

VII. Himno a Sarmiento, 4o., 5o. y 6o. grados.

VIII. Las japonesas, 4o. B.

IX. Marcha final.

LA PLATA

LA INMOBILIDAD DE LOS JUECES

Grave conflicto de poderes

El doctor Molina Carranza, juez en lo civil y comercial de esta capital, en presencia de su nombramiento de juez del departamento del norte. en virtud de nuevo acuerdo solicitado por el poder ejecutivo, ha enviado al ministro de gobierno, doctor Puig Lómez la siguiente nota:

"Tengo el honor de hacer saber a V. S. flue no me es posible aceptar el cargo de juez del departamento del norte que me comunica con fecha 21 del corriente, permaneciendo por tanto en el desempeño del juzgado número 2 de esta capital que actualmente ocupo.

Con este motivo, agradeciendo al nueva distinción que se ha querido hacerme, me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida".

El doctor Molina Carranza, quiere con esto dejar salvada su situación personal, ya que según sus manifestaciones no está dispuesto a sufrir el desmedro que importa la nueva designación, ya que según su criterio atenta contra la inamobilidad con que la constitución ha querido garantir a los magistrados judiciales.

Por lo que respecta a su situación como juez, el doctor Molina Carranza ha dirigido al presidente de la Suprema Corte la nota que a continuación transcribimos, que plantea con sus términos un verdadero conflicto de poderes que tocará dirimir a este alto tribunal, conflicto cuya gravedad y transcendencia no puede en realidad ocultarse.

Dice la nota:

Sorprendido con la nueva designación que se me ha hecho para desempeñar un juzgado en el departamento del norte, deseoso de evitar toda dificultad al señor gobernador quien me ha designado espontáneamente para el cargo que actualmente ocupo — son estas sus palabras — por un acto de estricta justicia, he celebrado una entrevista en la cual he tenido el honor de plantearle la situación que se creaba y el desmedro que sufría por la traslación a un puesto de menor importancia, de acuerdo con la costumbre y el concepto público, que ha establecido una jerarquía de lugares, estando, pues, obligado a aceptar ese concepto en toda su sanción.

Salvado en esta forma mi deber de hombre, debo velar ahora por mi deber de magistrado, sin que me guíe en esta circunstancia, como no me guió otrora, la defensa del cargo que desempeño, pues es evidente que mi conveniencia personal sería distinta a la actitud que adopto ahora: pero tengo la conciencia del ciudadano y ella guía mis pasos: tristes son estos tiempos para el carácter argentino y no quiero que mi tranquilidad moral sea perturbada por un remordimiento cívico.

Como juez, como miembro del poder judicial, ningún otro poder puede intervenir sobre mi acción, en forma alguna, sin mi consentimiento; otra cosa sería hacer desaparecer el concepto mismo de lo que es ese poder, esto es, algo supremo, o, en otros términos, un depositario de la soberanía; reclamo, pues, para mi dignidad de magistrado y haciendo uso del derecho de que estoy investido por la constitución, desde el instante mismo en que he entrado en posesión de este juzgado, tengo el honor de manifestar a V. E. que no acepto la nueva designación ni ninguna otra, cualquiera sea su importancia, reservándome por tanto todos mis derechos sobre el juzgado a mi cargo, el cual seguiré desempeñando.

Salvo de este modo los fueros del poder judicial y mi dignidad que es mi única riqueza.

CAMARA DE DIPUTADOS

Proyectos de ley

El doctor Pollet Videla presentará en la próxima sesión que celebre la cámara de diputados un proyecto de ley autorizando a la dirección general de escuelas a invertir hasta la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional para abonar las diferencias de sueldos que se adeuda a los docentes que teniendo títulos de maestros efectivos cobraron sus haberes como interinos durante los años 1914 a 1917, inclusive; como así también a los que en igual período cobraron sueldos como maestros de 1o. a 4o. año y que prestaron servicios como maestros de cursos suplementarios.

El poder ejecutivo entregará de renta generales los fondos necesarios con imputación a esta ley, debiendo serle reintegrados por la dirección general de escuelas con el excedente del impuesto a la trasmisión gratuita de bienes que recaude sobre la cantidad que anualmente se destine de este recurso para cubrir su presupuesto de gastos.

EN LA ADMINISTRACION

Licitación de títulos

Por el ministerio de hacienda se dictó una resolución sobre licitación de títulos, cuyas disposiciones principales dicen así:

Fíjanse los días 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año o el próximo día hábil si fueran feriados, para que en lo sucesivo se efectúe la licitación de títulos del empréstito 3 y 3 y medio por ciento.

Procédase a retirar por licitación pública y al más bajo precio (libras 28.880) veinte y ocho mil ochocientas ochenta libras esterlinas nominales de los títulos de 3 y 3 y medio por ciento, leyes 28 de diciembre de 1916 y 22 de junio de 1909.

No pudiendo esta licitación verificarse el día 10 del actual, debido que no se han publicado los avisos correspondientes, fíjase por esta circunstancia el día 10 de junio próximo como fecha para esta tercera amortización.

Las propuestas para esta licitación se presentarán por escrito bajo sobre cerrado y lacrado, hasta las dos y treinta de la tarde del día 10 de junio próximo, a los señores Baring, Brothers y Cía Ltda., en Londres, o al ministerio de hacienda de la provincia de Buenos Aires, cuando se presentaren en la República Argentina.

Toda propuesta que se presente deberá ser acompañada de un certificado de depósito por lo menos del importe total de los títulos ofrecidos como garantía del cump[...] de la misma. Este depósito p[...] cerse en efectivo o con los [...] títulos licitados.

En la República Argentina [...] pósito de garantía a que se [...] el artículo anterior se hará e[...] sorería general de la provin[...] orden del ministerio de h[...] hasta las dos de la tarde del [...] de junio próximo, y en el [...] en la casa de los señores [...] Brothers y Cía Ltda., en Lo[...] la orden de dichos banquero[...]

El licitante que treinta d[...] pués de aceptada su propuesta [...] biera hecho entrega de los [...] licitados, perderá a favor de [...] vincia, el depósito determina[...] el artículo tercero.

La apertura de las propue[...] hará simultáneamente en La [...] y Londres a las dos y treint[...] tarde el día lunes 10 de juni[...]

MAESTRO DE CEREMON[...]

El P. E. ha nombrado ma[...] ceremonias para los actos [...] del 25 de mayo, al secretari[...] gobernación, doctor Juan Cru[...] po.

LOS POLVOS DE TALCO
NO SON TODOS IGUALE[S]
Existe una notable diferencia en *Talcos*—en su finura y medicaci[...] los hay buenos y los hay malos. El polvo de talco se usa tan abun[...] temente sobre la piel delicada del "nene," que la *cuestión de calida[d]* de suma importancia.

El POLVO *de*
TALCO BORATAD[O]
MENNEN
es absolutamente puro, suave y [...] cado. Ha gozado de la aprobación [...] médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.
G. MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J. U. S. A.
Unicos Agentes: DONNELL y PALME[R]
562 - MORENO - 572 BUENOS A[IRES]

Centenario de la ciudad de Dolores

PROGRAMA DE FESTEJOS

La comisión de Buenos Aires, del centenario de la ciudad de Dolores, nos comunica que el tren especial. que conducirá a los excursionistas desde Buenos Aires saldrá mañana viernes a las 7.05 a. m. de la estación Constitución y regresará el próximo lunes, a las 7.02 de la mañana.

Los pasajes para el referido tren han sido retirados en su casi totalidad

El programa definitivo de los festejos ha realizarse es el siguiente:

Día 23: A las 8.30 p. m. manifestación estudiantil.

Día 24: A las 9 a. m., fiesta en la escuela normal.

A las 12 m.: Recepción de los peregrinos que saldrán en el tren especial de la estación Constitución.

A las 1.30: Inauguración de la exposición de avicultura y anexos. Conferencia del director general ingeniero Sebastián Godoy.

A las 2 p. m.: Concurso hípico. Carreras de bicicletas. Prueba de resistencia del andarín dolorense José Seremarco.

A las 3.30 p. m.: Inauguración del monumento al doctor Aristóbulo del Valle. En esa oportunidad harán uso de la palabra, el señor Melgal, que leerá un discurso del señor Láinez, donante del busto. También hará uso de la palabra el doctor Pedro V. Elicagaray, en ombre de la comisión de Buenos Aires.

De 6 a 8 p. m.: retreta en la plaza y diversiones populares.

9 p. m.: fuegos artificiales.

11 p. m.: baile en el teatro Unione.

Día 25: a las 6.30 a. m.: saludo al sol; salvas y cantos del himno al pie de la pirámide.

7.30 a. m.: distribución de víveres a los pobres.

8.30 a. m.: iniciación del campeonato de sociedades de tiro.

10 a. m.: inauguración del monumeno de los residentes españoles.

1 p. m.: solemne tedéum. Pronunciará la oración patriótica el representante del obispado de La Plata, doctor Santiago Copello.

A la salida de este acto se organizará la procesión cívica en homenaje a los fundadores del pueblo, en el siguiente orden: primero, banderas; segundo, escuelas; tercero, banda; cuarto, placas conmemorativas de los hijos de Dolores residentes en Buenos Aires, a los fundadores del pueblo, y de la asociación de maestros del distrito a don Ramón Lara; quinto, peregrinos; sexto, sociedades nacionales extranjeras y pueblo. Se recorrerán las calles Belgrano, Buenos Aires, Tucumán y Bartolome Mitre, para terminar en la plaza.

—Acto de la colocación de las placas, himno nacional. Discursos: hablará en esta oportunidad el diputado nacional doctor Delfor del Valle y el señor W. Jaime Molins; himno a Dolores.

Quedarán consagradas con los nombres de Pueyrredón y Carmona, las calles que hasta hoy se han denominado Tucumán y Mesina, respectivamente; campeonato de football.

6 a 8 p. m.: retreta en la plaza y juegos populares.

9 p. m.: fuegos artificiales.

9.30 p. m.: velada en el club Unión; hará uso de la palabra en este certamen el señor Mariano de Vedia y el doctor Pedro O. Luro.

Día 26: a las 9 a. m., colocación de la piedra fundamental de la escuela de artes y oficios y visitas al refugio Rivadavia, hospital San Roque, plaza Presidente Yrigoyen, Escuela de Fruticultura, etc.

12.30 p. m.: campeonato de football.

2 p. m.: concurso hípico.

5.30 p. m.: procesión en homenaje de los héroes del 39. Terminará ante la pirámide. Himno nacional y discursos por el intendente municipal doctor V. Lamadrid y el presidente de la comisión de Buenos Aires señor M. J. Etcheverry.

9.30 p. m.: retreta en la plaza y fuegos artificiales.

11 p. m.: recepción en el Club Unión.

—Nos comunica la secretaría de la comisión que el tren que conducirá a los peregrinos, saldrá de Constitución mañana a las 7 y 5 a. m., parando solo en Temperley, a las 7 y 25 y llegando a Dolores a las 11 y 15.

Este tren en el que sólo se [...] viajar con los boletos expedi[dos por] la comisión, válidos del 24 al [...] clusive, llevará tres coches [...] rios, uno más de primera fur[...] ra encomiendas y restaurant. [...] vía esta tarde hasta las 7 p. [...] la secretaría Florida 230, se [...] derón boletos y mañana en el [...] de la estación.

Habrá allí en ese moment[o] [...] comisión para atender a los [...] en todo lo que sea necesario. [...] pasajeros pueden llevar sus [...] jes si lo desean.

—Mañana se ausenta para [...] res el director de LA EPOCA [...] de asistir a las fiestas y llenar el [...] mero que se le ha asignado en el [...]

El busto del doctor Aristóbulo [del] Valle—

Uno de los más destacados [...] ros del programa de festejos [...] constituye la inauguración del [...] to, de aquel gran patricio que [...] mó el doctor Aristóbulo del [...]

El busto que ha sido cince[lado] por el escultor señor Ximeno, [...] un parecido admirable y está [...] lizado con sencillez y buen gus[to].

Como ya lo hemos dicho, ha [...] costeado por el señor Manuel [...] nez, como obsequio al vecindari[o de] Dolores.

Busto del Dr. Aristóbulo del Valle, obra del escultor Ximeno y do[nado] del Sr. Manuel Láinez a la ciudad de Dolores, que será inaug[urado] mañana.

"El Rosco", casa-quinta que perteneció a la familia del Dr. Aristóbulo del Valle

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ
Especialidad en Catálagos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

Cigarrillos
Pour la Noblesse
0.30 y 0.40 cts

Ministro de Gobierno

De la Provincia de Mendoza

LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

Anemia, debilidad general
Falta de apetito
desaparece tomando
ELIXIR "IODIL"
Tónico eficaz. En las farmacias
Representante: A. GUAGNINI
Unión Telefónica 602 (Flores)

Dirección de Tierras y Colonias

Inspección fiscal a los territorios nacionales

PERSONAL QUE FORMAN LAS COMISIONES

Como lo informamos en nuestro número de ayer, el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, recibió en su despacho al personal que componen las comisiones de ingenieros agrónomos y peritos, que bajo la dirección del capitán Agustín Eguren, parten para los territorios del Chaco, Misiones y Formosa, la primera mañana y las restantes comisiones en la próxima semana.

Como se sabe, hubo algunas dificultades en la formación de las comisiones, pues muchos de los ingenieros designados en el primer momento, se escusaron por diferentes causas, lo que dió motivo para que se perdiera un tiempo precioso, dada la circunstancia, que la estación más propicia, para permanecer en los territorios del norte, son los meses de abril a julio. Sin embargo, el doctor Isidro Maza cree que los comisionados tendrán tiempo suficiente para desempeñar su misión, ya que se trata de profesionales jóvenes, animados de un espíritu de labor, que mucho les honra y que no han opuesto ningún reparo a las instrucciones que se les han impartido y que decididos y gustosos se preparan a cumplir.

Las comisiones han quedado formadas de la siguiente manera:

Comisión I—

Chaco: comisión, jefe: José A. de Urquiza, asesor, Basilio Sienra. Comisión 1a., jefe, Cristóbal N. Giagnoni; ayudante, Juan Entelman. 2o., jefe, Raúl Bazzi; ayudante, Israel Sonneides. 3o., jefe, Bernabé Navarro; ayudante, Osvaldo A. Garí. 4a., jefe, Tomás Davinson; ayudante, Julio Mac Dougall.

Comisión II—

1a., jefe, Julio C. Velarde; ayudante, Armando D. Espeche. 2o., jefe, Pablo Ruibal; ayudante, José A. Barraza. 3a., jefe, Tomás Cisterna; ayudante, Eduardo Muñoz Pérez.

Comisión III—

1a., jefe, Luis Alberto Vallejos; ayudante, Ricardo Rudi. 2a., jefe, Rogelio F. Cornejo; ayudante, Héctor Andino. 3a., jefe, Roberto Campioletti; ayudante, Rafael Schulking. 4a., jefe, Carlos Alberto Muelle; ayudante, Juan D. Pougeres. 5a., jefe, Mario Vera; ayudante, Ernesto Ramallo.

Misiones: jefe, Jerónimo Costa Palma, inspector, Julio R. Atencio. 1a., jefe, Gabriel Salomone; ayudante, Atilio F. de la Puente; 2a. jefe, Helvecio Antonini; ayudante, Pedro R. Araujo. 3a., jefe, Enrique Molina Masey, ayudante, Julio Aguirre. 4a., jefe, José Isnardi; ayudante, Francisco Maihé. 5a., jefe, Luis C. Maesano; ayudante, Augusto Puccio. 6a., jefe, Florencio Alvarez; ayudante, Miguel Farola Castaño.

Formosa: jefe, Domingo Castro; inspector, José M. Vallejos. 1a., jefe, [illegible] Quiroga; ayudante, Arturo [illegible]ttine; 2a., jefe, Benjamín Casco Arroyo; ayudante, Julio A. Scala. 3a., jefe, Filemón Garay Ponce; ayudante, R. Fernández Ruiz. 4a., jefe, José C. Dowling; ayudante, Máximo E. González. 5a., jefe, Manuel A Blasco; ayudante, J. M. Villanueva. 6a., jefe, José Capria; ayudante, Luis S. Zumarán.

Zona V. (Buena Ventura): Jefe, R. Castañeda Vega; ayudante, Arturo Llovet; guía, A. San Martín. 1a., jefe, Raimundo de la Zerda; ayudante, Alfredo Bies. 2a., jefe, Luis Fablet; ayudante, José Falcioni.

Futura gobernación de Entre Ríos

INTENSIFICACION DE LA PROPAGANDA

Exito de la conferencia de Gualeguay

GUALEGUAY, mayo 23. — Realizóse anoche en el teatro Italia la conferencia política del doctor Davel. Enorme y entusiasta concurrencia, entre la que se contaba gran número de familias, asistió al acto que inició el doctor Miguel Aguirrezábal, presentando al conferenciante y pronunciando una brillante alocución. Habló luego el Dr. Davel, manteniendo la atención y el entusiasmo del auditorio durante más de una hora, estallando la concurrencia en vítores y aplausos al final de cada párrafo. Cuando terminó el orador hubo una delirante aclamación. A continuación, por insistentes pedidos públicos, habló el Dr. Telemaco Susini, pronunciando un brillante discurso, siendo saludado a cada frase por verdaderas ovaciones interminables. Le siguió en la tribuna el candidato a vicegobernador Emilio Mihura.

Antes de hacer uso de la palabra, el público lo aplaudió y aclamó por más de cinco minutos. Pronunció una notable alocución llena de viril entereza y serenidad, digna de un gobernante. Habló luego el señor Joaquín Aguirrezabala, pronunciando una conceptuosa arenga, que arrancó grandes vivas y aplausos entusiastas. Se organizó en seguida una manifestación hasta el comité "Leandro N. Alem", donde hizo uso de la palabra el señor Francisco Paredes, con verba fácil y entusiasta, siendo muy aplaudido.

Cerró el acto el profesor Alvelda con palabra galana y decidida, siendo vitoreado.

La impresión ordinaria es, lo que el triunfo está asegurado por gran mayoría de votos.

Por el tren de hoy salieron a Paraná los doctores Ricardo J. Davel y Telémaco Sussini, y a Nogoyá el candidato a vicegobernador, señor Emilio Mihura, en cuyos lugares seguirán prolongando la jira que tanto éxito tiene en toda la provincia, constituyendo el mejor de los síntomas sobre el resultado de los próximos comicios a favor del radicalismo.

Delegación del Comité de la Capital—

El Comité de la Capital ha designado una comisión que partirá mañana por la tarde a Entre Ríos, en jira de propaganda, con motivo de la próxima campaña electoral a efectuarse en aquella provincia.

La jira empezará por el departamento de Gualeguay, para visitar luego los demás pueblos de ese estado.

Componen la delegación los siguientes señores: doctor Podestá, Bellingieri, Troncoso y Misenta.

PARANA, mayo 23 — Anoche llegaron el diputado nacional, doctor Ricardo J. Davel y el doctor Telémaco Susini, quienes participarán en esta campaña electoral.

El señor Mihura candidato a la vicegobernación llegará hoy de Nogoyá.

Informan de Nogoyá, Uruguay, Gualeguay y Colón, que las asambleas radicales realizadas han tenido un éxito digno de la causa que las motivaban.

El domingo próximo se realizarán numerosas asambleas partidarias.

Es motivo de comentarios la actitud de la concentración que ha solicitado del ministerio de la guerra la lista de los conscriptos incorporados en los diferentes cuerpos de guarnición en esta provincia, lo que evidentemente entraña una injusta sospecha para las autoridades militares.

De La Rioja

PROCLAMACION DE LA FORMULA RADICAL

Gran entusiasmo

LA RIOJA, mayo 23. — Anoche realizóse la proclamación de la fórmula radical en el teatro Centenario y ante una enorme concurrencia.

Hicieron uso de la palabra en forma elocuente, el candidato a gobernador doctor Bausch, el diputado nacional señor Páez y señores Loreto Quinteros y Jorge Carreño.

La reunión se disolvió dentro del mayor orden, entre vivas al primer magistrado de la nación, al partido radical y candidato a la gobernación de la provincia.

Carlos Octavio Bunge

† AYER

Desde la aparición de su primera obra, Carlos Octavio Bunge se impuso a los hombres de su generación por la claridad y el vigor de su inteligencia y por su vastísima cultura. Fué aquello una verdadera revelación. El que se iniciaba era todo un pensador y un literato, y las gentes intelectuales empezaron a mirarle con ese respeto, mezcla de envidia y de temor, que provoca todo recién llegado que promete ser un rival.

A aquella primera obra, siguieron otras en que fué acentuándose con caracteres definidos, inconfundibles, la brillante personalidad del escritor que la muerte acaba de arrebatarnos. Aquel hombre joven que tenía la modestia de los fuertes, que es orgullo en el fondo, se presentó al estadio de la pluma armado de todas armas, como quieren los cánones de esa caballería andante que es la profesión de las letras. Su inteligencia, enriquecida por amplios conocimientos, fortalecida en las severas disciplinas de la cultura clásica, no carecía de originalidad. Era la suya la originalidad sana y grande que contribuye a acrecentar el acervo de las ideas humanas, no esa originalidad relativamente fácil, lindante con la extravagancia, que suele causar el pasmo de los iletrados, pero que no deja huella en la memoria. Algo deben a él, mejor dicho, a esa noble cualidad suya, nuestra literatura y nuestra jurisprudencia.

A las dotes apuntadas, unía Carlos Octavio Bunge una sinceridad y una honradez intelectuales en verdad extraordinarias. Nunca salió de su pluma una palabra que no fuera cordialmente sentida o serenamente pensada, ni estampó jamás una cita que no pudiera comprobarse, ni falseó sus pensamientos para halagar al público o para ponerse de acuerdo con la opinión reinante. No supo de estas mezquindades, mezquindades que a veces son habilidad y a veces son cobardía. No fué, pues, un escritor hábil; pero, en cambio, fué un buen escritor. La vida ofrece estas altas compensaciones.

No se distinguió Carlos Octavio Bunge por el brillo de su estilo. Esto no significa ciertamente que no se encontraran en sus trabajos adornos de lenguaje. Los había, y de excelente gusto. Su estilo se caracterizaba por la sobriedad y la propiedad. Tenía estilo, y al decir esto, entendemos tributarle el mejor y más merecido elogio. No era la suya una de esas formas de expresarse, hijas de procedimiento y fácilmente imitables, que es lo que consideran estilo los novicios en literatura. Su estilo se distinguía por lo inimitable. Y era así por ser un producto legítimo de su alma. Como ha dicho un celebrado escritor, "no se imita lo que es del espíritu". A pesar de la diversidad de los temas que tratara, su manera de expresarse era siempre la misma; esto es, siempre sobria, siempre elegante, siempre culta. No había en su estilo descensos ni precipitaciones. Era aquella la perenne y bella serenidad de las aguas profundas.

Era Carlos Octavio Bunge un escritor laborioso. Creador infatigable, estaba constantemente empeñado en la realización de algún trabajo. No se daba punto de reposo. El cuento, la novela, el derecho, la sociología, todo lo cultivó y en todos los campos dejó pruebas de sus conocimientos y de sus facultades creadoras. Era un escritor poliédrico. Esto que suele ser motivo de superficialidad, no fué en él sino una razón más para demostrar sus capacidades. Fué intenso y extenso, logrando escalar más de una cumbre, gracias a su consagración, su inteligencia y su profundo amor a la gloria.

Concierto en el Hospital Alvear

El próximo domingo a la tarde el Orfeo Catalá, dará a los enfermos del hospital Alvear un interesante concierto.

La intendencia ha autorizado que este simpático y humanitario propósito del citado centro, se realice ya que él tiene por finalidad el llevar un poco de alegría a los enfermos recluidos y ha agradecido debidamente a esa institución cultural, tan simpática iniciativa.

EL ANIVERSASIO PATRIO

LAS CEREMONIAS OFICIALES — FESTEJOS POPULARES

ARRIBO DE LA ESCUADRA BRASILEÑA

INFORMACIONES DE LA CAPITAL Y DEL INTERIOR

Como decíamos en nuestra edición de ayer, previa la ceremonia del tedéum a celebrarse en nuestra iglesia catedral, se efectuará el desfile militar de práctica y sobre cuyos pormenores y formación de la tropa diéramos ya amplias informaciones.

Al tedéum, concurrirá S. E. el señor presidente de la república, secretarios de estado, alto cuerpo de justicia, representantes diplomáticos y funcionarios civiles y militares, como asimismo los dignatarios eclesiásticos.

Asociación Patriótica Nacional—

Continúa activando todos los preparativos para la gran manifestación de antorchas a realizarse mañana por la noche, de acuerdo con el itinerario publicado. La concentración se llevará a cabo en la plaza del Congreso a las 9 p. m.

Numerosas e importantes adhesiones son las recibidas en la secretaría y mañana se dará a conocer el sitio de ubicación en la columna de cada institución.

El club radical Sarmiento, concurrirá en corporación a engrosar la manifestación, trayendo una gran carroza con una corona de flores naturales para ser depositada en el monumento del general San Martín.

La asamblea resolvió nombrar los siguientes oradores que deberán dirigir la palabra al pueblo en la noche del grandioso mitin en la plaza San Martín, los señores: Adolfo Salabert Varela, Manuel Ugarte, Mariano de Vedia y Mitre, y los designados por la cámara de diputados y los de los ministros de guerra y marina.

Se resolvió nombrar comisario general al señor Alfredo L. Murchio, el cual reunirá a los comisarios de órdenes de cada colegio en la secretaría Rivadavia 1779 el viernes a las 8 y 1|2 p. m., para dar las instrucciones respectivas para el mejor lucimiento; a dicho señor le secundarán en la tarea 30 comisarios de órdenes y 150 comisarios de columna.

En los establecimientos de enseñanza

Por el ministerio de instrucción pública, apareció un decreto resolviéndose que hoy sean dictadas en todas las escuelas y establecimientos de enseñanza de su dependencia, conferencias patrióticas sobre la fecha a conmemorarse. Por igual resolución se dispuso declarar feriado el día de mañana.

—En la plaza Once, se reunirán mañana, a las 10 a. m., los profesores y alumnos de la escuela normal de profesores, para entonar el Himno Nacional.

—Las escuelas primarias del distrito escolar cuarto realizaron esta tarde, en el salón de la sociedad Verdi, un gran festival patriótico el que resultó lucido. Asistieron a él la casi totalidad de los alumnos correspondientes a los establecimientos dependientes de ese distrito y los profesores y personal superior de los mismos. Todos los números del programa fueron cumplidamente desarrollados.

—Prestigiada por la dirección del colegio San Francisco de Asís que dirigen las hermanas capuchinas, mañana a las 2 p. m. se realizará en esta escuela, una fiesta de carácter patriótico.

—La primera fiesta conmemorativa de la semana de mayo, digna de mención, se ha realizado esta mañana en el colegio nacional central. Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, la dirección del establecimiento había resuelto la verificación de conferencias alusivas al aniversario que se celebra, encomendando la primera al profesor de historia Dr. Nicolás Avellaneda. Hoy poco después de las 9.30 a. m. se congregaron los alumnos y profesores del establecimiento mencionado, en uno de los patios del nuevo edificio y después de escuchar el Himno Nacional ejecutado por la banda de policía, el doctor Avellaneda ocupó la tribuna, especialmente levantada, y comenzó su disertación.

Con frase galana expresó el significado del acto que se realizaba y después de exhortar a los jóvenes alumnos a rememorar nuestro pasado y a honrarle con un presente y un futuro digno del mismo, dijo que era necesario vivir siempre con un ideal en la mente, porque una vida sin ideal, era una existencia estéril. Historió luego la revolución de mayo desde sus gérmenes y terminó pidiendo a la juventud que recordara aquellas ceremonias, que son manifestación clara de justicia y gratitud. Una salva de aplausos cerró el discurso del Dr. Avellaneda. Inmediatamente los alumnos desfilaron ante el cuerpo de profesores, con lo que terminó el acto.

—Esta tarde, a las 2, se dará la segunda conferencia que estará a cargo del Dr. Luis M. Peluffo.

—En el colegio nacional Mariano Moreno, tuvo lugar hoy a las 9 a. m. una interesante fiesta patriótica realizada en el salón de actos del establecimiento.

Reunidos los profesores y alumnos del prestigioso instituto, hizo uso de la palabra el profesor señor Silvio Magnasco y en forma clara y elocuente puso de manifiesto el significado histórico y social del fausto acontecimiento que nos honramos en conmemorar. Acallados los aplausos que se tributaron al doctor Magnasco por su disertación, ocupó la tribuna en nombre de los alumnos el joven Enrique Martínez Penna, quien mereció repetidas y sinceras ovaciones.

En la sección 12a.—

Organizados por la comisión de vecinos de esta sección, se realizarán mañana y pasado diversos festejos, parte de cuyos números principales damos a continuación.

Día 24. A las 8 p. m. Iluminación de la Avenida La Plata desde San Juan hasta Rivadavia, y de los edificios públicos con embanderamiento general. A la misma hora se realizará una velada de gala en el cinematógrafo Avenida La Plata 756.

Día 25. Disparos de bombas a la salida del sol, distribución de víveres a los pobres en el local de la comisaría 12a. Seguidamente se celebrarán conferencias patrióticas a cargo de los doctores José González Paglieri y Santiago Bellingiere, a las cuales concurrirán los niños de las escuelas de la circunscripción.

Por la tarde se celebrará en la iglesia San José de Casanlanz, un tedéum. Habrá además juegos populares y otros diversos festejos.

Centro Mariano Moreno—

Con motivo del aniversario que se celebra este centro ha dado a la publicidad un manifiesto en el que invita al pueblo a concurrir a los diversos actos que ha organizado y cuyo programa damos a continuación:

Hoy a las 8 p. m. en San Juan y Saavedra, conferencia patriótica.

Mañana conferencia a la misma hora en Rivadavia y Castro Barros y el sábado en Boedo de Independencia a Méjico.

A las 6 a. m. Toques de diana y disparos de bombas saludando el día patrio.

A las 9 a. m. Reparto de ropas y víveres a los pobres en el local Boedo 868.

A las 2 p. m. Concentración de las escuelas de la parroquia en la calle Boedo y Carlos Calvo, donde después de hacer uso de la palabra los señores Dr. Domingo D. Castro y señor Esteban Boletti se les obsequiará con escarapelas y caramelos a todos los niño.

A las 7 p. m. Disparo de bombas.

A las 8 p. m. Himno Nacional y marcha San Lorenzo.

A las 8.30 p. m. Discursos patrióticos por los siguientes oradores: Dr. Genaro Giacobini, Dr. Leopoldo Bard, Sr. A. Gutiérrez, Dr. Domingo D. Castro y Sr. Pedro P. Vescio.

A las 9 p. m. Biógrafo.

A las 10 p. m. Fuegos artificiales y disparos de bombas.

En Belgrano—

La comisión encargada de organizar los festejos patrios a realizarse en esta parroquia, ha dado término a la tarea de la confección del programa en la siguiente forma:

Esta noche, a las 8.45, fiesta patriótica en el salón Cabildo 2347; mañana, a las 8.30 de la noche, procesión cívica, cuyo punto de concentración será la esquina de las calles Monroe y Cabildo; sábado 25, disparo de bombas a la salida del sol, recepción de los "boy scouts", a las 10 a. m., en la plaza General Belgrano, bendición de la bandera y juramento y entrega de la misma, discurso del doctor Francisco Linares; de 10 a 12, función gratuita en los biógrafos Mignon, Palace y Cabildo; 11 a. m., tedéum, en la iglesia parroquial; 12.30, fiesta deportiva en el hipódromo Nacional, carrera de "poneys", de vallas para suboficiales del ejército, pedestre para aficionados, concurso de lanza y esgrima, carrera de "sulkys", campeonato de la hora en motocicleta; domingo 26, teatro infantil en las barrancas.

En Saavedra—

Damos a continuación el programa de las fiestas que la Asociación Patriótica de esta localidad prepara en homenaje a la fecha patria:

Disparo de bombas a la salida del sol: a las 8 a. m., Himno Nacional, música y coro; a las 9, oración patriótica; a la 1, corrida de sortija, carrera de petizos y de bicicletas; a las 2, baile popular; a las 3, tedéum, a las 5, disparo de bombas,

En la Escuela de Policía—

El profesor José T. Fanglo pronunció ayer en el local de esta escuela, su anunciada conferencia ante el personal docente y alumnos de este establecimiento, congregados por el director para celebrar el aniversario patrio.

El disertante explicó con sencillez y elocuencia, el significado de la revolución argentina.

En el cuartel de la guardia de seguridad—

Como lo anunciamos oportunamente, en el cuartel de la guardia de seguridad se realizarán festejos durante los días 24, 25 y 26, de acuerdo con el interesante programa que ya hemos dado a conocer.

Asociación Cristiana de Jóvenes—

Esta noche a las 9 p. m. se realizará una velada patriótica en el local de la Y. M. C. A., Paseo Colón No. 161, bajo los auspicios de esta asociación, para cuyo acto se ha preparado un selecto y variado programa.

En el Instituto Achával Rodríguez—

Conmemorando el fausto acontecimiento que se celebra en estos días, el instituto cuyo título nos sirve de epígrafe ha resuelto efectuar diversos festejos.

El 24 a las 8 a. m., misa de comunión y a las 10 a. m. se desarrollará un acto literario musical, en el que el Pbro. Dionisio R. Napal pronunciará el discurso de clausura. El 25 a las 10 a. m., se oficiará un solemne tedéum en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

Centro Estudiantil Almafuerte—

Este centro ha organizado un festival patriótico, que tendrá lugar el 25 a las 9 p. m., en el cine-teatro "Minerva", Rivadavia 7428.

La conferencia alusiva al acto estará a cargo del doctor Juan G. Beltrán, pudiendo las invitaciones para este acto, retirarse en la secretaría del centro, Beltrán 295, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 10 p. m.

—En el instituto José Manuel Estrada, incorporado al colegio nacional, que dirige el distinguido doctor Bernabé Pedernera, se efectuó esta mañana a las 10 una conferencia patriótica en ocasión del próximo aniversario de mayo.

Abrió el acto el padre Pedernera, quien en frases sencillas e inspiradas explicó el alcance y motivos que inspiraron la disposición ministerial que estatuye estas conferencias, cediendo luego la palabra al profesor de historia del establecimiento, quien disertó sobre el cabildo de Buenos Aires de 1810.

EN LOS CENTROS RECREATIVOS

Asociándose a los festejos que se preparan, ofrecerán bailes los siguientes círculos y sociedades:

Círculo Paraná — El viernes próximo a las 10.30 de la noche, baile de gala en el salón Augusteo, calle Sarmiento 1374.

Círculo Buenos Aires—Mañana a las 10.30 p. m., en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Círculo Mar del Plata — Mañana a las 10.30 p. m., en el salón Rodríguez Peña 361.

Círculo español Alfonso XIII—El 25 próximo, a las 9 p. m., en el salón Sáenz Peña 242.

Círculo Bohemios de Bohardilla—El 24, a las 10.30 de la noche, en el salón del Círculo de Aragón, Tacuarí 253.

Círculo social Americano — El 26 en el salón La Argentina, Dodríguez Peña 361.

Club social América — En el local Canning 78, el 25 a las 10.30 de la noche.

Círculo Gloria de Mayo — El domingo 26, a las 3.30 p. m., en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Club social Terpsícore — En su local social de la calle Independencia 4181, la noche del 24.

Nacional Club — El sábado 25 y el domingo 26, a las 3 p. m., en la Lago di Como, Cangallo 1756.

Lago di Como — El día 25 a las 10 de la noche, en su salón social, Cangallo 1756.

Club social Eslava — El mismo día, a las 10.30 de la noche, en el salón Rodríguez Peña 361.

Star Royal — En el salón Sarmiento 1374, el 25, a las 3 de la tarde.

Club social América — En el local de la calle Canning 78, el mismo día a las 10 p. m.

José E. Rodó — El 24, en el salón de la calle Alsina 1465.

Centro Berciano — En el salón Sáenz Peña 242, en la misma fecha, a las 8.30 de la noche.

Círculo Español — El 25 y 26 por la tarde, en el salón de la calle Boulogne sur Mer 730.

La Rusticana Primitiva — El día 25 del corriente realizará en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, a las 3.30 y a las 10.30 p. m.

Tapiales — El mismo día, a las 8.30 p. m., en el salón La Victoria, frente a la estación Lugano (Tapiales), F. C. G. B. A.

La Rusticana — Dará este centro el 25 por la noche un banquete para festejar nuestra fiesta patria, pudiendo retirarse la tarjeta correspondiente hasta el día de hoy en su secretaría Liniers 1337.

Los Andes — El día 25 y el 26 del actual, a las 3 de la tarde, en el salón General Paz 1760.

Los Defensores de Villa Crespo— En Acevedo 57, el 25 próximo, a las 10 p. m.

La Giovine Italia—Mañana a las las 9 p. m., en Boulogne sur Mer, número 730.

Flores que nacen — El mismo día a las 8.30 p. m., en Rioja 668.

El Rosal del Norte — El 26, a las 3 p. m., en Pueyrredón 2430.

Los Inmortales — El día 24, a las 9 de la noche, en Cangallo 1362.

Los Chiripitifláuticos — El 25 del corriente, a las 9 de la noche, en el salón Sarmiento 2419.

Los leales del pago — El 25 y 26 a las 3 p. m., en el salón de la calle Rondeau 3043.

¿Qué mo cuentas? — El domingo 26, a las 3.30 de la tarde, en el salón de la calle Rioja 668.

El Irupe — El 25, a las 10.30 de la noche, en Andes 1470.

Los Siberianos — El mismo día a las 10 p. m., en Brandsen 567.

¿Qué te parece? — A las 8 y 30 de la tarde, el domingo 26, en la Colonia Italiana, calle Paraná 555.

La Superiora — El 25, a las 8.30 de la noche, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

La Tosca y Juventud del Día — El mismo día a las 10 p. m., en Sarmiento 1374.

Club Social Aristóbulo del Valle— Pasado mañana 25, a las 9.30 de la noche, en su local social, Provincias Unidas 3421, baile de gala.

En el C. Nacional Central. — Los alumnos escuchando la conferencia del doctor Avellaneda.

MIRAS Hnos.
Para inaugurar nuestro anexo próximo a terminarse en la esquina de Callao y Córdoba, estamos transformando y renovando todo el material de la casa, a fin de ofrecer a nuestros clientes el máximum de ventajas.

Venden un rico sobretodo
Gamallo y Rodriguez
COMBATEN LA USURA
TRAJES A MEDIDA a . . $ 45 — 55 — 60 y 65
Trajes confección fina, a . . . „ 25 — 30 — 35 y 40
Sobretodos última moda, a . . „ 20 — 30 — 40 y 50
Confecciones esmeradas — Casimires importados — 18 años de éxito — Visítenlos, GAMALLO Y RODRIGUEZ
Bolivar 501 esq. Venezuela - Sarmiento 1400 esq. Urugnay
NO VENDEN A PLAZO. — COBRAN 60 o|o MENOS

Folletín de LA EPOCA (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Concepto y significado de la reforma

ANTECEDENTES ILUSTRATIVOS

CRISIS UNIVERSITARIA ARGENTINA

I

Al entremezclar todas las exigencias del presente para satisfacer las aspiraciones del futuro, renovando la organización institucional de la universidad, como consecuencia inevitable se renovarían también las orientaciones económicas y sociales que tiene en la actualidad. Los procedimientos que ponen en contacto la clase dirijente del país con la universidad donde se adquiere el título profesional mantienen todas las actividades, para darle, en esa conjunción la existencia viva y animada que le corresponde.

Tengo plena seguridad que los estudios y las direcciones científicas en la cátedra, se modificarían substancialmente. En sus aulas se sentirían las vibraciones amplias y vigorosas que cada generación produce al labrar con sus esfuerzos sus propios destinos. Factores múltiples y complejos determinarían estas nuevas tendencias, desenvueltas con unidad orgánica dentro del concepto fundamental que tiene la universidad. Estoy seguro que las disciplinas económicas, políticas, sociales y religiosas, adquirirían mayor relieve al renovar los estudios que sintetizan, en último término, los grandes factores que presiden la evolución histórica de los pueblos.

Dentro de este marco ligeramente esbozado, creo que conviene abordar la reforma que me es grato insinuarle. Para que tenga la autoridad que le corresponde, estimo necesaria la opinión de todas las academias. Fundamentada por esos antecedentes, el consejo superior debe elevarla al ministerio de instrucción pública, o directamente al congreso de la nación.

Si la ley de 1885, que preside la organización de las universidades de Córdoba y Buenos Aires, alcanza a modificarse en los términos indicados, esa universidad tendrá el estatuto concordante con el ambiente en que desenvuelve su acción social.

Tiene usted todos los prestigios para realizar sin violencias ese movimiento universitario. La nobleza hidalga que lo singulariza, los procedimientos caballerescos que lo distinguen, los servicios prestados a la universidad y el justo renombre que lo vincula al país, mediante la ilustración y el talento.

II

Al señor ingeniero Belisario J. Caraffa, abril 15 de 1918:

No tengo noticias directas del conflicto que ha motivado la clausura de la universidad. Sólo me guío por los telegramas y las noticias que publican los diarios. Pero conozco las causas fundamentales que han determinado esa situación, que debía fatal e inevitablemente producirse. Sin agravios para nadie, si nuestro común amigo el doctor Deheza, hubiese tomado en consideración las previsoras indicaciones que le hice en julio de 1915, consignadas en la exposición sintética que los diarios publicaron en su tiempo, tengo la seguridad que no habrían sucedido los hechos cuyas consecuencias repercuten dolorosas en esta hora. Pero es inútil recordar circunstancias que tal vez puedan ser mal interpretadas, como fueron mal interpretadas aquellas indicaciones. Es preferible aprovechar las enseñanzas del pasado para colaborar, cada uno dentro de sus medios, en la reconstrucción de esa casa.

Mi interés por la universidad y los vínculos que me unen con usted, me autorizan a pedirle con todo empeño la cooperación valiosa que usted puede prestarle al doctor Matienzo, leal y desinteresadamente. En este mismo sentido, escribo a otros amigos.

Por su alta capacidad, por su vasta ilustración y por su rectitud, Matienzo es el interventor que necesitaba la universidad. Nos une una amistad franca y caballeresca, resguardada por la hidalguía. Por esta circunstancia, desde hace algunos años, departimos sobre cuestiones de enseñanza pública, coincidiendo en los problemas que plantean las instituciones universitarias, en concordancia con la evolución sociológica del país. Desde este punto de vista, puedo afirmar sin temer rectificaciones que el doctor Matienzo iniciará y promoverá una feforma fundamental, removiendo las causas que perturban la institución en la labor histórica momentáneamente interrumpida. Con mis votos, etc.

III

Al doctor Luis J. Posse, 20 de mayo de 1918.

He demorado en contestar su afectuosa carta del 16 del pasado mes de abril, porque deseaba conocer el desarrollo de los sucesos provocados por la intervención. Tenía plena fe en el Dr. Matienzo, como se lo anticipé en mi carta del 15. Los hechos han ratificado esa opinión. La universidad de Córdoba, cuenta hoy, dentro de la férrea ley de 1885, los estatutos más liberales que permite.

La actuación del doctor Matienzo ha sido rápida y eficaz. En pocos días ha conseguido remover, desde el punto de vista legal, las causas que perturbaban el normal funcionamiento de aquella institución. Pero toda organización se traduce en un mero formulismo, cuando no se aplica con la altura que corresponde. El precepto debe traducirse en hechos, la fórmula en realidad. Si la aplicación de los estatutos no es el reflejo fiel del pensamiento que les dió vida, la crisis universitaria en Córdoba se convertirá en el desconcepto de la institución, que tiene el prestigio histórico consagrado durante tres siglos en la evolución orgánica de la nación.

Por otra parte, el gobierno de las universidades en el país se halla en crisis. Cualquiera que sea la opinión que se tenga al respecto, surge espontáneo el enunciado que precisa la honda perturbación que las conmueve. Las causas no son transitorias. Radican en la esencia misma de la institución universitaria. Alrededor de ese hecho primordial, se desenvuelve otra serie de factores de índole diversa, que complican y ahondan el problema. No son conflictos de detalle, que alteren de vez en cuando la tarea cotidiana. Son, en síntesis, las manifestaciones de la evolución sociológica, contrariadas en su desenvolvimiento integral, por las fuerzas que al entrechocar, provocan las rémoras que entrañan siempre, los antagonismos entre la estática conservadora y la dinámica progresista. Tal acontece en esta hora con la institución universitaria.

La crisis no es un exceso de organización, ni una pretensión exagerada de los estudiantes. No es una deficiencia en la enseñanza, por carencia de aptitudes de los catedráticos o por irregularidades o incorrecciones administrativas. Es el producto de una evolución social que se exhibe en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva del país. Por un cúmulo de circunstancias que sería largo enumerar, se ha producido un fenómeno contradictorio en sus consecuencias fundamentales. Mientras el país trazaba la evolución, al irradiar sus fuerzas en el juego regular y ordenado de todas las actividades, el exponente más representativo de esas actividades, en la orientación superior, permanecía estacionario y contemplativo. Las universidades, retardadas dentro del movimiento general, no alcanzaron en los últimos treinta años a definir el concepto orientador que labra el destino colectivo en los pueblos civilizados. Esta discordancia se ha convertido inevitablemente en dos tendencias o mejor dicho, en dos modalidades distintas. Mientras las fuerzas vivas del país multiplicaban su eficacia, las universidades perdían la influencia directriz, para exhibirse en el escenario como el eje central, alrededor del cual jiraba consolidándose la estática rutinaria y conservadora. Por esta circunstancia la institución se encuentra en la actualidad, diríase osificada, envuelta en las redes del feudalismo y encadenada al pasado, con todos los errores que exhibe el progreso en su desenvolvimiento integral. Por esta circunstancia, también, la estructura interna de esas instituciones, tanto aquellas que representan la tradición, como las que pretenden simbolizar el porvenir, se halla en absoluta discordancia con la hora histórica. Han predominado y predominan en ellas las influecias que aislan la institución de todo ambiente renovador. No es solo en Córdoba donde se exhibe el hondo malestar exteriorizado en el reciente movimiento estudiantil. Palpita en las entrañas de todas las universidades del país.

Cuando en el 1916 se produjo la huelga universitaria en la capital federal, se modificaron los estatutos de la universidad de Buenos Aires, en un sentido al parecer liberal. Se eliminó el consejo académico ad-vitam, cuyos miembros se elegían por el mismo consejo, para reemplazarlo por los consejos directivos, renovables por terceras partes cada dos años, debiendo los candidatos ser propuestos por la asamblea de profesores titulares. La ley que rige la universidad de La Plata, amplía la asamblea universitaria, incorporando los profesores suplentes. El consejo ad-vitam mantenido en Córdoba, la renovación bianual, cuyos candidatos propone la asamblea de profesores titulares en Buenos Aires y la elección anual efectuada por todos los profesores en La Plata, no alteran, sin embargo, la estructura de cada una de las facultades que constituyen las distintas universidades. El gobierno de familia y el confinamiento científico, cristalizaron esos institutos. Sólo para la superficialidad ambiente, pasaba desapercibido el fenómeno.

Hace algunos años, sin embargo, que exterioriza el escenario esa situación, con los movimientos espasmódicos y aislados, que no tenían, por el propio aislamiento, la honda resonancia que les hubiera correspondido. La explosión enérgica y viril que caracteriza el movimiento de rebeldía estudiantil en esa universidad

ARTE ✻ TEATROS ✻ LETRAS

LOS ESTRENOS

"EL PRINCIPE HEREDERO"

Sánchez Gardel tiene dadas al teatro nacional producciones de aliento que lo han consagrado justicieramente uno de nuestros buenos comediógrafos. En el género de ambiente provinciano con ese rumor suave de poesía popular que fluye espontáneo y armonioso de aquellos personajes rudimentarios que viven la vida plácida de los hogares aferrados a la tradición, ha compuesto Sánchez Gardel obras como "Los mirasoles", que impusiera dignamente su nombre de autor; "Las campanas", obra también de ambiente, pero de más enjundia. En el género dramático demostró sus condiciones con "La montaña de las brujas", obra discutida, pero sustanciosa y valiente. Tiene, pues, el autor, tocado todos los géneros teatrales con acierto. Así se explica que el anuncio de una nueva producción suya, después de una relache de un par de años, despertara interés.

"El príncipe heredero" es en nuestro concepto, inferior a las anteriores producciones del mismo autor. Es una obra de vacilaciones, como si se tratara de un simple ensayo. En su concepción, el autor ha debido sentirse inseguro. El primer acto, que se desarrolla en un pueblo de provincia, se desliza con placidez de comedia eglógica. Hay en él un visible falseamiento de los personajes que emplean un lenguaje que con dice con el ambiente en que los sitúa el autor, pero pasa por escena un soplo de poesía que embellece la acción, a pesar de que las situaciones están recargadas y los recursos adolecen de la falta de espontaneidad en busca de efectos. La exposición es floja.

En el segundo acto hay una transición; la acción se desvía hacia la comedia de intriga con rasgos a lo dramático con el recurso bastante infantil de la carta de la querida, que es la base fundamental del asunto en su nueva faz.

En el tercer acto se desvía la acción, planteando recién, tardíamente, una tesis sobre la paternidad ilegítima, situación que se ha preparado por el autor furtivamente como una sorpresa final. Todo esto está salpimentado con algunas situaciones de mal gusto en el segundo y tercer acto que desdicen con el carácter de la obra; ha recurrido el autor a situaciones vaudevillescas y frases de doble sentido que halagan cierto mal gusto del público, de efecto sí, pero perjudiciales para el juicio sereno de una obra honesta.

En larga escena del tercer acto, en que Santillán define y aclara su situación ante la esposa que quiere romper los vínculos del matrimonio por la pueril prueba de sus cartas no bien clara, es un recargo melodramático exagerado, que salva el apasionado temperamento de la Quiroga que reeditó situaciones de su reciente interpretación de "Con las alas rotas". Para hacer una obra como "El príncipe heredero" que pudo ser una buena comedia de tesis, el autor ha debido ahondar los personajes que iba a poner en acción. Todos están trazados con inseguridad de principiante, pues no los anima ni un soplo de verosimilitud.

La protagonista María del Valle, es una figura borrosa con visibles contradicciones psicológicas, que no pueden convencer. Sus transiciones son automáticas. El mismo Santillán es un personaje ambiguo, cuya acción dentro de la obra dista mucho de ser real.

Los efectos teatrales carecen, como ya lo decimos más arriba, de la consistencia de la lógica y la idea madre — el fracaso del matrimonio por la educación deficiente de la mujer — está desvanecida en situaciones caprichosas y rebuscadas.

Pudo Sánchez Gardel realizar una obra exitosa utilizando los mismos elementos; para ello hubiera sido necesario haberse preocupado más de la sinceridad y la vida. Ha querido el autor halagar demasiado cierta tendencia del público a las situaciones descabelladamente cómicas o extremadamente sentimentales y en el recargo de ambas tintas ha recurrido a recursos que desvían la acción por caminos tortuosos, apartándose de la realidad que es la base sobre la cual estriban los éxitos del teatro.

En resumen, "El príncipe heredero" para ser una comedia le sobran situaciones vaudevillescas y dramáticas y para ser una obra de tesis o de estudio social, le sobra hojarasca.

Merece una frase de elogio la presentación que de la obra se ha hecho. Es raro en nuestros escenarios nacionales una mise en scene tan completa y vistosa. Se ha hecho, pues la dirección del Liceo acreedora a un aplauso sincero por este deseo de ofrecer un espectáculo artístico de verdad.

La interpretación buena, destacándose en primer término la señora Quiroga, que estuvo muy correcta, así en las escenas ingenuas del primer acto como en las situaciones dramáticas del tercero. Rosich la secundó eficazmente, aunque tuvo algunas vacilaciones, debidas a la nerviosidad del estreno.

Escarcela muy eficaz, como asimismo Simari en su breve rol cómico.

El autor se presentó en el palco escénico.

Raberg.

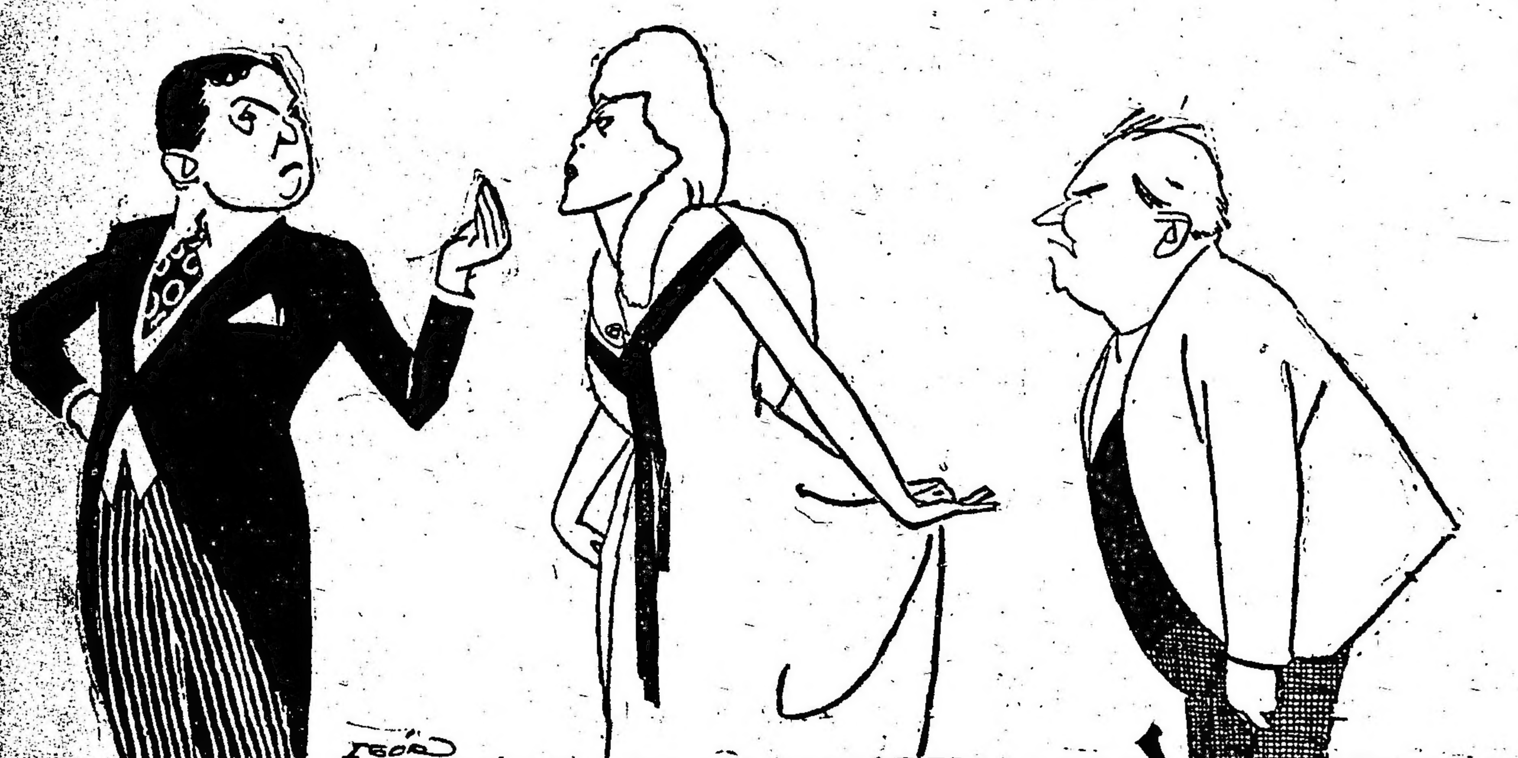

Rosich, la Quiroga y Escarcela, en "El Príncipe heredero".

EL ESTRENO DE HOY

Como lo hemos venido anunciando, esta noche estrena en el Victoria la compañía Díaz de la Haza, la comedia en tres actos "La mano misteriosa", original de Fred Amy y Jean Marbele, traducida expresamente para esta compañíia por don Antonio Viergol.

Se trata de una comedia de asunto original y acción muy interesante, que indudablemente ha de gustar. Ha sido ensayada con esmero y será presentada con el cuidado a que nos tiene habituados esta compañía. Se ha pintado por el escenógrafo Fuentes un decorado exprofeso. El reparto es como sigue:

La condesa Mirandol, señora González; Genoveva, señora Díaz; Mme. Murchinton, señora Villar; La Billanzoni, señora Soberon; Edith Carson, señora Silva; Coral, señora Ferrer; Mlle. Murchinton, señorita Ochoa; Sam Croockewll, señor Haza; Andrés, señor Artigas; Sir Francisco Jetton, señor Menéndez; Jorge Buckingam, señor de Diego; Arturo Carcon, señor Aguirrebeña; Percy Beltham, señor Rídecos; Dollison, señor Prado; Antonio, señor Artigas J.; William, señor Martínez; Periodista 1o., se.or del Campo; Periodista 2o., señor Romeu; Chin cha chun, señor Alvarez; Arthur, señor Calderón; Criado, señor Alfaro.

PROXIMOS ESTRENOS

En el Buenos Aires se ha fijado para el martes el estreno de la galería teatral en un acto "Todo por un peso", original de Roberto Cayol.

En el Liceo se ha dado principio a los ensayos de la pieza en tres actos "La mujer de Ulises", que subscribe el conocido autor José González Castillo y que será el primer estreno.

Se trata, según referencias que tenemos, de una obra de tesis, en que se plantea la situación de la mujer dentro de nuestra legislación que establece la indisolubilidad de los vínculos del matrimonio. Hay un papel muy destacado para la primera actriz Camila Quiroga, que tendrá oportunidad de hacerse aplaudir.

En el Argentino está todo listo para estrenar el martes próximo la comedia de Discépolo y de Rosa "La espada de Damocles", pieza en la cual se dice que los afortunados autores de "El movimiento continuo" han conseguido un acierto de concepción. Deseamos que se confirme este augurio.

En el Nuevo siguen los ensayos de "Un hombre", comedia dramática en tres actos, original de Francisco Collazo, cuyo estreno, como ya se ha dicho, está anunciado para el 31 del corriente.

En el Nacional se ensaya activaemnte la revista de Carlos de Paoli "S. M. El Amor", que será el primer estreno.

En el Apolo se ensaya la comedia de D. Novoa "El diputado por mi pueblo".

Como ya lo hemos informado, en el Politeama se estrenará el lunes próximo el drama de Martínez Paiva "La ley oculta".

EN EL COLON

No en balde, el vapor en que viene la compañía del Colón, tiene nombre de mujer; todos los días llega un radiograma en el que danzan alegremente los días de llegada. Que el 25 de madrugada a Montevideo, que el 24 de tarde llegarán al Cerrito, así siguiendo y en consecuencia todos los días se hacen nuevos programas con gran desesperación del señor Da Rosa.

Sin embargo ya se puede afirmar que el debut será el 25 con "Thais", que esta misma obra se repetirá en la matinée del 26, (salvo el caso que se pudiera hacer "Barbero de Sevilla") y que el domingo de noche primera función de turno par se pondrá en escena "Sanson y Dalila", presentándose la señorita Besanzoni, cantante que, por lo que hemos podido apreciar en los ensayos, será la nota sensacional de la temporada, por su voz excepcional y sus dotes físicas y artísticas.

LIRICA

Como lo hemos informado, esta noche en el Marconi se cantará en función a beneficio de las familias de los reservistas italianos la ópera de Rossini "Lucía de Lammermoor" con la soprano Adelina Sambbi y el barítono Raúl Massey en los roles principales.

OPERETA

En el Odeón no ha habido necesidad de variar el cartel. Sigue representándose "El señor del taxímetro", opereta de Randegger que tiene por principales intérpretes a María Fúster, la Molins, Valle, Salvador y Russel.

El público asiste en buen número y aplaude.

La compañía Caramba reprisa esta noche en el Coliseo una de las operetas más interesantes, más artísticas y de factura exclusivamente italiana: "La Reginetta delle Rose", de Leoncavallo, que estrenó hace tres años en ese mismo teatro y cuya presentación escénica se presta para el despliegue de los materiales de esta empresa.

El reparto se ha hecho entre los artistas principales, de manera que para las funciones de las fiestas mayas tendrá el Coliseo un mgnífico espectáculo.

En la Opera se dará esta noche la primera representación de la opereta del maestro Pietri "Addio giovinezza", adaptación de la comedia de Oxilia y Camano.

Tendrá por principales intérpretes a Egle Aleardi y Raimundo de Angelis.

La compañía Caracciolo pondrá en escena en breve "L'Aria di Napoli", comedia bufa en tres actos, original del conocido crítico teatral don Vicente di Napoli Vita, musicada por el maestro Marinuzzi.

TEATRO NACIONAL

En el Nuevo sigue representándose el drama de Cipriano Pons Lezica "Héctor de Sandoval", recientemente estrenado.

En el Argentino sigue representándose "El tango en París", de García Velloso. Parravicini, en el rol de Chopin, consigue siempre un seguro éxito de risa.

Ha sido esta una reprise afortunada, que conseguirá animar las funciones de los días patrios.

En el Apolo a medida que aumentan las representaciones de "El pariente político" de Ricardo Hickens, sigue aplaudiéndose entusiastamente la interpretación que de el rol de Martelli realiza el primer actor Casaux.

El numeroso público demuestra su aprobación a diario.

Esta tarde en el Politeama se pondrá en escena por primera vez en la temporada la comedia de Alberto Novión "Misia Pancha la brava".

El programa de la noche no ofrece variación ninguna.

El drama de D. Martín Coronado "La chacra de don Lorenzo" continúa llevando bastante público.

Género chico nacional

La opereta de García Velloso y maestro Payá "Cerisette", reprisada anoche en el Nacional, se anuncia hoy en vermouth y segunda.

En primera, la revista de Favaro y Bayón Herrera "Buenos Aires (Q. e. p. d.)", que gusta siempre.

"La espada del coronel" ocupa la sección de las 11.

Sigue anunciánodse la próxima reprise de "El diablo en el conventillo", sainete original de Carlos Pacheco.

En el Buenos Aires llega a su 80a. representación la pieza de Castillo y Weisbach "Los dientes del perro", una de las mejores obras estrenadas este año.

"Los dientes del perro" permanecerá aún por largo tiempo en el cartel y no es aventurado creer que será una de las obras que más representaciones alcance. Ocupa las secciones vermouth, primera y tercera.

Completa el programa el sainete de Peralta, "El conflicto de la esquina", para lucimiento del primer actor señor Muiño.

OPERA
Segunda tournée
Compañía lírica italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo.
Hoy, a las 9 p. m.
ADDIO GIOVINEZZA
Platea con entrada, 3 $

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA Y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi.
Inauguración de la temporada el sábado 25 de Mayo. Función de gala, 1.a del abono a turno impar. Se representará la ópera "Thais", del maestro Massenet. Intérpretes, Ninón Vallín Pardo y Armand Crabbé.

ARGENTINO
Compañía nacional
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.:
LA MAREA
EL TANGO EN PARIS
Platea con entrada, 2.50 $

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín no hay variación.

El espectáculo de esta noche se iniciará con "Música de besos".

A continuación la comedia de Fonson "Los nuevos pobres", terminando el espectáculo el juguete de Joaquín Abatí "Jesús, María y José".

Por la tarde, en matinée extraordinaria, "Amores y amoríos", de los hermanos Quintero.

Con motivo de la fiesta patria, el sábado habrá en el Victoria tres funciones. En matinée se pondrá en escena "La mano misteriosa" que se estrena hoy. En vermouth se recurre a "Fantasmas" de Linares Rivas y por la noche "El cardenal" de Parker que fué un éxito para esta compañía en la temporada anterior.

Género chico español

Hoy se repite en el Avenida, en tercera sección, la revista de Serrano Clavero "Su Majestad La Moda", estrenada anoche y de la cual nos ocupamos en otro lugar.

Completan el programa, en sección vermouth, "Sangre y arena", zarzuela basada en la novela del mismo nombre, de Blasco Ibáñez, "Ya se casó la Isabel", en primera, y "El niño judío" en la última sección de la noche.

Vuelve hoy nuevamente al cartel del Mayo, el juguete cómico "Ki-Ki-Ri-Ki", que ocupa la primera sección.

En la segunda, la revista de Viergol "Los jardines de España".

"El modisto de París" sigue gustando, anunciándose hoy en la última sección de la noche.

"Las hijas de Venus" ocupa la sección vermouth.

Estrenos del género chico

Hoy se estrena en el Variedades la revista cómico-lírica "Al gran pueblo argentino, salud", que suscribe el celebrado autor de "Lo que está bien, está bien", señor Carlos Romeu.

Mañana, viernes, se estrena en el Avenida la reducción a un acto de la opereta "Sybill", letra de del Castillo, música del maestro Pablo Luna.

CONCIERTOS

PLAUSIBLE INICIATIVA

La comisión Pro homenaje al Instituto Musical Fontova, cuya secretaría provisional funciona en la calle Ayacucho 632, nos envía la siguiente nota, que nos complacemos en publicar:

Señor director de LA EPOCA.— De nuestra consideración:

Suplicamos a Vd. quiera dispensarnos el honor de poner en conocimiento de los lectores de su importante diario, el homenaje que los alumnos del Instituto Musical "Fontova" tributan a sus actuales directores, señores León Fontova y Juan B. Llonch, como demostración de agradecimiento por los desvelos que en beneficio de sus educandos ponen cada día más de manifiesto.

Con este intento, la comisión Pro homenaje ha adquirido del eminente pintor D. Pedro Blanes Viale, una de las bellas obras que hemos admirado en la reciente exposición que hizo este notable artista en los pabellones de la "Exposición nacional de Bellas Artes". Esta obra conjuntamente con un pergamino firmado por los alumnos y ex alumnos, será entregado a los homenajeados, en el concierto que dicha institución ha de efectuar mañana día 22, a las 9 de la noche, en el salón La Argentina, R. Peña 361.

Agradeciendo de antemano su atención, tenemos el honor de saludar al señor director, con nuestra consideración más distinguida.—José Costatile (hijo), presidente; Pedro Sallent, secretario.

INSTITUTO FEMINA

En el salón-teatro Cangallo 1362, tendrá lugar el viernes próximo, 24, a las 4 de la tarde, una audición poética conmemorando el aniversario patrio del 25.

La mencionada audición estará dedicada a Leopoldo Lugones, componiéndose el programa exclusivamente de obras del justamente celebrado hombre de letras.

Estas serán interpretadas por las alumnas de las clases de declamación del instituto, que con todo talento dicta el señor Alemany Villa.

Transcribimos a continuación el programa detallado de la audición:

1o. Himno nacional a dos voces; 2o. Conferencia patriótica, señor A. Díaz Pérez; 3o. Nocturno, A Tí, única; Tormenta, por la señorita Aída Codino; 4o. La hora azul; Flores y estrellas, por la señorita Matilde Bertolini; 5o. El chingolo; el Hornero: el Tero; por la señorita Paulina Kirschbaum; 6o. La rima de los ayes, por la señorita Ana María Fernández; Sonata primaveral, por la señorita María Helena Schneider.

No necesitamos insistir, pues, sobre el interés grande de la audición.

ASOCIACION WAGNERIANA

El martes próximo, a las 9.15 de la noche, tendrá lugar en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, la tercera audición de la Historia del Cuarteto, de la notable serie tan felizmente iniciada por la Asociación Wagneriana.

El señor Miguel Mastroggianni estudiará las obras a ejecutarse, con la competencia y erudición en él habituales y el cuarteto "Diapasón", constituído por los señores Edmundo Weingand, José Gil, Ricardo Rodríguez y Leónidas Piaggio, ejecutará los cuartetos I. op. 18 número 1 y VII, op. 59, número 1, de Beethoven.

Cuarteto I. op. 18, número 1. Allegro con brío. Adagio, Affettuoso ed appassionato. Scherzo, Allegro molto. Allegro.

Cuarteto VII, op. 59, número 1. Allegro. Allegretto vivace e sempre Scherzando. Moldo adagio e nueto, Allegro, Théme russe.

NUEVO
Compañía nacional de dramas y comedias—Primer actor y director: PABLO PODESTA
Hoy, a las 9 p. m.:
EL ANTIFAZ
HECTOR DE SANDOVAL
Platea con entrada, 2 $

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2020 Lib.
HOY, TARDE Y NOCHE
CINE Y VARIEDADES
DE ANGELO-PETIROSI
LAS GIRALDINAS
RAPOLI Y WETRYK

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes : : zarzuelas y revistas : :
—VITTONE-POMAR—
Hoy, a las 6 p. m.: Cerisette.
Hoy, a las 9.15: Buenos Aires (Q. E. P. D.), Cerisette, La Espada del Coronel.
Platea, 1 $ por sección

CORINA H. DE LIMA

Esta muy notable pianista, que el año pasado diera con éxitos varias audiciones en las que puso de manifiesto dotes poco comunes de ejecutante y de intérprete, dará el miércoles próximo 29, a las cinco de la tarde, en el salón-teatro Cangallo 1362 un concierto de piano, cuyo programa detallado publicaremos oportunamente.

INSTITUTO MUSICAL FONTOVA

Conforme se había anunciado, tuvo lugar anoche en el salón La Argentina, la audición de iniciación de alumnos de esta meritorísima institución, que dedicábala en homenaje a los días patrios.

El concierto se realizó ante una sala enormemente concurrida, que aplaudió todas y cada una de las numerosas partes que constituían el interesante programa.

Una vez más, los alumnos del instituto demostraron con su actuación, bajo todo punto de vista encomiable, los métodos excelentes que sigue el personal docente de la institución, así como la inmejorable dirección con que cuenta.

Al terminarse el agradable acto, los alumnos, en señal de homenaje, gratitud y afecto hacia el fundador y director de la institución, hiciéronle entrega de un pergamino y de un cuadro de alto valor artístico, pues débese al pincel del notable pintor uruguayo, señor Blanes Viale.

EN EL MUNICIPAL DE CHILE

Noticias telegráficas de Chile comunican que en el último concierto dado en el Municipal de Santiago, María Carreras ha alcanzado un completo éxito despertando un entusiasmo excepcional.

Dicha concertista sale hoy con el violinista Aldo Torini para Lima, donde han sido contratados por una serie de conciertos en el teatro Municipal.

A la vuelta de la tournée del Pacífico, piensa la señora Carreras organizar con Torini unos conciertos de sonatas de cámera.

FILMS

"LAS SIRENAS DEL MAR"

Debido al resultado efectivo a que ha dado lugar en el Select y Empire ayer el estreno de la segunda película de la Jewel "Las sirenas del mar", hoy ocupa este importante film el lugar preferido del programa de ambos biógrafos.

En verdad, se desprende de la cinta una buena labor que, si abiertamente no aporta ningún grado de potencialidad al género dramático de otras cintas, tiene como exposición ganado en su favor un tanto por ciento respetable.

Como film de espectáculo no puede ser más superior, debiendo aplaudirse sinceramente, muchos pasajes admirables, escogidos con extraordinaria justeza y fijados con una precisión que acredita el valor de lo cinta sobre este estilo.

El público que se acomoda cada vez más a esta clase de arte verdadero, comentó anoche favorablemente "Las sirenas del mar".

PALACE

Con el buen cuidado de siempre, prepara para hoy su programa la empresa del Palace Theatre, con los siguientes títulos: "Anales de la guerra, Nro. 45", episodios que sigue el público habitué, con verdadera expectativa; "La optimista", drama; "El misterio del hotel" y "Carlitos Chaplin vigilante", que se pasa, desde hace días, constituyendo uno de los atractivos más eficaces del cartel.

EMPIRE

Además de "Las sirenas del mar", ofrece este salón por la tarde un programa de moda para público infantil exclusivamente, con cintas escogidas y adecuadas a la índole del espectáculo ofrecido.

SELECT

Constituye el cartel del Select una reunión interesante de films modernísimos, entre ellos "El absoluto" por el actor Salisbury, que tanto se impuso en su creación de "El salvaje". Tiene "El absoluto" una novedad de ambiente, que ayuda mucho a su éxito general. Su desarrollo adquiere mayor importancia por el centro de acción escogido, un poco extraño dentro de las costumbres, pero que por lo mismo acusa novedad e interés creciente. Tienen lugar sus escenas en el Japón, dentro de todo su ambiente de misterio. Al mismo tiempo, su argumento, depende de un motivo dramático lleno de situaciones de emotiva firmeza y de no poca realidad espiritual. Un poco pesimista, pero emotiva, indiscutiblemente.

"La venganza de la corsa" completa el programa de las películas que pasará hoy el Select.

DE D'ANNUNZIO

El celebrado poema de Gabriel D'Annunzio "La Gioconda" ha sido propuesto para su filmación por la empresa Ambrosio y Milán.

Se han escogido especialmente sus intérpretes. La impresión ha comenzado ya y es seguro que pronto figurará su estreno en nuestros principales salones.

En amtinée y por la noche se pasará hoy en el Porteño, la película "Amor heroico", drama interpretado por el trágico japonés Hayakiwar y la actriz Vivian Martín.

POLITEAMA
PODESTA Hnos.
Hoy, a las 5: Misia Pancha la Brava. Platea, 1 $. A las 9: En un Pingo Pangaré, Mario A. Pardo, La Chacra de Don Lorenzo. Platea, 2 $.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los dientes del perro. A las 9: Los dientes del Perro, El Conflicto de la Esquina, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

VARIEDADES

El martes próximo debutará en el Porteño el ilusionista Wityk, quien actúa ahora en Montevideo.

La pareja de bailes Sascha Piatow nad Miss Hamilton, que actúa en el Florida, estrenará hoy ante los habitués de este teatro diversos y originales bailes.

Sigue siendo muy aplaudida en el Casino Mlle. Ce'Dora, quien repetirá hoy el arriesgado número del globo de la muerte.

Sigue actuando con gran éxito en el Esmeralda, la tan aplaudida tonadillera española Luisa Vila, y anúnciase próximamente su beneficio, que seguramente se realizará con un interesantísimo programa, con la cooperación de varios artistas de este género.

Los Gardel-Razzano y los Randós, actualmente siguen reemplazando al señor Appiani, que hace varios días se encuentra enfermo.

Mañana se estrenará la segunda vista de la gran marca Jewel, titulada "Las sirenas del mar".

Pasado mañana debutarán en el Soleil Palais Los 3 Yoctas, quienes harán su presentación con el motivo goyesco "Chisperos y Manolas", comentado líricamente.

En el salón de variedades Jorge Newbery se sostiene el éxito con que inició sus audiciones el terceto instrumental y vocal Angelita Pardo-González-Cardelli.

Los artistas y el servicio informativo

Figuras de un nuevo proceso. — La actriz Suzy Depsy — El manager Emilio Guillier — Un matrimonio modelo.

Entre los cinco nuevos detenidos por las autoridades francesas, acusados de inteligencia con el enemigo, figura un pintoresco matrimonio. Lo componen la actriz Suzy Depsy y el ex boticario Emilio Guillier.

Estos dos seres son dos vidas absurdas, arbitrarias, acaso estrafalarias, que unió la suerte, las circunstancias o las conveniencias. Aunque componentes de la banda acusada de estar en tratos con el enemigo, se destacan del fondo negro donde estaban enmarcados, con la violencia de sus personalidades bien determinadas.

El verdadero nombre de Suzy Lepsy, la señora de Guillier, es el de María Lechevailler.

Al dedicarse al teatro cambió este nombre por el pseudónimo con que en la actualidad se la conocía en el mundo teatral.

La celebridad de esta artista es muy moderna. Antes de la guerra no consiguió romper el hielo del anónimo, y su nombre vivía obscuro y callado por los escenarios.

Surgió la guerra, y un buen día de 1915, Suzy Depsy apareció en el bulevar ofreciéndose para servir la comida a los artistas que quedaron en la penuria. A estos artistas que la guerra puso en situación difícil, se les facilitaba almuerzo y cena por una módica cantidad en el "Jardín de París". Y Suzy Depsy se ofreció a servir de camarera.

Joven — tiene veintiocho años— buena moza, bien plantada, con una agradable sonrisa en su boca jugosa, circulaba de mesa en mesa.

Pronto su patriotismo o su afán de exhibición la llevó a ofrecerse como camarera por caridad, y sirvió a los "tommys" en un bar instalado en los mismos jardines.

Su parroquia era numerosísima. Atraídos por su gracia, acudían a su mesa los soldados, y sus ingresos íntegros iban a la Caja de la Obra.

Ella era entonces más teatral que artista. Sus éxitos eran más grandes como camarera que como intérprete de papeles en el escenario.

Había desempeñado en el teatro "Renaissance" un papel en las "Roses rouges", de Renan Coolus; en el mismo teatro trabajó en "L'Occident", al lado de Abel Tárrido. Después estuvo en el teatro Varietés, más tarde utilizaron sus servicios el Loubon y las "Merveilleuses", y por último, y aprovechando sus éxitos, en el Jardín de París, como camarera, y después de una corta aparición en "La cigale", Suzy Depsy fué contratada en el "Gymnase" para trabajar en la revista "1915", de Lucranio Boyer. Se encargó del papel de alegre comadre en el primer acto y personificaba, "doblando" — como se dice en el argot teatral — una marquesa muy siglo XVIII.

Y aunque aquí ya se hizo notar, su verdadera carrera no empezó hasta el estreno de "Les Nouveaux Riches", el gran éxito del teatro Sarah Bernhardt.

En la revista de los señores Abadie y De Cesse desempeñó el papel de "máquina" encargada de engatusar al mecánico enriquecido con los suministros militares.

Este éxito teatral y el haber sido complicado su nombre por aquella época en una causa que sobre abuso de confianza se le siguió a un bailarín, hizo destacarse a Suzy Depsy del montón anónimo de las medianías...

El asunto del bailarín, su estilo teatral y la publicidad que le aseguraba su empleo de "coqueta", que le llevaba a vestir elegantes trajes que como modelos lanzaban los modistos y copiaban las revistas ilustradas, hicieron célebre su nombre. Su popularidad la debía, más que a su talento, a los modelos que exhibía en las tablas.

Emilio Guillier, su marido, es un hombre bajo de estatura, cara pálida y ojos oblicuos.

Tiempo atrás tuvo una herboristería, donde se vendían toda clase de drogas. La venta de algunos narcóticos le complicó en un asunto en el que intervino la justicia, y Emilio Guillier dejó la farmacia.

En un "bar" situado frente a su despacho, enfrente de la sala de boxeo de los célebres hermanos Lecrerc, tuvo ocasión de conocer a varios boxeadores.

Y el herborista, que siempre trató de distinguirse, aunque sin conseguirlo, adoptando su aire de "sportman", cuidaba a los boxeadores sus golpes y les hacía el masaje de sus músculos doloridos.

Así tropezó con Lam Mac Vea.

Este era un negro famoso, que fué el rey del "ring" de París hasta que Joé Jeanette vino a disputarle el trono.

Guillier se convirtió en el "manager" de Mac Vea, contribuyendo a la gloria de un negro antes de asociarse a una actriz.

Antes de la guerra constituían las "noches de París" el teatro y el boxeo. En la "Grande Roue", del Circo de París; en la "Sala Wagram", todo el mundo veía a Guillier en mangas de camisa, abanicando a los boxeadores — blancos o negros — fuesen éstos Mac Vea, Marcel Moreau o Pouthieu.

Era el "manager" que está alrededor de las cuerdas del "ring", el que administra a sus campeones, el que discute sus contratos y está dispuesto a todas las combinaciones y a todos los negocios.

Pronto su cara rasurada se hizo familiar al público y sus servicios indispensables a los boxeadores.

Suzy Depsy salía mucho, y sobre todo, con oficiales. En casa de su manicura se la veía con "los uniformes azul horizonte más diversos", y éstos eran los que abonaban los gastos.

Guillier era muy indulgente. Marido de la actriz, él, tan aficionado a brillar en el "ring", se resignaba a vivir en el quinto piso de una casa de la avenida de Charles Floquet, mientras su señora habitaba en el primero de la misma casa. Bien es verdad que el primero y el quinto se comunicaban por medio de un hilo telefónico.

Esta separación del matrimonio se supo el día en que se les detuvo.

Un comisario llamó en el primer piso, anunciando a la artista que iba a detenerla. Suzy Depsy palideció; pero recordando su deber profesional, dijo:

—Permítame, por lo menos, que prevenga a mi director...

Y telefoneó al teatro de Sarah Bernhardt diciendo que una indisposición le impedía trabajar aquella noche y acaso tampoco al siguiente día. Hecho esto se vistió y siguió al comisario. Y en la escalera se encontró a su marido, escoltado por otro comisario que había subido a detenerle en el quinto piso.

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES ATRACCIONES
HOY, TARDE Y NOCHE
BIANCA DI CASTELLO
GARDEL-RAZZANO
LUISA VILA
NEGRI-APPIANI

LICEO
RIVADAVIA y PARANA
Compañía argentina de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 9:
BOTON DE ROSA
EL PRINCIPE HEREDERO
Platea con entrada, 2 $

La vida artística en París

AL MARGEN DE LOS LIBROS VIEJOS

El Hotel de Ventas de París ha sido teatro de apasionadas almonedas. Tratábase de muchos libros viejos y antiguas encuadernaciones, y principalmente de la famosa biblioteca del académico Julio Claretie.

A este respecto, el muy parisiense "Carnet de la Semaine" observa que nada se imita en el mundo, reducido, de los falsificadores, como los incunables, Elzevires, Cazins, Didots y románticos. A fines del siglo XVIII, Lyón se encargaba de las ediciones príncipes de Racine, y Rouen imprimía ediciones originales de Molière, donde todo era reproducido—esto es, disfrazado—cuidadosamente, caracteres, títulos y florones. Se calcaba minuciosamente, y, para engañar mejor al aficionado, los ejemplares eran expuestos al humo hasta adquirir un color rojizo.

Por mucho tiempo, la Biblioteca Nacional tuvo a su servicio a un especialista desconcertante llamado Adán Pilinski, notabilísimo restaurador, el cual copiaba a mano y a pluma las hojas que faltaban, con tanta seguridad, que todos los peritos bibliófilos caían en el engaño. Pilinski no tenía rival para esas imitaciones, y su obra maestra fué la copia de un cuaderno de las "Preciosas Ridículas", que se yuxtapuso al original. Todo estaba representado, las filigranas y hasta las defectuosidades procedentes de una tirada imperfecta.

El "Carnet" refiere también la historia de un incunable que se vendió en 25.000 francos, declarado auténtico por tres peritos infalibles, y que luego se reconoció como falso del modo siguiente:

El falsificador, al reconstituir los cuadernos, había imitado hasta los agujeros de la carcoma. Pero (siempre hay algún descuido), una hoja no tenía los tales agujeros. Y como estos animalitos no tienen, cuando saborean un libro, caprichos de esta naturaleza, por ahí se descubrió el ovillo. El libro hubiera tenido que estar atravesado por la carcoma de parte a parte. Ello fué un rayo de luz para un cuarto perito y la superchería quedó descubierta.

Victoria
Compañía española cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.
Estreno de la comedia
LA MANO MISTERIOSA
Platea con entrada, 2 $

CRONICA SOCIAL

El casamiento de la señorita Alcira Quirno Costa con el señor Miguel de Riglos Alzaga fue, según se preveía, una brillante ceremonia, como correspondía al rango y las vinculaciones de la gentil pareja.

La novia lució en la ceremonia un elegantísimo traje de raso blanco, que era todo un poema de sencillez y buen gusto. Siguiendo la magna "traine" del mismo género, se extendía una valiosa pieza de encaje a la aguja. El velo de tul colocado con una delicada sencillez de primera comunión, aureolaba con una sutil caricia la expresión de bondad encantadora del bello rostro de la desposada.

Cuando ella avanzó del brazo del padrino, doctor Manuel Quirno Costa, un murmullo de admiración saludó su paso triunfal.

Seguía el novio con la señora Virginia Alzaga de Blaquier, que reemplazó a la madrina, señora Petrona Alzaga de Pirovano, imposibilitada de asistir por una indisposición de último momento.

Venía después el cortejo en la forma que dimos ya a conocer.

Cuando monseñor Rasore bendecía la unión, la orquesta, instalada en el coro, ejecutaba un "air d'eglise" muy inspirado y sentimental.

La pareja se ausentó anoche mismo a Montevideo por una breve temporada.

La novia ha reunido en su canastilla de bodas, varias alhajas de mucho valor. Figuran entre ellas un par de soberbias perlas para las orejas y otro de magníficos solitarios con igual objeto, regalo del novio. En memoria del señor Luis F. Bilbao, una pulsera-reloj, filigrana de perlas y brillantes. De la señora Virginia Alzaga de Blaquier, un anillo con gran záfiro rodeado de brillantes. De la señora Alcira Quirno Costa de Bilbao, un prendedor de brillantes. De la señora Carolina Blaquier de Anasagasti, una medalla de marfil y brillantes. De la señorita Josfiena Cantilo Achával, barrette de brillantes.

Obsequiaron cheques los señores Marcos R. de Riglos y señora Josefina Pacheco de Riglos, Alfredo Catelín y señora Carmen Vidato de Catelín, doctor Manuel Quirno Costa, señora María Catelín de Campos, señoritas María Josefina de Riglos Alzaga y Nélida Villate Cano.

Entre otros obsequios recordamos los siguientes:

Juan Julián Socas y señora Carmen Quirno Costa de Socas, un artístico tríptico de marfil; Mercedes Riglos de Anchorena, una cartera de malla de oro; Angélica Alzaga de Domínguez, un reloj de mesa; Agustina Blaquier de Peña, un abanico de carey con plumas blancas; Irene Jorge de Socas, potiche; Enriqueta Basavilbaso de Catelín, lámpara japonesa con pantalla de pergamino pintada; Petrona Alzaga de Pirovano, un mueble antiguo; Luis Magnanini y señora, biombo de laca; Leonor Basavilbaso de Piñero, abanico antiguo; Juan Carlos Rodríguez y señora, un cuadro; Pedro Labougle y señora, un perfumador; Juan Blaquier Alzaga, una mesa antigua; Manuel B. de Anchorena, un "necessaire" de oro; Carlos Díaz Vélez, cartera de malla de oro, etc.

En la basílica de la Merced, vimos a las señoras:

Elena Peña de Alzaga Unzué, Angela Unzué de Alzaga, Cora Zemborain de del Carril, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Sara Escalante de Maura y Gamazo, Javiera Reto de Escalante, Aurelia Elía de Casabal, Silvia Fernández de Fernández, Sara Lacroze de Martínez de Hoz, María Teresa Quintana de Pearson, Hortensia Aguirre de Leloir, Leonor Quirno Costa de Terry, Celina Pearson de Piñeyro Sorondo, María Peña de Madariaga, Elvira de la Riestra de Láinez, María Luisa Quirno de Alvear, Fernanda Quirno Costa de Magnanini, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Carmen Quirno Costa de Socas, María Catelín de Campos, Carmen Villatte de Catelín, Virginia Alzaga de Blaquier, Lola Riglos de Achával, Sara Quirno Costa de Paz, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Luisa Magnanini Elía de Lacavera, Agustina Constanzó de Malaver, Rosa Villatte de Landívar, Susana Cabral Hünter de Naón, Elena Grondona Gowland de Quirno, Amalia Albarracín de Robledo, Susana Cano de Hünter, Lucila Cano de Rosas, Goya Barra de Acuña, Adelaida Shaw de Bollini, María Ayarragaray de Navarro Viola, Mercedes Barra de Maschwitz, Elena Estéves de Estrada, Fanny Seeber de Noceti, Sara Moreno de Gowland, Ana Lugones de Quirno, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Irene Jorge de Socas, Otilia Alcorta de Rodríguez, Eloísa Urquiza de Obejero, María Urquiza de Blaquier, Julia del Carril de Viale, Elena Murga de Acebal, María Luisa García Estrada de Aguirre, Leonor Basavilbaso de Piñero, Corina Kruls de Fauvety, Angela Lastra de Bidau, Zulema Urdinarrain de Castaño, Angélica Urdinarrain de García Fernández, Lola Santamarina de Echagüe, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Fernanda Basavilbaso de Urdinarrain, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, María Luisa Zamudio de Balbín, Julia Bosch de Holmberg, Elena Zuberbühler de Cullen Ayerza, Dolores Anchoren ade Elortondo, Lola Pirán de Flores, Amalia Bustos Morón de Baires, Elvira Pérez de Cranwell, María Luisa Lacroze de Martínez de Hoz, Petrona Piñeyro de Frías, Delia Gramajo de Bosch, Elena Madero de Torres, Cayetana Alzaga de Madero, María Luisa Gorostiaga de Lynch, Agustina Blaquier de Peña, Carolina Blaquier de Anasagasti, Felicia Dorrego de del Solar, Lola Barrenechea de Larguía, Mercedes Elizalde de Blaquier, Dalmira Cantilo de Gallardo, Magdalena Cantilo de Bullrich, Juana María Solé de Alzaga, Flora Labougle de Miguens, Angélica Gómez Pombo de Gómez Aguirre, Mercedes Gómez Pombo de Lacroze, etc.

Señoritas:

Beatriz Gallardo, Martha Cantilo, Clara Bullrich, María Elena y María Esther Alzaga Solé, María Elena y María Esther Gómez Pombo, María Carmen Miguens, Carmen Hünter, Celia Cano, Elena Bollini Shaw, Sara y Carmen Navarro Viola, María Carlota Marini, María Luisa y Esther Noceti Seeber, Agustina Robbio Blaquier, Mercedes y María Teresa Santamarina, Mercedes Ortiz Basualdo, Adela Zemborain, Amalia Balbín, Trinidad Elía, María Esther Fernández, Martha Leloir, María Teresa Guerrico, Matilde Zapiola Acosta, María Cristina Méndez Terrero, Leonor y Sotera Terry, Celina Piñeyro Pearson, Josefina y Esther Madariaga Peña, María Luisa y Celina Zuberbühler Alzaga, Angélica y María Teresa Centeno, María Luisa Bullrich, Rita y María Anchorena, Isabel y Dolores Elortondo, Hortensia y Corina Berdier, Lola y Angélica Flores Pirán, Esther Vivanco, María Cristina Bustos Morón, Adelia Lacroze, Sofía y Margarita Frías, Martha y Mercedes Madero Unzué, Leonor y Silvia Bosch Gramajo, Delia Madero Alzaga, Mercedes y Carmen Lynch Gorostiaga, Enriqueta del Solar, Carmen Estrada Borbón, Susana y Lola Larguía, Mercedes y Angélica Maschwitz, Susana y Elena Blaquier, Sofía Cranwell, Angélica Catelín, María Luisa Constanzó, Josefina y Esther Cantilo Achával, Isabel Pearson Quintana, María Josefina de Riglos, Nélida Villatte, Sara Paz, Lola y Josefina Achával Riglos, Alicia y Esther Viale, Adela Peña, Martha y Delia Obejero, Elena Aguirre Lynch, Clara Becú, Martha Labougle, Susana Peralta Alvear, Enriqueta Bidau, etc.

* * *

Las señoras Mercedes Unzué de Quintana y Martha Unzué de Blaquier reunieron anoche en su elegante mesa un grupo íntimo de sus amistades.

Fueron comensales las señoras María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Mercedes Quintana de Santamarina, Agustina Constanzó de Malaver; las señoritas Mercedes Peña Unzué, María Luisa Constanzó, Susana Larreta Quintana, Elena Aldao Unzué, y los señores doctor Manuel Quintana, Adolfo Blaquier, Ricardo Cernadas, Luis María Rodríguez Pividal, Mariano Unzué, Alberto Malaver y Jorge Sauze.

* * *

En el Plaza Hotel será servida esta noche una comida en obsequio del embajador argentino en Wáshington, doctor Rómulo S. Naón, a la cual podrán asistir todas las personas que lo deseen, pues por la premura del tiempo no se han hecho invitaciones especiales.

* * *

Ayer se realizó en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres la conferencia a cargo del señor Alejandro Christophersen, sobre "El nido alegre y risueño" tema de arte decorativo en que él hizo gala de erudición y completo dominio de la materia.

El señor Christophersen, cuya paleta ha sido tan fecunda en colores y matices para sus celebrados cuadros, dijo verbalmente el poema delicado que podría trasladar a una tela, explicando el cómo y el por qué de sus recursos inagotables y sus bellas combinaciones.

Fué aplaudidísimo al final de su disertación.

En la concurrencia vimos a las señoras:

Mercedes Lezica de Christophersen, Carolina Lena de Argerich, Justa Dose de Zemborain, Elvira B. U. de Sojo, Belén Tezanos de Oliver, Fanny Coverton de Woodgate, Consuelo Moreno de Dupuy de Lome, Dolly Mills de Mastrogiani, Adela Woodgate de Mills, Jacoba Fernández de Peró, Enriqueta Clerici de López Bancalari, Hilda Vieyra de Díaz Valdez, María Luisa Padilla de Helguera, Carmen Alvear de Christophersen, Zulema García Quirno Méndez Goncalves, Susana Pestaña de Méndez Goncalves, Estela Pico de Fernández Poblet, Felicia Rodríguez de Barraza, Filomena Devoto de Devoto, María Acevedo Ramos de Escobar, Celina Taurel Areco de Escobar, Delia Vieyra Latorre de Solá, Alcira Aodríguez de la Torre de Noceti, Emma Walger de Pietranera, Emina Pietranera de Mezquita, Sara Martínez de Hoz de Schindler, etcétera.

Señoritas:

María Teresa Guerrico, Matilde Zapiola Acosta, María Luisa y Matilde Mezquita, Mercedes Moreno, María Rosa Christophersen, Graciela Casado, María Luisa Nolte, Carmen Christophersen, María Eugenia Domecq García, María de Guerrico, Hada Elslein, Mary Helguera, Elena Peacan del Sar, María Esther Etcheverry, María Teresa Moreno, Beatriz Acevedo Rodríguez, Delfina Klappembach, Celia y Alejandrina Eppens y muchas otras.

La próxima conferencia que se efectuará en los primeros días de junio estará a cargo del doctor Antonio Dellepiane.

Continúa abierta la inscripción para los cursos de sociología, que dictará el señor Alberto Nin Frías, y los de piano y solfeo a cargo de la señorita Matilde Sala, creados últimamente por la comisión de la nombrada institución, en el deseo de ensanchar las esferas de la educación intelectual y artística femenina.

* * *

La señora Guillermina Oliveira Cézar de Wilde reunirá el lunes próximo en una comida a un grupo de damas y caballeros de su amistad.

* * *

El primer martes de junio inaugurarán sus recibos quincenales las señoritas de Berdier, cuyas reuniones serán como siempre exponentes de cultura artística y amena sociabilidad.

* * *

Hasta el sábado próximo permanecerá abierta en Florida 101 la exposición de labores femeninas organizada por la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres, que preside la señora María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi.

Las horas habilitadas al público son de 3 a 7 p. m.

A la reunión de ayer concurrieron los ministros Salaberry, Alvarez de Toledo y Torello, quienes se mostraron muy bien impresionados de la obra realizada por la nombrada asociación y prometieron su apoyo a esta feliz iniciativa que tan buena acogida ha tenido en nuestra sociedad.

Las ventas efectuadas estos últimos días han alcanzado gran éxito.

El doctor Torello, adquirió una de las alfombras traídas de Córdoba y la otra que quedaba la compró el doctor Salaberry.

Los ponchos han sido vendidos también casi todos, y las masas y dulces llegados ayer de Córdoba se agotaron la misma tarde.

Para la reunión de esta tarde se espera la visita de varios otros ministros, del embajador argentino en los Estados Unidos, doctor Rómulo S. Naón, gobernador de Córdoba doctor Borda y de otras personas más.

* * *

Entre lo más caracterizado de la colectividad española y numerosas familias de nuestra sociedad, han circulado las invitaciones para el gran baile que en honor del embajador argentino en Madrid doctor Marco M. Avellaneda, se celebrará mañana en los elegantes salones del Club Español.

La fiesta comenzará a las 11 p. m. y a juzgar por el entusiasmo reinante, alcanzará brillantes contornos.

* * *

Muchísimas invitaciones se han retirado para el te-concierto que organizado por un grupo de distinguidas niñas se celebrará mañana de 5 a 7 p. m. en los salones del Savoy Hotel.

La fiesta tendrá un interesante carácter artístico y social a la vez.

En el programa de concierto figuran números de canto por la señora Vallin Pardo y el señor Giraldoni; de violín por la señora Margarita Charles de Richard y de piano por el señor Vernet Infantino.

Las entradas pueden solicitarse en Callao 2095, por teléfono al número 1850 de Juncal hasta mañana. Después de esa fecha en el mismo hotel.

* * *

Se encuentra indispuesto el embajador de los Estados Unidos en ésta, Mr. Federico J. Stimson.

* * *

La conmemoración patriótica motivó esta mañana una lucida fiesta en el colegio Lacordaire.

En el vasto salón, adornado con plantas y con los colores patrios, se había dispuesto un tablado, donde los alumnos cantaron el himno nacional, con acompañamiento de orquesta.

También se ejecutó por vez primera el Himno del colegio Lacordaire, letra del señor R. Monner Sans y música de fray Enrique D. Sisson.

Ambos autores, que se hallaban presentes, fueron objeto de entusiastas felicitaciones por la belleza de la pieza.

El padre Gonzalo Costa hizo una oportuna alocución patriótica.

Clausuró el acto el padre prior, fray Rafael Aragón, quien terminó anunciando que la proclamación de dignidades entre los alumnos, queda postergada para incluirla en el programa de festejos que han de celebrarse con motivo de la próxima visita del padre general de la órden dominica.

* * *

La señora Felisa C. de Guerrero reunió en su casa a un grupo de sus relaciones, con motivo del compromiso matrimonial de su hija Felicitas con el señor Jorge A. Klein.

* * *

El doctor Juan José Panelo pidió la mano de la señorita Beatriz Arraga para su hijo el ingeniero José Santos Panelo.

* * *

Esta mañana fueron inhumados en el cementerio del norte los restos del señor Santos T. Gómez, fallecido ayer.

El extinto era un hombre de labor, de actuación eficaz en los círculos comerciales y ganaderos y muy apreciado por las condiciones caballerescas que le adornaban.

Antes del sepelio se dijo una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

* * *

El "souper" que organiza la sociedad Escuelas y Patronatos será el sábado próximo después de la función de gala del Colón, habiéndose desistido de hacerlo mañana por la postergación de la primera velada lírica de la temporada.

Los preparativos para la fiesta se llevan adelante con mucho entusiasmo y todo hace esperar que los salones del Plaza será centro de una magnífica reunión.

La comisión atiende el pedido de las mesas en Talcahuano 768 y por teléfono al 5293, Juncal.

* * *

El 27 del corriente se celebrará en Santiago del Estero la boda de la señorita Sara Contreras Achával con el señor Ramón Neirot, pertenecientes ambos a la principal sociedad de esa provincia.

* * *

Mañana por la tarde se ausentarán para Bahía Blanca el embajador argentino en Wáshington, doctor Rómulo S. Naón; el encargado de negocios en el Japón, doctor Albino Pugnalín; el canciller del consulado argentino en Nueva York, señor Juan Crotta; el contador agregado a la embajada en Wáshington, señor Hugo Wilson.

Los viajeros se embarcarán en Puerto Militar, pasado mañana, con rumbo a sus respectivos destinos a bordo del acorazado Rivadavia, cuyo capitán señor Carlos C. Daireaux parte también.

* * *

Una interesante matinée se celebra esta tarde en el Splendid Theatre, a beneficio de la escuela y taller gratuito sostenido por la archicofradía de Nuestra Señora del Huerto.

En el variado programa figuran números de cinematógrafo, clowns, ventriloquía, couplets y otros atractivos, y la rifa de cuatro hermosos juguetes.

* * *

La rifa del collar de perlas y el anillo de brillantes que a beneficio del asilo Dulce Nombre de Jesús debía realizarse mañana, ha sido transferida para más adelante.

* * *

En homenaje al prócer de la independencia, congresal de 1816, don Mariano Boedo, sepultado en el templo de San Francisco, se celebrará en dicha iglesia una misa el 25 de Mayo a las 10.30 a. m.

La oración alusiva será pronunciada por fray Gabriel Emilio Cuello.

Después de la ceremonia se efectuará en el colegio San Francisco una fiesta, durante la cual será entonado el himno nacional.

* * *

Ha fallecido esta mañana después de una corta enfermedad la señora Juana Macome de Merlini, dama muy vinculada en nuestra sociedad.

El sepelio se efectuará mañana, a las 10, en la Recoleta.

* * *

En la ciudad de Córdoba, se realiza esta tarde el casamiento de la señorita Lola Luque con el doctor José M. Aliaga.

La ceremonia se efectuará en la catedral, bendiciendo la unión el obispo auxiliar de la diócesis, de Córdoba, monseñor José A. Luque.

Serán padrinos las señoras Rosario Ceballos de Luque y Angela Pueyrredón de Aliaga y los señores Domingo Luque y Simón Aliaga Pueyrredón.

Después de la ceremonia religiosa habrá una recepción en el Plaza Hotel.

* * *

En el mes de julio próximo contraerá enlace la señorita Amelia Fusseli Duffy con el capitán Horacio Maldonado.

* * *

El 7 del mes próximo, a las 6.30 p. m., será consagrado en la capilla de las Victorias por monseñor Duprat, el enlace de la señorita Clara Genoud con el señor Fernando Peña. Actuarán como padrinos la señora María Genoud de Marchese, hermana de la novia, y el doctor David Peña, padre del novio.

Serán testigos, por parte de la novia, los señores José Genoud, Atilio Genoud y Arturo Genoud, y por el novio los señores Marco Aurelio Avellaneda, Jorge A. Somoza y Armando F. Peña.

* * *

Esta noche, a las 9.30, será bendecido en la capilla de las Victorias, el enlace de la señorita Lucía María Elzaguirre con el señor Ismael Fernández Bernardo.

Serán padrinos, la señora Fortunata Martínez de Bernardo y el señor José Manuel Elzaguirre, tíos de los contrayentes.

En el acto civil, que se efectuará esta tarde, actuarán como testigos los señores doctor José León Suárez y Carlos Sastre.

* * *

Se halla un poco mejor la señora Josefina Achával de Cantilo.

—Guarda cama, la señora Catalina Pirovano de Pirovano.

—Enferma, la señora Dolores Terragona de Achával.

—Es grave el estado del señor Domingo A. Gorlero.

—Se encuentra enferma la señorita María Magdalena Ezcurra.

—Sigue mejor, el señor Enrique Zimmermann Saavedra.

—Mejor, el doctor Antonio Marcó del Pont.

Mejor después de la operación a que fué sometida la señora Amalia de la Plaza de Barla.

* * *

Han partido:

Para Montevideo, los señores Gregorio Lamas, Santiago Elizagaray y su señora Lola Fontana.

—Para Alta Gracia, el señor Carlos Alberto Rom.

—Para Villanueva, el señor Arturo Bullrich.

—Para Entre Ríos, el doctor Celestino Marcó.

—Para Estados Unidos, el señor Alejandro Paz.

* * *

Han llegado:

De Córdoba, el teniente coronel Napoleón R. Vera y señora Mercedes Videla Quiroga.

—De Bahía Blanca, el doctor Juan Antonio Argerich.

—De Montevideo el doctor Carlos Medina Borges y familia.

—De Rosario, la señora Jacoba Larrechea de Ferreyra y su hija Elena.

—De la Pampa, el señor Tulio T. Noceti.

—De San Luis, el doctor Enrique Uriburu.

—De Montevideo, el señor Rafael Quartino Herrera.

—De estación Tristán, el doctor Horacio Bouquet Sastre y familia.

—De estación Bunge, la señora Elena Bunge de Frías y sus hijos; el señor Carlos Bunge y familia.

Los novios a la salida de la basílica de la Merced

CASAMIENTO RIGLOS - QUIRNO COSTA

Las canas— Remedio casero

Una receta casera al estilo antiguo os devuelve juventud

Son muchas las razones para que consideremos a las canas como huéspedes molestos, y muchas también las que nos hacen aborrecer el uso de los tintes. Y, por otra parte, no hay razón para tener canas si no queremos tenerlas. Devolver el color natural a las canas es realmente la cosa más sencilla. Basta comprar en la botica dos onzas de tanmalite y mezclarlas con tres onzas de ron o espíritu de laurel. Aplíquese la loción a la cabellera por medio de una esponjita durante algunas noches, y las canas irán desapareciendo paulatinamente. Este líquido no es pegajoso ni grasiento, ni tampoco produce daño de ningún género al cabello. Ha estado en uso durante generaciones que han conocido la fórmula, con los más satisfactorios resultados.

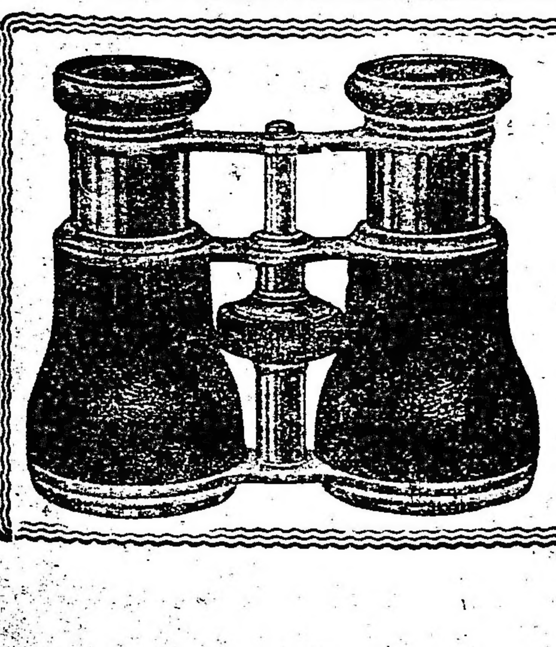

LEMAIRE

PARIS

Los genuinos gemelos para teatro con Optica especial GRIENSU

TEATRO COLON

Grimaldi y Subirana

FLORIDA 118

BUENOS AIRES

En casos de neuralgias, dolores de cabeza, de muelas; en el tratamiento de reumatismos, resfriados, influenza y en general de los dolores que en cualquier momento nos atormentan, recurra sin temor a los

CACHETS FUCUS

Nuevo medicamento que gran número de médicos recomiendan, pues no hace daño a ningún órgano, ni perjudica al trabajo intelectual, al cual al contrario lo favorece. Cajita de un sello.

0.25

CRONICA RELIGIOSA

FIESTAS JUBILARES DE MARIA AUXILIADORA

Se conmemora el 50a. aniversario del Santuario de la Virgen María Auxiliadora, construído en Turín (Italia) por el venerable Don Bosco, fundador de la orden salesiana, y con tal motivo en todos los templos y colegios de esa institución celébranse solemnes y extraordinarios festejos.

—Mañana, día de la Virgen María Auxiliadora, habrá en el suntuoso templo de San Carlos, en Almagro, los siguientes cultos:

Desde las 5, misas fijas cada media hora. A las 6.30, misa de comunión general y primeras comuniones de los alumnos. A las 7.30 a. m., misa de comunión general de los devotos de María Auxiliadora, por el Rmo. señor doctor Francisco Vagni, secretario de la nunciatura apostólica. A las 8.30 a. m., misa de comunión general de alumnos del colegio San Francisco de Sales y de San Antonio. A las 9.30 a. m., misa solemne pontificar, oficiada por el Ilmo. monseñor Francisco Alberti, obispo auxiliar del arzobispado, con panegírico a cargo del R. Presbítero doctor Andrés Calcagno. A las 10 a. m., última misa rezada.

Por la tarde, a las 3, vísperas y solemne procesión con la imagen de María Auxiliadora, alocución del Ilustrísimo monseñor obispo auxiliar, quien dará la bendición con S. D. M.

Tomarán parte en la tradicional procesión de María Auxiliadora todos los colegios y oratorios de la obra de Don Bosco, con sus alumnos y alumnas, con representaciones de ex alumnos y ex alumnas, de cooperadores y cooperadoras, los exploradores de la obra de Don Bosco y todas las asociaciones de devotos de María Auxiliadora de la capital y pueblos limítrofes.

La procesión recorrerá las calles Quintino Bocayuva, San Carlos, Colombres y Victoria. Se recomienda a los buenos vecinos embanderar sus casas en homenaje a la SS. Virgen de Don Bosco.

—Por su parte, el Centro Almagro, de Ex Alumnas de María Auxiliadora, celebrará mañana 24 los siguientes cultos:

6.30 a. m. Misa de comunión general para las alumnas internas, oficiada por S. S. Ilma. Mons. Mariano A. Espinosa; 8 a. m., misa de comunión general para las alumnas externas, ex alumnas y cooperadoras, oficiada por el Excmo Nuncio Apostólico, Mons. Alberto Vassallo de Torregrossa; 10 a. m., reunión de ex alumnas y elección del consejo directivo, presidida por el Excmo. señor Nuncio Apostólico; 12 a. m., almuerzo para las ex alumnas; 3 p. m., asistencia a la solemne función parroquial en honor de María Auxiliadora.

El domingo 26, a las 8 a. m., habrá misa de comunión general para las alumnas externas y ex alumnas, oficiada por el Ilmo. Mons. Juan N. Terrero; 10 a. m., misa cantada; 3 p. m., vísperas, sermón y bendición con S. D. M.

—En Santa Catalina V. y M., Brasil 864, continúa todos los días a las 7 p. m. el solemne novenario

Domingo 26 de mayo, festividad de María Auxiliadora, indulgencia plenaria para los cooperadores de la obra de Don Bosco. A las 6, primera misa; a las 7, misa de comunión; a las 8, misa de primera comunión y comunión general, oficiada por S. S. Ilma. monseñor Francisco Alberti. A las 9, misa rezada. A las 10, solemne misa cantada y conferencia sobre la obra de Don Bosco, a cargo del R. P. doctor Juan Zoppi y colecta, según reglamento. Por la tarde, a las 2, plática y bendición con S. D. M. para los niños del oratorio y ex alumnos de Don Bosco. A las 7, rosario, sermón y solemne bendición.

Avisos.—El producto de la colecta será remitido a Turín al rector mayor de la Pía Sociedad Salesiana presbítero don Pablo Albera.

El domingo 26, a las 3 de la tarde, se realizará en el salón de actos del colegio la solemne academia en honor de María Auxiliadora, a la cual podrán concurrir los cooperadores de la obra de Don Bosco.

Instrucción pública

INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El lunes próximo se inaugurará en este instituto, la tercera división del quinto año del turno de la mañana.

INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA

En este instituto se inaugurará el lunes 27 del corriente, los cursos de la tercera división del quinto año del turno de la mañana.

ASOCIACION PRO-ESCUELA Nro. 27 — C. E. 12

Ha quedado definitivamente constituída una comisión formada por los padres de los alumnos que concurren a la mencionada escuela, la que se propone, entre otros fines, prestar la ayuda material a los niños de la misma que lo necesiten, auxiliándolos con alimentos, libros, ropas, etc. y cooperar a la cultura, fundando una biblioteca.

Dado los fines altruístas que persiguen, invitan a los que simpaticen con dicha idea, a adherirse, suscribiéndose con una cuota mensual voluntaria en efectivo o donando ropas, libros, alimentos o útiles de escuela.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Los alumnos inscriptos en el curso de dibujo lineal de esta institución, tienen el horario de miércoles y jueves, de 8.35 a 9.30.

Cediendo a las instancias de un considerable número de solicitantes, la dirección de la Universodad Popular de la Boca ha resuelto hacer una segunda impresión del folleto titulado "El criador de gallinas a campo", de que es autor el doctor Clemente Onelli, a fin de distribuirlos entre todos los que soliciten en la secretaría, situada en Aristóbulo del Valle 471.

ESCUELA NORMAL DE LOMAS DE ZAMORA

En el teatro Español de Lomas tendrá lugar mañana a las 3 p. m. una fiesta con motivo de la colación de grados a las alumnas recientemente egresadas del establecimiento. En el programa confeccionado al efecto figuran escogidos números literarios y musicales.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Proyectos de reformas

En el consejo directivo de la facultad de medicina, se ha discutido ampliamente una serie de proyectos de reformas del estatuto universitario; se nos ocurre que resulta original, que los mismos, que han influído para realizar una serie de irregularidades, sean hoy los que intenten reglamentar, para luego hacer lo que les plazca.

Lo que hace falta allí es una remoción casi total del profesorado, haciendo acoger a los beneficios de la jubilación, a una serie de profesores titulares que detentan cátedras sin beneficios positivos para la enseñanza. Esa sería la más importante de las reformas.

FACULTAD DE C. EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Exámenes aprobados

Mecánica racional — L. Sepicr.

Cálculo infinitesimal, II curso. — R. Rezgiani, L. Grattarola, I. O. Rodríguez Canavedy.

Teoría de la elasticidad. — R. Raventos.

Complementos de química. — R. Piombo, R. C. Montes, S. Rivara.

Caminos ordinarios y materiales de construcción. — L. Grattarola, C. A. Burzaco, J. Cousté, D. Craig.

Caminos ordinarios. — M. Esteban.

Construcción de máquinas. — G. Sanchez, L. P. Govena, I. Arroquí.

Reunión de comisión

La comisión de enseñanza se reunirá hoy 23, a las 4 p. m., para tratar varios asuntos.

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

Ante la asamblea general ordinaria, la comisión directiva saliente, presentó la memoria anual que fué leída por el presidente señor Lorenzo Galíndez, el que dió luego posesión de sus cargos a la nueva comisión, que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Alfonso von der Becke (hijo); vicepresidente, Martín Luis Becarra; secretarios: Luis Bernasconi e Isidro Bolla; prosecretario, José Lo-Zito; tesorero, José V. Gil; protesorero, Juan Carlos Sicardi; vocales delegados: 7o. año, Raimundo Bosch (hijo) y Osvaldo J. Meabe; 6o. año, José María Perissé y Juan Esteban Pessanoé 5.º año, Julio Díaz y Bernardo R. Schffrin; 4o. año, Humberto V. Marino y Clodomiro I. Guridi; 3o. año, Ladislao Bulgevich y J. Alfredo Ferreira (hijo); 2o. año, Manuel Zanico y Arnoldo Bottero; 1o. año, Eusebio Arana y Enrique Beltrán Bernateré.

Acto seguido se pusieron a discusión diversos asuntos, resolviendo la asamblea a la 1 a. m., pasar a cuarto intermedio hasta el día jueves 23 del corriente, a las 8.45 p. m., para continuar considerándolos.

CENTRO ESTUDIANTES DOCTORADO Y FARMACIA

La nueva C. D. de este centro, por el período 1918-1919, ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, Angel Borroni; vice 1o., Víctor C. Mésigos; vice 2o., Juan Carrica; secretarios: Manuel H. Vassallo, Arturo Landó Roverano y Emilio Lastrade; tesorero, Humberto Speziale; pro, Tito Carossino.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

SE AVISA AL PUBLICO QUE A CONSECUENCIA DE LA HUELGA DEL PERSONAL DE ESTA EMPRESA NO ENTRARA EN VIGOR HASTA NUEVO AVISO EL HORARIO DE TRENES QUE DEBIO REGIR DESDE EL 1o. DEL CORRIENTE.

Buenos Aires, Mayo de 1918. La Administración.

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA
PREMIO REMATE
Distancia 1600 metros

1 **STAYER**, 58 kilos. por Polar Star y Julep, del stud Los Yuyos, C. Fenucci	4285	1496
2 Corchito 50, M. Altamiranda	1438	794
3 Dieufort 52, J. Fernández	1428	900
4 Eneas 58, A. Navarro	3406	2208
0 Matatías 54, E. Peñaloza	1202	677
0 Young Fellow 52, R. Dellagiovanna	362	236
	12121	6306

No corrieron: Grey Eyes, Patchid, Fels y Presurú.
Dividendos: de Stayer, $ 5.10 a ganador y 4.25 a placé; de Corchito, 6.25.
Ganada por medio pescuezo.
Tiempo: 1'40".
Entraineur: Vicente Pérez.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO LEYENDA II
Distancia 1200 metros

1 **ARAÑA**, 56 kilos. por Jardy y Anona, del stud Orange, C. Fenucci	2543	1273
2 Jacinta 56, P. Cichetti	8367	4494
3 Bonaza 56, E. Saavedra	1103	910
4 Gladys 56, D. Torterolo	3766	2029
0 Espartilla 56, J. Fernández	453	319
0 Pasaplata 56, S. T. Gómez	490	392
0 Madreselva II 56, M. Acosta	1853	1090
	18575	10507

No corrieron: Triaca, Diamond Queen, Gay Star II y Luneta.
Dividendos: de Araña, $ 13.15 a ganador y 4.90 a placé; de Jacinta, 2.80.
Ganada por medio pescuezo.
Tiempo: 1'15" 4|5.
Entraineur: Bartolomé Olivieri.

TERCERA CARRERA
PREMIO ORBE
Distancia 1200 metros

1 **JUANCHON**, 56 kilos, por Fisherman y La Vertiente, del st. El Turf, R. Rivero	9379	5905
2 Malagueño 56, Enrique Saavedra	1057	853
3 Yupanqui 56, F. Arcuri	12766	4321
4 Gigante 56, A. Baistroqui	934	778
0 Fresquete 56, D. Englander	1862	1231
0 Xingú 56, R. Reta	2601	1392
0 Royal Sir 56, R. A. Carabajal	400	321
0 Letrado II 56, R. Pelletier	735	531
0 Toca Fierro 56, O. González	856	826
	30590	16158

Corrieron todos.
Dividendos: de Juanchón, $ 5.85 a ganador y 2.40 a placé; de Malagueño, 4.70; de Yupanqui, 2.55.
Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'15" 2|5.
Entraineur: Carlos Bustos.

CUARTA CARRERA
PREMIO TON TON
Distancia 1600 metros

1 **JURADO**, 57 kilos, por Petardo y Timocracia, del stud Pur Sang, F. Arcuri	4140	2433
2 Rey Mago 57, N. Berazategui	7832	3960
3 Diaspa 55, S. U. Morales	2447	1531
4 Pampe 55, P. Claverie	2561	1431
0 Grandeza 55, G. Morales	1440	944
0 Black Cock 54, J. Etchechurry	2555	1434
0 Gay Flirt 54, C. D. Onofrio	224	194
0 Robin Hood 54, E. Saavedra	1102	745
0 Avasalladora 52, M. Acosta	3453	2153
	25754	14825

Corrieron todos.
Dividendos: de Jurado, $ 11.20 a ganador y 3.50 a placé; de Rey Mago, 2.90; de Diaspa, 4.35.
Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'40" 4|5.
Entraineur: Manuel Poggio.

QUINTA CARRERA
PREMIO RETAMO
Distancia 1400 metros

1 **ALL EYES**, 56 kilos, por Amsterdam y Blue Eyes, del stud Borbón César de, J. Fernández	11686	4875
2 Chimbo 56, S. Blanco	3056	1322
3 Jerjes I 56, D. Torterolo	12911	4021
4 Chacotón 56, D. Englander	1481	699
0 Hollis 56, R. A. Carabajal	910	472
0 Squirt 56, F. Arcuri	673	415
	30717	11802

No corrió: Tío Lila.
Dividendos: de All Eyes, $ 4.75 a ganador y 2.90 a placé; de Chimbo, 5.35.
Ganada por 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'27" 2|5.
Entraineur: Repúblico Pérez.

SEXTA CARRERA
PREMIO PARIGOT
Distancia 1600 metros

1 **BRIAND**, 57 kilos, por Jardy y Solifuga, del stud Los Cardos, D. Englander	11822	4472
2 Cabool 55, J. Fernández	7595	4337
3 Wilda 55, N. Berazategui	-428	1177
4 Fortunata 55, P. Cichetti	4161	2652
0 Highlandman 57, W. Watsson	2383	1655
0 Charming Girl 53, D. Torterolo	2091	1420
0 Daisy White 53, P. Claverie	385	273
0 Trianón 52, T. N. Fernández	2220	1059
	33085	17045

No corrieron: Irmao y Aviador II.
Dividendos: de Briand, $ 4.90 a ganador y 2.80 a placé; de Cabool, 2.80; de Wilda, 5.05.
Ganada por un pescuezo.
Tiempo: 1'40" 2|5.
Entraineur: Bartolomé Olivieri.

LA REUNION DEL SABADO

Breves comentarios

La reunión del sábado cuenta con un programa excelente que dará lugar a que los aficionados acudan en gran número a presenciar los clásicos 25 de Mayo y Güemes que le sirven de base.

Como las pruebas ordinarias han reunido también algunos elementos regulares, no es aventurado suponer que las fiestas patrias se celebrarán con gran regocijo, por lo que a los aficionados al turf se refiere.

En la prueba inicial del día, la ganadora debe buscarse entre las que inician su campaña, puesto que las conocidas valen muy poco.

Evocación es una linda potranca, por Diamond Jubilée y Elástica, que cuenta con trabajos seductores, como para debutar ganando.

Irónica, por Fulmen e Indígena, está en idénticas condiciones que la pupila del stud Provincial, y como su estado no puede ser más completo, puede salir victoriosa.

Charmingly, por Sans Atout, también debutante, cuenta con buenos ejercicios, y a su caballeriza le gusta bastante.

Como sorpresa, la indicada es Malicia II, que es muy veloz.

Lo mismo que en la carrera de potrancas, ocurre en la de potrillos, esto es, que los debutantes son los que tienen más probabilidades.

Colipull será el preferido de la cátedra, porque su caballeriza lo tiene en un concepto elevado y su dolencia no ha de evitarle desempeñarse de acuerdo con los ejercicios que en privado tiene producidos.

Como principales enemigos del hermano de Canora, hay que citar en primer término a Tabaré, un hijo de Saint Wolf, dotado de extraordinarias ligerezas, a Acabóse, que cuenta con un segundo puesto muy aceptable, a Correcto que escoltó a Vulcano a corta distancia, a Galán, un propio hermano de Gringuilla y a Albardón, un debutante, por Buchardo, que posee una velocidad inicial poco común.

En la tercera hay varios candidatos que pueden salir airosos en la escala de peso en que han de encontrarse, que nivela sus fuerzas respectivas.

Tabolango, a pesar de la ventaja que dispensa, es de los más indicados, ya que el hijo de Orinoco ha dado pruebas evidentes de sus bondades y hace su rentrée en plena forma.

Satélite es el principal enemigo que lleva el pupilo del stud Borbón en esta ocasión. El hijo de Old Man anda mucho y puede hacer sentir los kilos a su antagonista desde el principio de la prueba

Lord Beatty es con los anteriores el que completa el grupo de los que cuentan con más chance.

Los que buscan sport deben dirigir sus pasos a las ventanillas correspondientes a Pardejona.

Una lotería es la cuarta del programa que cuenta con la friolera de 20 yeguas de 3 años, dispuestas a adjudicarse el premio.

Como no es posible hacer un examen, por ligero que sea, de cada una de ellas, las dividiremos en dos grupos, con arreglo a las probabilidades que llevan.

Figuran en el primero Rossie Cheecks, Gyp, Cyllenita, Huanguelen y Dinadía, que son las más indicadas, pero no deben descartarse las del segundo, ya que en él hay elementos como Sombría, Fourire, Andanada y Novicia, que pueden derrotar a las preferidas, ya que en una carrera de esta clase el factor más influyente es la largada.

Un lindo lance, Bocina, si le da por responder a sus trabajos en privado.

En el clásico 25 de Mayo, hay una candidata que se destaca netamente del resto de las competidoras, Su Majestad, la notable pensionista del stud Alvear, en cuyo porvenir se cifran grandes esperanzas y que se considera por los entendidos imbatible o poco menos.

Romany, Muy Linda y Pasionaria, pueden alternarse mutuamente en el primer puesto en el caso de que la favorita llegue a fracasar.

En el clásico Güemes, ya la cosa varía de aspecto, puesto que los anotados llevan las mismas probabilidades.

El Cordobés será nuestro favorito porque estamos convencidos de que es uno de los productos más regulares del año y porque los dos kilos que recibe de sus principales enemigos han de influir en su favor.

Juan Carlos Gómez acaba de obtener dos victorias en gran estilo y como del hijo de Larrea se tiene un concepto elevadísimo, creen sus partidarios que será el ganador del premio Güemes.

Clamor es igualmente que los dos citados, un gran candidato. El hijo de Fisherman ha realizado notables progresos y hay quien confía en que impondrá sus ligerezas.

Vulcano y Yañez Pinzón pueden dar interés a la carrera, pero no creemos que lleguen a derrotar a los favoritos.

La presencia de Remanso, que será el preferido, ha de dar gran importancia al handicap que se disputará en séptimo lugar.

El hijo de The Wirlpool en esta compañía, debe imponerse, puesto que su foja de servicios es infinitamente mejor que la de sus contrarios.

Guillermín y Fachinero lucen un estado de preparación inmejorable y pueden ser los encargados de poner en apuros al pupilo del stud Alzaga Unzué.

Grey Fox que anda corriendo mucho y va muy liviano, puede ser el que les haga marcar tiempo a los favoritos.

Takecare es el caballo de más clase que figura en el handicap final, ya que en el momento de definir posiciones han de pesar más los 3000 metros que hay que correr que los kilos que llevan asignados en el programa.

Como enemigos del pensionista del stud Montiel, mereco citarse primeramente Ojal, por la ventaja que recibe y Parigot que siempre es enemigo en estas distancias.

Rasante será hoy de la partida y hay que esperar el resultado para asignarle chance al hijo de Pom.

La sorpresa puede ser S. V. P.

HUANGUELEN

La partida, suave

Entre el batallón que le hará compañía a la hija de Polar Star en la prueba que disputará el sábado próximo hay varias que cuentan con las mismas probabilidades que ella, pero no hay ninguna que lleve más, y por lo tanto puede ser Huanguelén la vencedora, ya que no es lógico que la maila suerte la acompañe nuevamente.

Ayer recorrió la distancia de la partida reglamentaria con hermosa acción. Luce un estado completo.

IRISH BELL-IBAÑEZ

700 metros en 42" 4|5

Dirigidos por Altamiranda y Rivero recorrieron ayer apareados la distancia de la partida reglamentaria en 42" 4|5 y aunque por un solo ejercicio no es mucho lo que se puede saber, respecto a la manera de desempeñarse y a su estado, hemos formado buena opinión.

Irish Bell y su compañero de trabajo harán en breve la rentrée.

TABLE

El "Jockey de Guillermín" fué el encargado de someter a la hija de Saint Wolf a un ensayo sobre 700 metros sin exigirle esfuerzo alguno en la mañana de ayer.

Table se encuentra en perfectas condiciones de training y no ha de tardar en agregar a su haber un nuevo triunfo.

LOS CLASICOS DEL SABADO

Damos a continuación los probables competidores y montas de los clásicos 25 de Mayo y Güemes:

PREMIO 25 DE MAYO
Distancia 1400 metros

Su Majestad 54 kilos, J. Bastías.
Muy Linda 54, G. Ardouin.
Romany 54, F. Arcuri.
Pasionaria 54, P. Cichetti.

PREMIO GUEMES
Distancia 1400 metros

Clamor 56 kilos, M. Acosta.
Juan Carlos Gómez 54, D. Torterolo.
Vulcano 54, G. Ardouin.
All Eyes 54, J. Fernández.
Yáñez Pinzón 54, D. Cardoso.
El Cordobés 54, J. Bastías.
Chimbo 54, S. Blanco.

Sus ganadores hasta la fecha:

PREMIO GUEMES
Distancia 1400 metros

1908 Paulotte, por The Deemster y Atalia, del stud Mar del Plata.
1909 Proserpine, por Le Samaritain y La Polla, de la ecurie General Soler.
1911 Lupulina, por Américo y Queen Ena, de la ecurio Las Grampas.
1912 Dinamita, por Old Man y Decreo Nisi de la Petite Ecurie.
1913 Indian Girl II, por Pelayo e I. Nask, de la ecurie Lagrange.
1914 Mistela, por Cyllene y Albilla, del haras Chapadmalal.
1915 Canora, por Old Man y Campanilla, del stud Los Rosales.
1916 La Flecho, por Jardy y La Silvie, del stud 25 de Mayo.
1917 Pura Cepa, por Your Majesty y Buena Suerte, del stud La Mimosa.

PREMO 25 DE MAYO
Distancia 1400 metros

1896 Ranquel, por Acherón y Pampa, del stud Pampa.
1897 Veneno, por Neápolis y Vendetta, del stud Yuquerí.
1898 Chacabuco, por Camors y Cereal, del stud Calchín.
1899 Etoleo, por El Amigo y Estrella, de la ecurie Nautilus.
1900 Gomal, por Stiletto y La Rachel, de la Petite Ecurie.
1901 Briseño, por Bolívar y Moisonneuse, de la ecurie Ben d'Or.
1902 Diosa, por Orbit y Dido, de la ecurie Belgrano.
1903 Baco, por Wagram y Orgía, de la Petite Ecurie.
1904 Meteoro, por Saint Gall y Reine des Fleurs, de la ecurie Montiel.
1905 Carnot, por Blue Boat y Australia, de la ecurie Carnot.
1906 El Chacho, por Neápolis y Ecume, del stud Lowland Boy.
1907 Olascoaga, por Orbit e Isolina, del stud Las Cañas.
1908 Contacto, por Simonside y Eléctrica, del señor J. B. Zubiaurre.
1909 Balín, por Orange y Britania, de la ecurie Montiel.
1910 Ateo, por Druid y Alina, del stud La Suzana.
1911 Chiste, por Sargento y Carcajada, de la ecurie Auteuil.
1912 Arco Iris, por Val d'Or y Lady de Grey, de la ecurie M. Laffitte.
1913 Borbollón, por Old Man y Burbuja, de la Petite Ecurie.
1914 On Kó, por Oviedo y Réjane, de la ecurie Navarro.
1915 Bombazo, por América y Damba, del stud Abrojo.
1917 Takecare, por Diamond Jubilee y Elástica, de la ecurie Montiel.

COMPROMISOS DE MONTAS

Damos algunos compromisos de montas para la reunión del día 25 del corriente:

Domingo Torterolo — Irónica, Colipull, Juan Carlos Gómez y Remanso.

Francisco Arcuri — Galán, Andanada, Romany y Rasante.

Máximo Acosta — Moscovita II, Tabaré, Clamor, Grey Fox o Hurgón y Takecare.

David Englander — Pardejona, Cyllenita.

Modesto Altamiranda — Satélite, Irmao y Tintorera.

Pedro Cichetti — Pasionaria y Ojal.

Celestino Fenucci — Acabóse y Gyp.

Segundo Blanco — Evocación, Chimbo y Guillermín.

CALENDARIO HIPICO

MES DE MAYO

21—Declaración de forfait en las carreras ordinarias de la reunión del domingo 26 de mayo.
22—Apertura de cartas para la reunión del jueves 30 de mayo.
23—Reunión hípica.
24—Ratificación de los clásicos R. Chevalier y San Martín.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 2 de junio.
25—Premios 25 de Mayo y Güemes.
Declaración de forfait en todas las pruebas de la reunión del jueves 30 de mayo.
26—Premio Vicente L. Casares.
28—Declaración dt forfait en las carreras ordinarias de la reunion del domingo 2 de junio.

DE MONTEVIDEO

LAS PROXIMAS REUNIONES

El handicap

LA DEL SABADO 25

Premio Parigot, 1200 metros — Makura 51 kilos, Fulton 53, Zorro Azul 52, Ninive 53, Espadaña 51, Embroca Pita 53, Vanadium 53, Seductor 53, Floridor 53.

Premio L'Emigré, 1400 metros — General French 48 kilos, Capertón 49, Poco Pico 51, Rigoletto 58, Roba 48, Damasco 48, Calígula 48, Moscardina 52, Alvarado 49, Don Marcelo 49, Librón 51, Gavilán 53, Dove 48, Irascible 52, Mica 56, Cimbrita 48, Totoral 54.

Premio Clearing, 1600 metros — Petenera II 55 kilos, Condenado 57, Linda Rosa 55, Oroya 55, Malhadado 57, Pajonal 57, Ricura 55.

Premio Zamora (clásico), 1400 metros — Biscuit Royal 56 kilos, Masepa 56, Vanyvan 56, Campana 53, Welburn 53, Ursula 53.

Premio Datilero, 1500 metros — Sin Ruido 54 kilos, Platense 54, Westeria 52, Calígula 57, Dolman 57, Irún 54, Norfolk 54, Espartillo 54, Inés de Castro 52, Fraysidoro 54, Coronel Dubra 57, Barón 57, Endem 54, Róba 55, Resuelta 52, Sicilia 55, Champenoi 54, Juan de Garay 54.

Premio Guillermín, 1600 metros — Gavroche 47 kilos, Bucólica II 58, Tank 52, Trepop 49, Embeleco 59, Aspirante 59, Alvarado 46, Buena Suerte 50, Carpentier 55, Visionario 47, Flirteuse 49, Flor 51, Mercier 60, Raspail 49, Beware 54, Hispalis 51, Gabriela II 52.

Premio Cavador, 2500 metros — Perla Negra 40 kilos, Duc de Berry 50, Dreadnought 60, Perdone 43, Don Tomás 48, Mi Regalón 59, Blast 45, Monfalcone 48, Milcíades 40, Dosel 50, Tolbiac 47.

LA DEL DOMINGO 26

Premio Remate, 1500 metros — General French $ 100, 49 kilos, Matachina 1000, 53; Punch 800, 53; Dolman 500, 50; Coronel Dubra, 600, 51; Mint Sauce 400, 47; Zagal 200, 47; Fraysidoro 200, 47; Congreso 100, 46.

Premio Trapiche, 1500 metros — Surero 57 kilos, Oroya 55, Petenera II 55, La Amarga 55, Linda Rosa 55, Pajonal 55, Malhadado 57, Ricura 55.

Premio Ivanoff, 1500 metros — Pérfida II 50 kilos, Inés de Castro 45, Judea 45, Mint Sauce 45, Roba 48, Resuelta 45, Sicilia 48.

Premio Gulliver, 2000 metros — Don Marcelo 46 kilos, Floripón 42, Barón 46, Gazcón 57, Chápiro 45, Perdone 52, Resuelta 41, Sicilia 44, El Tintoretto 54, Salvador 46, Catriel 47, Espartillo 43, Lieja 44, Gachó 49, Fieramosca 51, Don Tomás 57.

Premio Black Prince (clásico), 1300 metros — Well Meant 57 kilos, Cucaña 52, Chichona 52, Sam Langford 62, Aristócrata II 55, Revelación 48, Volcán 54, El Tintoretto 48, Rigoletto 48, Vintén 51, Carpentier 48, Altamirano 48, Irascible 48, Resuelta 48, Per Ridere 52.

Premio Bolita, 1300 metros — Agnes Comus 52 kilos, Quevedo 54, Zamacois 54, Zorro Azul 54, Don Alejandro 54, Fulton 54, Seductor 54, Ninive 54, Makura 52, Vanadium 54, Latina 52, Floridor 54.

Premio Per Ridere, 1500 metros — Chiquito 49 kilos, Ivanoff 60, Embeleco 52, Petardo 51, Altamirano 50, Piave 55, Cucaña 54, Vintén 53, Bucólica II 51, Cristalino 56, Lince 50, Cuca 40, Dove 40, Aspirante 52, Rigoletto 46, Beware 47.

Premio Benz, 2000 metros — Piave 52 kilos, H. P. 64, Mi Regalón 58, Troyano 51, Mercier 51, Beware 45, Perdone 42, Duc de Berry 49, Hispalis 42, Blast 44, Don Tomás 47, Flirteuse 41.

PROGRAMA

Para la reunión del domingo próximo:

PREMIO SIBILA
Distancia 1600 metros

1 Picarote 58 k.	9 Romántico 52
2 Aneiros 58	10 Wilde 52
3 Partiquino 56	11 Microbio 51
4 Ananké 55	12 Aviador II 51
5 S. Thrush 55	13 R. Bird 48
6 Crisis 55	14 Mignon 48
7 Charol 53	15 G. Kingdoom 48
8 Herrial 53	16 Ibijo 48

PREMIO ENERO
Distancia 1400 metros

1 O. Queen 56 k.	5 Jacinta 56
2 La Rezongona 5	6 Bonanza 56
3 Pippergada 56	7 Lucky Lady 56
4 H. Cavell 56	8 Moscovita II 56

PREMIO AMSTERDAM
Distancia 1400 metros

1 Pope 56 k.	8 Beatty 56
2 Baradero 56	9 Tours 56
3 Letrado II 56	10 Solitario 56
4 Strike 56	11 Labradio 56
5 Yupanqui 56	12 F. Star 56
6 Cad 56	13 Mirabien 56
7 Sandboy 56	

PREMIO IRIGOYEN
Distancia 1200 metros

1 La Imperio 57	11 Dinadia 57
2 Abea 57	12 Ecureuil 57
3 La Bertini 57	13 Pampeana 57
4 Huanguelen 57	14 Diamantine 57
5 Zizaña 57	15 S. Beauty 57
6 Serenidad 57	16 Cartela 54
7 Bruges 57	17 Chocante 54
8 Islandina 57	18 Vidalita 54
9 Footlight 57	19 Mimosa II 54
10 Mulhouse 57	20 Dulzura 54

PREMIO VICENTE L. CASARES
Distancia 2500 metros

1 Botafogo 55 k.	3 Remanso 55
2 Moloch 55	4 S. Emilión 60

PREMIO LA SATITA
Distancia 1800 metros

1 Benz 57 k.	5 Marline 46
2 Colenso 56	6 Diakova 40
3 Le Temps 55	7 Betso 40
4 The Lad 51	

PREMIO CANORA
Distancia 1400 metros

1 Omega 56 k.	6 Madrugadora 5
2 Cureña 56	7 Jacobita 56
3 Toulouse 56	8 Ligera II 56
4 Custodia 56	9 Tenebrosa 56
5 La Infanta 56	10 Pasionaria 56

PREMIO GRAN SEÑOR
Distancia 2500 metros

1 S. Chispas 60 k	4 Los Gorros 47
2 L'Emigré 55	5 Humbertito 44
3 Rasante 48	6 I. Bell 41

CHILCAL

42" en la partida

El hermano de Changüí ha sido causa de que los que creían en sus bondades, sufriesen las pérdidas naturales por los fracasos que ha tenido en sus presentaciones anteriores.

Pero el hijo de Fulmen no tardará en desquitarlos, pues corre mucho. Ayer con Juan Fernández pasó en 42" la partida con hermosa acción.

ISLEÑO

51" en 800 metros

Este hijo de Américo vuelve nuevamente al teatro de la lucha, dispuesto a defender a sus partidarios en esos handicaps finales donde parece que logrará más de una sonada victoria a juzgar por el hermoso estado de preparación a que ha sabido llevarlo su entraineur.

Ayer vimos a Isleño mientras recorría 800 metros en 51" con acción seductora.

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Franela, distancia 1400 metros. — Jacinta, Cartulina, Querendona, Evocación, Triana, Pippergala, Manola II, Yavi, Moscovita II, Gingin, La Rezongona, Lucky Lady.

Premio Emden, distancia 1400 metros — Letrado II, Merry Bachelor, Baradero, Malagueño, Beatty, Labradio, Solitario, Jornalero, Tengo Tela, Acabóse, Cad, Sandboy, Borbotón, Pictorial.

Premio Cacique, distancia 1600 Stellaris, Fortune, Arimán, Geranium; Protes, Sombría, Lord Derby, Chilcal, Betso, Magalhaes, Harlem, Pura Cepa, Anfitrita, Wilda, Sunday, Marline, Casero, Pomaré, Irmao, Wildrake, Pardejona.

Premio París, distancia 1200 metros — J. Carlos Gómez, Jovial XII, Hilera, Romany, Hermosilla, Piscueta, Ligera II, ¡Iup! Chacotón, Tenebrosa, Tío Lila, Pasionaria, Cigale, Betebé, La Infanta, La Picana.

Premio Botafogo, distancia 2200 metros. — Takecare, Grey Fox, Hurgón, Mamita II, Saint Emilión, Bis, Guillermín, Bardo, Saca Chispas, Cavador, Sin Rumbo, Parigot, Remanso.

Premio B. and Soda, distancia 1800 metros — Microbio, Jurado, Mate, Fucho, Mayor López, Apio, Charleroi, Charol, Trianón, Tresillo, Partiquino, Herrial, Picarote, Romántico, Silver Trush, Aviador II.

Premio Corchito, distancia 1600 metros — Ramalero, Art Nouveau, Sombría, Chilcal, Max Linder, Harlem, Jubel, Anfitrita, Arenales, Sunday, Pura Cepa, L'Espoir, Hurgón, Full Hand, Irmao, The Lad, Aneiros, Sin Rumbo.

Premio Marken, distancia 2200 metros — Stellaris, Humbertito, Mirabeau II, Pinch, Lord Batty, Jean Valjean, Lance, Grito de Guerra, Gambia, Kick II, Matatías, Hurgón, Vicente López, Patchid, Rasante, Pardejona, Joffre, Satélite, Parigot, Amnesia, Colenso.

Información Gener[al]

ATENEO HISPANOAMERICA[NO]

Esta noche, a las 9 p. m., en el salón de actos de esta institución, el señor Guillermo Stock dará lectura a partes de un drama en cinco actos, del que es autor, "Hogares sombríos".

CLUB TIRADORES RADICA[LES]

Por reciente resolución de la comisión directiva, este club adoptó el lema "Patria", anunciado al mismo tiempo que no se efectuarán ejercicios prácticos hasta que no haya constituído definitivamente sus autoridades.

Las adhesiones se reciben en la calle 1853.

CENTRO CORRENTINO "GENERAL SAN MAR[TIN]"

Esta noche, a las 9, el doctor ...ra y Araujo dará su anunciada conferencia sobre el tema "Génesis y desarrollo de la literatura argentina", en el local del centro, Tucumán 1863.

CENTRO ESTUDIANTES DE ODONTOLO[GIA]

La comisión directiva ha nombrado miembros de la comisión administradora del festival que a beneficio de la biblioteca del centro se realizará en el próximo mes de junio a los señores Atilio Bruzzone, Jo... Bracco, Carlos R. Márquez y T... Jonghi, quienes actuarán conjuntamente y de acuerdo con la comisión permanente de fiestas del centro.

Exportación de carnes

El frigorífico Smithfield ha despachado en el vapor "El Urugu[ay]" con destino a Gibraltar, para ...nes, 6510 cuartos de vacuno congelados.

Centros Recreativ[os]

José Echegaray. — El sábado ... de junio próximo, a las 8.30 p. m., este prestigioso cuadro cómico-dramático, realizará una velada artística y baile familiar en el salón de la Tipográfica Bonaerense, sito en la calle San Juan 3244. Se pondrá en escena el juguete cómico "Entre ...tores" y el drama en tres actos "El capitán Derville o los dos sargentos franceses".

Unión Universal — El sábado ... junio próximo, a las 8.30 de la noche, dará su segundo festival artístico organizado, que efectuará esta sociedad en el salón-teatro Círculo de Aragón, sito en la calle Tacuarí 258. El cuadro filodramático de la misma debutará ese día, pondrá en escena varios número que darán mucho interés a dicha fiesta.

Entre éstos figura el drama "El ...ticiero" y la preciosa comedia "El secretario y el cocinero".

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

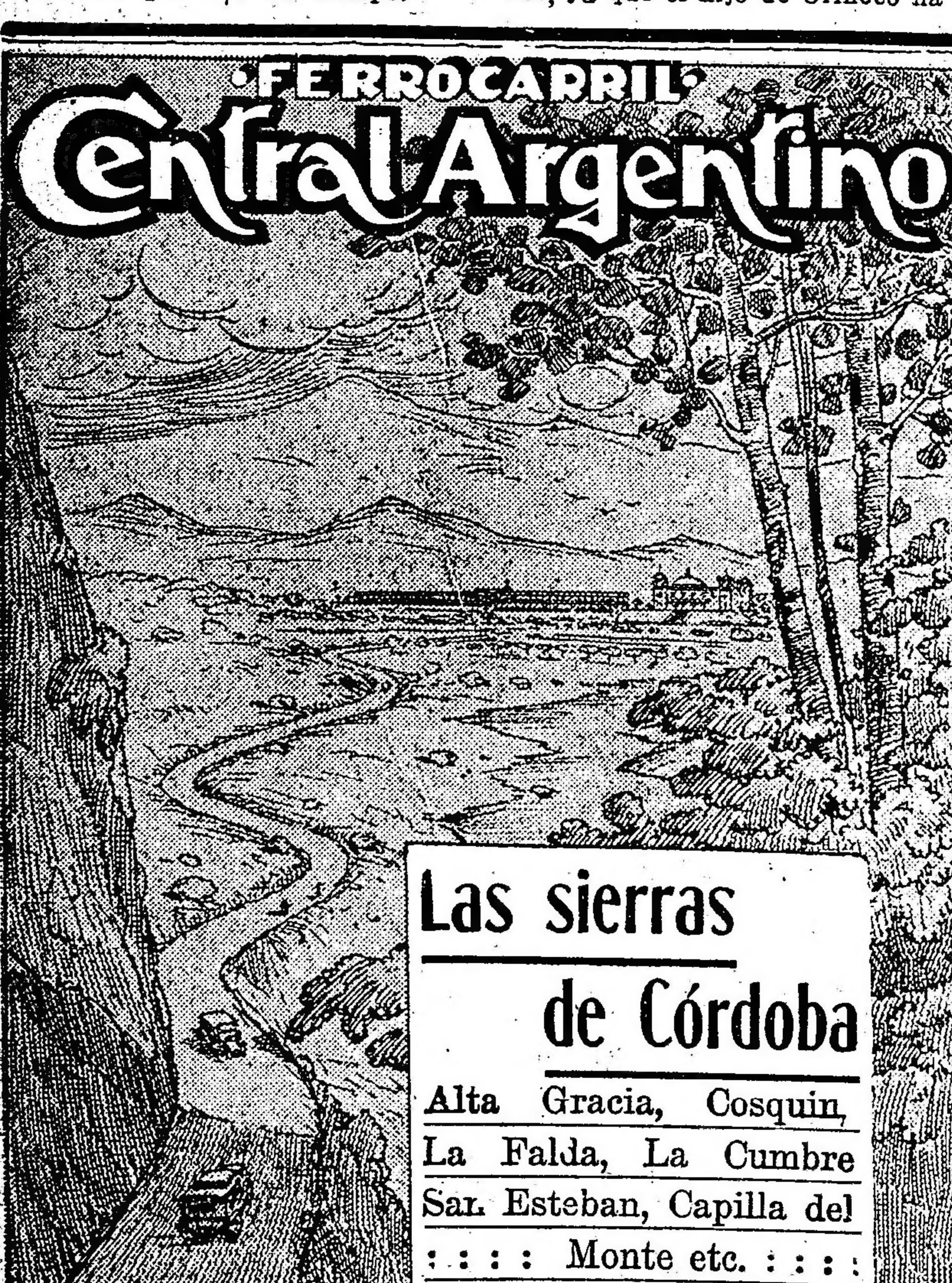

Las sierras de Córdoba

Alta Gracia, Cosquín, La Falda, La Cumbre, San Esteban, Capilla del Monte etc.

LOS PUNTOS MAS SALUDABLES Y PINTORESCOS EN LA REPUBLICA

Trenes expresos – Coches Inmunizados

INFORMES Bmé. MITRE 299 Buenos Aires — C. H. PEARSON Gerente

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central, Buenos Aires. Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. — Capital: $ mln. 129.082.305.48. Fondo de reserva. $ ols. 15.041.661.15.

Sucursales y Agencias en la capital — Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; Nro. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia 2828; Nro. 6, Santa Fe esquina Azcuénaga; Nro. 7, Caseros 2920, Parque Patricios; Nro. 8, Triunvirato 734; Nro. 9, Santa Fe 4526; Nro. 10, Independencia 3636; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

Por depósitos en Cta. corriente, sin interés.	
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 %
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $	4 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10.000 $	3 %
El Banco cobra anualmente:	
Por adelantos en cuenta corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo, Convencional.	
Por descuentos de letras con amortización	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.
Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

GINEBRA Bols

SU COLOR AMBAR PÁLIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

PIGALL CASINO

340 - MAIPU - 340

VIERNES 24 DE MAYO DE 19[18]

Inauguración del grandioso Restaurant Cabaret

TODOS LOS DIAS DE 6 a 8 P. M., A PERITIF TANGO; DE 12 A 4 P. M. CAMPAGN E TANGO

Cantos, Bailes, Atracciones

PALCOS GRILL E RESERVADOS

Un sabio dijo que el movimiento se demostraba andando.

Nosotros aseguramos que el éxito notorio de los cigarrillos "H. P." constituye la más palmaria demostración de que esta marca reune todas las mejores condiciones para triunfar sobre sus competidores, producto de viejas rutinas, para otros tiempos y otros gustos.

El gran éxito de la moderna marca "H. P." demostrado por las cifras a que alcanza su venta mensual, evidencia el favor que le dispensa el público de todo el país.

Los atados de "H. P." contienen 18 cigarrillos de mayor formato conocido, siendo su exquisita calidad incuestionablemente superior a la de todos sus competidores de 15 centavos.

El gran éxito de los "H. P." no tiene otra demostración que sus relevantes ventajas sobre sus anticuados competidores.

Es pues con hechos prácticos como se demuestran las verdades

Los cigarrillos "H. P." marchan en pleno triunfo porque son los más finos y de mayor tamaño de 15 ctvs.

El zorro desaparecerá cuando se entere donde están los gallineros que surten de tan suculentos pollos al

RESTAURANT VILLA

CORRIENTES 1443

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

EL CONSEJO DIVISIONAL

sesionó anoche—

Celebró sesión anoche el consejo divisional de la Asociación Argentina de Football. A las 9 en punto se cerró el libro de asistencia, estando presentes numerosos señores concejales inaugurándose así la sesión.

Acta anterior—

El secretario leyó el acta anterior que fué aprobada sin observación.

Orden del día—

Se leyó luego la orden del día en la que estaban incluídos los siguientes asuntos:

Porteño v. F. C. Oeste, primera división; San Fernando v. All Boys, segunda división; G. y Esgrima v. Germinal, división intermedia; San Martín v. Everest, segunda división; San Isidro v. G. y Esgrima, segunda división; G. y Esgrima v. Tigre, segunda división; Villa Real v. Tracción, segunda división; T. Anglo-Argentino v. Huracán, tercera división; Adrogué v. El Porvenir, tercera división; El Aeroplano v. Boca Juniors, tercera división.

Bottaro, suspendido—

El jugador Bottaro es suspendido por un partido, a causa de haber pedido al referée Vinent las razones que le inducían para expulsarlo de la cancha en el match Porteño v. F. C. Oeste, de primera división.

San Fernando v. All Boys—

Se discutió ampliamente este conocido asunto. Las deliberaciones fueron acaloradas, interviniendo numerosos delegados, entre ellos Molinari, Cobas del Río, Boix, Rossi, Lamas y García.

Como el asunto se prolongara demasiado, se resolvió que el lunes se reuniera el consejo para tratar la misma orden del día, dando prioridad al caso San Fernando v. All Boys.

Se trata una nota—

Se lee la nota de reconsideración enviada por el club Atlanta, respecto al caso del jugador Silverio.

Los delegados hablan; el señor García expresa que esa nota debe rechazarse por los términos en que está redactada. Otro delegado, Molinari, mociona en el sentido de que no se rechace.

Se vota y se resuelve no rechazarla.

Cuarto intermedio—

A la 1.15 de la madrugada de hoy se levantó la sesión, pasándose a cuarto intermedio hasta el lunes a las 8.30 de la noche.

OTRO CARNET

Hemos recibido el carnet del Club Sportivo del Norte; muchas gracias.

LAWN TENNIS

TORNEO DE MAYO

En las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club se continuaron jugando ayer por la tarde ante numerosa concurrencia, que aplaudió con entusiasmo, algunos partidos correspondientes a los campeonatos del Río de la Plata y concursos con ventaja.

Sin duda, el partido más interesante de la tarde fué el que sostuvieron por el campeonato individual de caballeros, los señores A. J. Villegas y Arturo Hortal.

Las primeras jugadas fueron ganadas por el señor Hortal, pues su contrario no se desempeñaba como de costumbre.

De inmediato se notó una reacción en el señor Villegas, pero Hortal ganó dos juegos y le correspondió el primer "set" y Villegas se adjudicó el segundo por 6—2 y el tercero por 6—3, el cuarto "set" correspondió al señor Hortal, después de una reñida lucha, donde empataron 5 a 5, teniendo que prolongarse. Hortal ganó dos juegos seguidos.

El encuentro tenía que definirse en el quinto "set" porque cada adversario tenía a su favor dos "set". Este último "set" resultó muy reñido, pues igualaron en cuatro, cinco, seis y octavo, después de este empate el señor Hortal se adjudicó el triunfo.

Los resultados generales de los partidos son los siguientes:

Individual de caballeros: A. Hortal ganó a A. J. Villegas, por 6—1, 2—6, 3—6, 7—5, 8—6; L. H. Knight a E. Obarrio, por 6—2, 3—6, 6—1, 6—2 y a J. Leslie, por 6—2, 4—6, 7—5 (este último se retiró); D. de Urquiza ganó a Gutiérrez, por 6—1, 3—6, 6—4, 6—2. Individual de damas: señorita Mackenzie ganó a la señorita Ezcurra, por 6—1, 6—1; señorita A. Obarrio ganó a la señorita M. F. Obarrio, por 6—3, 6—2. Dobles de caballeros: D. E. Cerboni y H. M. B. Knight ganaron a Fraser y Spanton, por 6—0, 6—0, 7—5. Dobles de damas: señora y señorita Mackenzie ganaron a las señoritas Griett y Flite, por 6—1, 6—1; señoritas Obarrio ganaron a las señoritas Wesley Smith y L. A. Cowes, por 6—3, 6—2.

Concurso con ventaja, individual de caballeros: H. H. Woodgate ganó a R. Hoevel, por 6—4, 6—0. Dobles de damas: señoritas Norman y Mackenzie ganaron a las señoritas Martínez Seeber, por 2—6, 8—6, 6—0. Dobles mixtos: señorita Durañona y C. Forn ganaron a la señorita Méndez Huergo y S. Brodsiah, por 6—4, 7—5.

—Mañana se jugarán los siguientes partidos:

A las 12.30 p. m., señorita Wesley Smith y A. Villegas v. señora Goldsmid y R. Leslie; S. R. Buck v. L. J. Jenkis; a la 1 p. m., señorita Amalia Obarrio v. señora C. Escalada, R. Hoevel v. D. Urquiza, señorita I. Anderson v. señora Rendterff, señorita Hamill v. señorita B. Anderson; a la 1.45 p. m., señorita L. Moss y Simpson v. señorita F. Feilberg y Rosenberg, señorita M. Necol v. señorita Capdepont, H. R. Woodgate v. G. Keen; a las 2.30 p. m., F. Elortondo y A. Villegas v. L. F. Rigolleau y R. Peró, S. Buck y A. Crocker v. J. Villegas y A. Hortal, señoras Hinds y Goldsmid v. señoritas Obarrio, señoritas Sastre y M. C. Goñi v. señoritas Anderson, señorita M. T. Dumas y señora Mohr Bell v. señora Nernan y señorita Cabrett.

CLUB ATLETICO QUILMES

Hasta mañana a las 6 de la tarde se reciben en el local Moreno 750 (Quilmes), las inscripciones para el torneo dobles mixto que se disputarán el sábado y domingo próximos.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el programa de este club, el viernes 31 del corriente, se iniciará el ciclo de conferencias en el local de la institución, estando a cargo del socio Edmundo Lucius la primera serie que versará sobre motores a explosión, acompañándola con demostraciones prácticas.

El domingo 2 de junio se realizará la séptima excursión del año por la disputa del premio Estímulo, habiéndose fijado el pueblo de Pilar como punto de destino. Actuarán de capitanes de ruta los socios Ricardo J. Osinde y Pedro M. Heude.

TIRO

TIRO FEDERAL DE RIO SEGUNDO

Durante los días 25 y 26 del corriente se realizará en el stand de tiro de esta institución, un concurso de tiro al blanco, a beneficio del Colegio de Huérfanos de Militares. El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera categoría, libre para todo tirador, distancia a 250 metros; blanco, cabeza a zonas; arma, fusil máuser modelo argentino 1891; series, ilimitadas, computándose las 6 mejores (2 en cada posición): posición, las tres reglamentarias sin apoyo; cómputo, se hará por la suma simple de los puntos; desempate, lo resolverán las series de pie.

Premios: Primer premio, medalla de oro donada por el Excmo. señor presidente de la nación; segundo premio: medalla de plata donada por S. E. el señor ministro de guerra; tercer premio: medalla de cobre con esmalte donada por S. E. el señor ministro de marina; premio especial, medalla de plata donada por S. E. el señor ministro de hacienda, al campeón de conjunto, cuya suma sea de 100 puntos o más.

Segunda categoría, libre para todo tirador de las categorías C. D. y principiantes. Distancia: 150 metros; blanco: busto a zonas; arma: fusil máuser modelo argentino 1891; series: ilimitadas, computándose las 6 mejores (2 en cada posición) de cada tirador; posición: las 3 reglamentarias sin apoyo; cómputo: se hará por la suma simple de los puntos; desempate: lo resolverán las series de pie.

Premios. Primer premio: medalla de plata donada por S. E. el señor ministro de instrucción pública y el de obras públicas; segundo premio: medalla de plata donada por los ministerios de relaciones exteriores y de agricultura; tercer premio: medalla de plata donada por la casa Picardo y Cía. Lda.; cuarto premio: medalla de bronce de cañón histórico donada por la dirección general de tiro y gimnasia.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

El domingo próximo se realizará el concurso para palomas de pichones de 2a. y 2a. del año, desde la estación Luján km. 66 a esta capital, disputándose el premio del señor R. Repetto.

Las palomas que tomarán parte en este concurso deberán ser presentadas en la secretaría mañana de 6 a 7 p. m. para su control y encanastamiento.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Esta tarde, a las 6.30, se realizará en la cancha de este club un partido de pelota entre los socios R. Ezcurra y R. Curutchet contra E. Mon y C. Amorós.

ESGRIMA

LA FIESTA DE AYER

Se realizó ayer en el local del Club de Gimnasia y Esgrima la anunciada fiesta deportiva en honor de los delegados de la Asociación de sports atléticos de Chile.

La reunión adquirió singular brillo, efectuándose buenas demostraciones de esgrima, box y bastón.

En los asaltos realizados participaron los señores D. Piñero y V. Rodríguez, sable; A. Luchetti y J. Fraschini, florete; R. Arigoni y B. Boitano, espada; C. A. Molina y R. F. Molina; J. González Pardo y R. Aparicio, J. Dávila Miranda y S. Roland, box.

Fueron dirigidos todos los asaltos por los maestros F. Anganuzzi, J. Rasmussen, A. M. Argerich y M. Rodríguez.

Los delegados chilenos se retiraron gratamente impresionados por el éxito de la fiesta.

¡NO LO DUDEIS!

La carne líquida

del doctor Valdéz García, de Montevideo, es el mejor reconstituyente del mundo, con 30 años de éxito creciente. Todos los médicos reconocen que es el único extracto de carne de buey perfecto, porque procede de un país que posee carne superior y abundante y ser elaborado científicamente, conteniendo la "CARNE LIQUIDA" el 19 por ciento de verdadera Peptona de carne. SU PODER NUTRITIVO ES INSUPERABLE. Es el remedio más eficaz para combatir la anemia, debilidad, afecciones nerviosas, males de estómago, etc. Inmejorable para tratar la tisis, fortalecer los niños enfermizos y raquíticos y abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unicos concesionarios:

JOSE PERETTI y Cía. Rivadavia 1914 - Buenos Aires

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para el suministro de TRESCIENTAS (300) toneladas de carbón tipo "Cardiff". Las propuestas se abrirán el día 27 de mayo de 1918, a las 3.30 de la tarde.

Pliegos de condiciones, en la oficina de compras, calle Belgrano 124. — El director general.

7|108-v. mayo 27.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION

Llámase a licitación por el término de 12 (doce) días, para la provisión de 18.000 (diez y ocho mil) toneladas de leña para el ferrocarril provincial de La Plata a Meridiano V. El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los que lo soliciten en la mesa de entradas del ministerio de obras públicas, todos los días hábiles de 9 a 11 y 1 a 4 p. m., y los sábados de 9 a 12 m. Las propuestas serán abiertas en el despacho del suscrito el día 27 del actual, a las 2.30 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, mayo 14 de 1918. — E. Martínez, oficial mayor.

7|279-v. mayo 27.

Policía de la Capital

Se llama a licitación pública en los días y horas que se indican a continuación, para los siguientes servicios:

12 de junio próximo, a las 3 p. m., provisión de calzados.

13 de junio próximo, a las 3.30 p. m., desagotes de letrinas y sumideros.

13 de junio próximo, a las 4 p. m., limpieza, desobstrucción y conservación de instalaciones sanitarias.

Pliegos de condiciones e informes, en la División Administrativa de la Policía, Moreno 1550.

Buenos Aires, mayo de 1918.

7|265-v. junio 13.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo para pan, marca "0" (cero), para el tercer trimestre del corriente año, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 18 de junio próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, mayo 17 de 1918. — El director interino. 7|299 v. mayo 26.

Departamento Nacional de Higiene

Se llama por segunda vez a licitación pública, durante el término de quince días, para la provisión de artículos de escritorio, librería y papelería a consumirse en el año actual. Pliego de condiciones en la secretaría, 25 de Mayo 277, de 1 a 5 p. m. (sábados de 10 a 12 m.) Las propuestas se abrirán en la misma oficina el 3 de junio próximo, a las 2.30 de la tarde, con las formalidades de ley. — El secretario.

6|319-v. junio 3.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de la instalación de calefacción en el edificio de la sucursal Bahía Blanca.

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de la casa central y sucursal Bahía Blanca.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de la casa central, calle Rivadavia No. 363 o en la sucursal Bahía Blanca, antes del día 20 de junio de 1918, a las 3 p. m., a cuya hora serán abiertas en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal Bahía Blanca, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1918. — Los gerentes.

7|326 v. jun. 1

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o. de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto. — Buenos Aires, marzo 5 de 1918. — El secretario de hacienda.

6|016 v. julio 1o.

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2o. Se excluye de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, balleta y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 18 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y uno o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librado al criterio profesional del concesionario, pero sujeto a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído. — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción, de los teatros de Europa o América.

7o. El concesionario entregará en la administración general del teatro, antes de empezar la temporada anual, una copia de los contratos celebrados con los artistas, debiendo dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora: debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de Mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fracciones el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimun, de 100 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo, el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades, por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, serán fijados, anualmente, de acuerdo con la comisión administradora, teniendo en cuenta para ello, los antecedentes del mismo teatro, la importancia de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario. Los de las funciones populares se establecerán, privativamente, por la comisión. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicho multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 4 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así la impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso, por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen ineptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o. Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su consentimiento.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud profesional para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado, por cuenta del concesionario.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en otros casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquellas que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del Intendente Municipal y de la Comisión. Las entradas necesarias para la Policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del Administrador General; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referencias al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos, bajo pena de multa que fijará el intendente municipal, pagadera por el concesionario. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes personales a que hace referencia el 28o. No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita algunos de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la enajenación de cápsulas

Llámase a licitación para la enajenación de una partida de cápsulas de platino deterioradas, con un peso de 0.375.560 miligramos, depositada en la Oficina Química, calle Moreno 330, donde los interesados podrán examinar el metal. El acto tendrá lugar ante el Escribano Municipal el día 30 de mayo, a las 4 p. m., en la subsecretaría de hacienda, donde puede consultarse el pliego de condiciones. — El secretario de hacienda. 7|318-v. mayo 30.

Licitación para la provisión de 1.100 mts^3 de arena

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de 1.100 mts^3 de arena tipo Oriental o similar, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Subsecretaría de Obras Públicas (Avenida de Mayo 525, primer piso).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1918. — El secretario.

7|323-v. mayo 29.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

4a. capilla—

11. Amalia P. de Merlotto.
54. Antonio Mantemuno.
90. María Luisa Castillo.

1a. galería—

12. Ricardo Touris Ageitos.
21. María C. de Amestoy.
63. Luis Sormaini.
72. Carlos Monte.
111. Agustino Stiglichi.
137. Margarita Planta de Molinari.
142. Eduardo Casado.
151. María Isabel Péndola.
161. Lázaro Mancera.
162. José Antonio Lutre.
178. Octavio Barbieri.
321. Miguel Sallaberry.
342. María Luisa Aguirre.
351. Rosa Levaggi de Levaggi.
355. Juan Testoni.
381. Sin especificar nombre.
382. José Emilio Fourcade.
401. Pedro Irigoyen.
402. Narciso Mir.
442. Domingo Musitani.
445. María T. de Ciangerotti.
471. María B. de Mirou.
502. Oscar Kern.
505. Luisa R. de Riolpi.
507. Catalina I. de Agliano.
511. Roberto Moyano.
521. Guillermo Zanotti.
532. Silvana Bachmann.
535. Rosa Truchi.
541. Pedro Figuiele.
545. Ana C. de Dazet.
555. Josefina S. de Maestrazzi.
561. María B. de Conste.
565. José Podestá.
571. Luisa Mella.
582. Flora Díaz.

2a. galería—

38. Florencio Carbone.
48. Rosa Y. de Votta.
118. Dominga Oppecini.
249. Francisco Proto.
259. Agustín Pavese.
269. Angela B. de Lozano.
279. Julio Queirola.
400. Rafael Magra.
419. Teresa González de Ubago.
420. Alberto Corso.
430. Antonio Araujo.
480. Ana María L. de Curia.
504. Emma Scampini.
508. Leonardo F. Cazalas.
529. Juana D. de Ducincadelos.
589. Natalio Pavese.
600. José Natalio Borzi.

3a. galería—

268. Antonio Canciello.
280. Isidora R. de Duarte.

3a. galería subterráneo—

259. Luis C. Marzenaro.

4a. galería subterráneo—

19. José G. Dowblez.
72. José Serafín Zabala.
84. Anunciata F. de Finisa.

7|290 v. junio 18.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del Art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Cuba entre Congreso y Manuela Pedraza y Rocha entre Montes de Oca e Isabel la Católica, cuyo afirmado va a construirse, en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 3351-L-917 y 32375-L-917 (constructores: A. Ferro e hijos y Volke, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avda. de Mayo Nro. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 19 de 1918.

7|309 v.Jun

LLOYD BRAZILEIRO

El tráfico en la LINEA SUR DEL BRASIL desde Río de Janeiro a Montevideo, será servido por los vapores:

SERVULO DOURADO, FLORIANOPOLIS, SIRIO, RUY BARBOSA
DIAS DE SALIDA EN LA SEMANA:

Puertos:	Ida:	Puertos:	Vuelta:
Río de Janeiro	Lunes	Montevideo . .	Viernes
Santos . . .	Martes	Río Grande Sul	Martes
Paranaguá . .	Miércoles	Florianópolis .	Miércoles
Antonina . . .	id.	Itajahy . . .	id.
San Francisco .	Jueves	San Francisco .	Jueves
Itajahy . . .	Viernes	Antonina . . .	Viernes
Florianópolis .	Sábado	Paranaguá . .	id.
Río Grande Sul	Martes	Santos	Sábado

Las salidas de Montevideo son semanales.

Línea Sur-Norte del Brasil

Servida por los vapores: RIO DE JANEIRO, ACRE, SAO PAULO y MINAS GERAES.
Salidas quincenales de este puerto con escalas en Montevideo, Río Grande do Sul, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceió, Recife (Pernambuco), Ceará y Belem (Pará).

Línea al alto Paraguay

Esta sección es servida por vapores de carga que salen de Montevideo, escalando Corrientes, Murtinho, Puerto Esperanza, (estación ferrocarril al Paraná, São Paulo y Río de Janeiro). Corumbá y Cuyabá.

Línea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Río de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

A. Brown, 20; Cucullu F. L., Gacera, S. Andrés de Giles, 10; idem, Paz, Colón, 24; idem, Chiotro, S. A. de Giles, 30; Dickmann Hnos., Walker, Unión, 40; Devoto y Cía. Tomás, Iribarne, Suipacha, 28; idem Pérez, Pellegrini, 30; idem, Fossatti, T. Lauquen, 21; Delfino Hnos., Giufra, Villegas, 19; Diaz y Olivares, Issa, Rivadavia, 30; Dodds y D. Ramsay, Raynes, 9 de Julio, 82; Flordy y Cía. Juan, Jauregui, Pico, 41; Echeverría Juan L., Eder, Pinto, 46; Gioja y Etchart, Saubidet, Salto, 100; Goñi y Cía. Rodolfo, Guerrero, Madariaga, 100; Garat B., Oyherarbide, Echeverra, 32; idem, Llonch, Pellegrini, 58; Horm Patricio, Ham, S. A. de Giles, 20; Kenny E. y Cía., Cunningham, Bartolomé Mitre 100; Lalor Juan, Ercole, Colonias, 76; idem, Elostegui, Salliqueló a 24; idem Allen, C. de Areco, 36; idem, Diaz, Ferreyra, 20; Lanusse P. y A., Zubillaga, T. Lauquen, 21; idem, Bellome, Colonias, 38; idem, Isla, Maipú, 160; idem, Pernilceh, de P. Central, 234; Lanús F. y A. E., Perez, V. Maza, 44; idem, Romero, Pampa Central, 46; idem, Eguren, Macachín, 26; Mendez Hnos. y Cía., E. Allordon, P. Central, 60; Malbrán F. C., su orden, de Pehuajó, a 40; Nogueras y Avalos, Hernández, Pellegrini, 20; Oscamou y Ca., Hernandez, Larroude, 20; Peña J. L. y Cía., Valverde, P. Central, 25; Palacio S. y Cía., Autrich, T. Lauquen, 15; Puiggross y Cía., Baralo, Colonias, 54; Rodriguez G., Arizmendi, Catriló, 54; Ruiz, B. y Cía., Ruiz, Lincoln, 46; Salaberry y Bercetche, Anchorena, Macachín, 105; idem, Murari, Giles, 15; idem, Lepeyre, Pehuajó, 40; idem, Barros, Rivadavia, 200; id., Fernández, idem, 18; Thompson E. A. y Cía., Tallano, Las Rosas, 118; Unzue, Arzaga y Cía., Fabro, Catriló, 144; Velaz y Cía. Angel, Lenonne, Telen, 62; idem, id. P. Central, 40; idem, Uthurriaga, Bugada, 31 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, L. Y ETCREGARAY—
20 novillos especiales de Córdoba, a 152; 11 vacas m. gordas de Olavarría, a 128; 11 idem gordas idem a 110; 50 idem g. y c. gorda idem a 100.
AQUILO JOSE—
12 vacas m. especiales Pehuajó, a 152; 18 idem m. gordas idem a 125; 5 idem g. y c. gorda idem a 108; 1 idem flaca idem a 40 pesos cada una.
ARANCET Y Cía. PEDRO—
21 novillos c. gorda idem P. Central, a 113; 42 novillitos idem idem a 80; idem 100 idem c. gorda idem a 90; 34 novillos g. y c. gorda idem a 80; 20 novillitos m. especiales idem a 135; 20 novillitos m. especiales idem a 120; 3 terneros b. carne idem a 105; 4 vacas m. gordas idem a 135; 5 idem c. gorda idem a 95.
BISCAYART Y SPANGENBERG—
1 toro c. gorda de Lincoln, a 130; 5 vacas gordas idem a 116; 2 novillitos g. y c. gorda idem a 95; 2 terneros regulares a 40.
BENITEZ Y MIRRE—
6 novillos g. y c. gorda idem de Las Colonias, a 135; 10 vacas gordas idem a 112; 8 idem g. y c. gorda idem a 108; 4 terneros gordos idem a 56; 3 terneros gordos idem a 64.
BEAZLEY M. Y R.—
58 novillitos especiales de Pellegrini, a 115.
BUNGE Y BORN—
12 terneros buenos de Pampa Central a 58; 20 idem m. gordos idem a 67; 6 vacas g. y c. gorda idem a 110; 5 terneros m. gordos idem a 137; 8 vaquillonas idem a 57; 7 vacas b. carne idem a 80.
CROTTO Hnos.—
1 toro c. gorda, de A. Brown, a 120; 7 terneros buenos idem a 53.
CHAPAR Y Cía.—
16 vacas gordas de P. Central, a 120; 17 idem idem a 115; 18 idem idem a 135; 1 idem excepcional idem a 200; 1 vaquillona idem idem a 200; 12 vaquillonas g. y c. gorda a 92; 24 idem m. gordas idem a 108; 30 novillos c. gorda idem a 122.
COOPERATIVA DE HACENDADOS—
43 novillos c. gorda de Bocayuva, a 122 pesos.
CUCULLU F. y L.—
9 vacas gordas de Córdoba, de 115; 9 novillos c. gorda de S. A. de Gilas a 110; 2 toritos gordos idem a 105; 1 idem b. carne idem a 105; 6 terneros b. carne de Colón, a 60; 10 idem g. y c. gorda idem a 107 pesos.
DIAZ Y OLIVARES—
38 novillos gordos de Rivadavia a 140; 22 novillitos m. especiales idem a 125; 8 vacas m. gordas idem a 135; 8 idem id. a 106; 1 toro c. gorda idem a 130.
DODDS Y D. D. RAMSAY—
9 toros m. especiales de Telen, a pesos 200.
DEVOTO Y Cía. TOMAS—
24 vaquillonas b. carne de Suipacha, a 74; 1 vaca especial idem a 145; 108 novillitos m. gordos de T. Lauquén a 108; 1 idem g. y c. gorda de idem a 100; 1 toro c. gorda de C. Dorrego, a 115; 2 bueyes idem idem a 135; 75 novillos g. y c. gorda de P. Central, a 127; 1 ternero especial de T. Lauquén a 80; 6 vacas m. gordas idem a 123; 8 novillos c. gorda idem a 120; 12 vacas g. y c. gorda idem a 68; 72 novillos m. gordos de 9 de Julio, a 151; 4 vacas c. gorda idem de C. Tejedor, a 85.
DICKMANN Hnos.—
13 terneros regulares de Córdoba a 43.50; 7 idem idem a 48; 4 vacas medio gordas idem a 100; 8 idem idem a 105; 3 idem c. gorda idem a 83.
ECHEVERRIA JUAN S.—
46 novillos m. gordos de G. Pinto, a 147 pesos.
ELORDY Y Cía. JUAN—
41 novillos g. y c. gorda de Trebolares, a 129.
GUILLON R. Y Cía.—
100 novillos gordos y b. carne de Madariaga a 130.
GOÑI IGNACIO E HIJOS—
19 novillitos gordos de Pellegrini a $ 104; 11 vaquillonas g. y c. gorda idem a 92; 41 novillos idem idem a 135; 1 toro especial idem a 170.
GIOJA Y ETCHART—
100 novillos g. y c. gorda de Salto a pesos 130.
GARAT BERNARDO—
6 vacas b. carne de E. Echeverría a 78; 3 terneros grandes idem a 65; 9 terneros gordos idem a 55; 14 idem mamones idem a 35; 2 vacas c. gorda idem de Pellegrini, a 85; 1 vaca b. carne idem a 60; 5 novillitos b. carne de Mercedes a 77; 26 novillos c. gorda idem a 102.
shaGfifa-l[—t ETAOIN 12345 789úúó ETA
HAM PATRICIO—
12 novillos g. y c. gorda de S. A. de Giles, a 132; 2 vacas m. gordas idem a 127; 6 vaquillonas idem idem a 107.
KENNY Y Cía. E.—
4 vacas gordas de B. Mitre a 116.50; 1 novillos gordos idem a 143; 95 idem especiales idem a 166.
LALOR JUAN—
9 vacas c. gorda de Santa Fe, a 86; 8 idem idem a 91; 6 idem idem a 92; 4 toros b. carne idem a 98; 10 novillos c. gorda idem a 110.50; 7 novillos b. carne idem a 130; 8 novillos c. gorda idem a 119; 12 vaquillonas g. y c. gorda, idem a 98.50; 10 novillos b. carne, de Pellegrini, a 98; 12 novillos c. gorda de C. de Areco, a 109; 12 idem idem a 118; 12 novillos idem idem a 150; 10 terneros m. especiales de Lincoln a 87.50; 14 idem idem a 81; 12 idem idem a 76; 2 novillos flacos de San Luis idem a 73; 13 vaquillonas c. gorda idem a 86; 2 bueyes idem idem a 86; 2 bueyes idem de Córdoba a 136; 8 novillitos b. carne idem a 89; 9 idem idem a 84; 18 bueyes c. gorda id. a 121; 20 novillos idem P. Central, a $ 124; 20 idem idem a 124; 19 idem idem a 119; 20 idem idem a 119; 71 idem c. gorda idem a 130; 25 idem c. gorda, id. a 109; 15 idem idem a 119; 6 toros flacos de Azul, a 89; 2 vacas m. gordas de Chascomús, a 130; 5 terneros mamones idem a 39; 9 toros c. gorda idem a 129.
LANUSSE P. Y A.—
2 vacas c. gorda de P. Central, a 93; 6 idem especiales idem a 138; 2 terneros gordos idem a 124.50; 6 vacas medio gordas idem a 105; 7 idem m. gordas id a 133; 50 novillos m. gordos idem a 146; 2 vaquillonas b. carne de Maipú a 55; 8 idem idem a 57; 11 idem idem a 67.50; 19 vacas c. gorda idem a 81; 10 novillitos idem idem a 95; 5 vaquillona c. mala, idem a 119.50; 20 novillos c. gorda de Santa Fe a 108; 11 terneros buenos de Chascomús, a 134; 7 terneros buenos idem a 40; 2 novillos flacos de id. a 79.50; 10 terneros regulares idem a 48; 6 idem idem mamones idem a 15; 7 vaquillonas b. carne idem a 64; 17 terneros buenos idem a 54; 5 vacas c. gorda idem a 94; 12 terneros buenos idem a 59.50; 10 terneros idem idem a 51; 10 idem idem regulares a 41; 10 vacas gordas de T. Lauquén, a 132; 14 terneros buenos de Viamonte, a 114.50; 14 terneros buenos idem a 58; 19 idem idem a 58.50.
LIZARRALDE Hnos.—
33 novillos gordos de Alem a 138.
LYNCH L. Y Cía.—
37 vacas flacas de Madariaga, a 53 pesos.
LANUS F. Y A. E.—
2 toros g. y c. gorda de P. Central a 135; 19 novillos c. gorda idem a 115; 20 novillitos m. gordos idem a 106; 20 id. gordos idem a 106; 15 idem idem a 78; 3 vacas m. especiales de M. Chiquita, a 162; 6 idem gordas idem a 123; 9 idem c. gorda idem a 110; 10 idem c. gorda a 98; 10 vacas b. carne idem a 72.
LA EXPORTADORA ARGENTINA—
9 vacas g. y c. gorda de Rauch a 106; 9 vaquillonas c. gorda idem a 90; 3 terneros idem a 60; 6 vaquillonas b. carne a 96.
MALBRAN F. C.—
54 vacas medio gordas de Pehuajó a 130 pesos.
MENDEZ Hnos. Y Cía.—
33 vacas especiales de C. Pringles a 139; 1 vaca regular de Telen a 90.
NAGERAS Y AVALOS—
20 novillitos m. gordos de Pellegrini a 110 pesos.
OSCAMOU Y Cía.—
20 vacas gordas de P. Central a 112 pesos.
PUIGGROSS Y Cía.—
9 novillitos especiales de Santa Fe a 115; 36 idem g. y c. gorda idem a 100; 3 idem c. gorda idem a 91; 5 vacas gordas a 115.
PEGASSANO, ROCATAGLIATA Y Cía.—
7 vacas m. especiales de Caseros a 170; 12 idem especiales idem a 145; 9 vaquillonas m. especiales idem a 115.
PALAU Y Cía. S.—
10 novillos c. gorda de T. Lauquén a 190; 1 toro especial idem a 180; 1 idem a 180; 1 novillos g. y c. gorda id. a 94; 2 novillos especiales, idem, a 94; 2 novillos especiales idem a 155.
PEÑA Y Cía. J. L.—
16 novillos c. gorda de P. Central a 100; 8 novillitos b. carne idem a 67; 1 vaca c. gorda idem a 100; 34 terneros regulares idem E. Rios a 42.
RODRIGUEZ ETCHETO Y Cía.—
28 novillos gordos y c. gorda de Brandzen a 130.
RODRIGUEZ GABINO—
1 toro m. especial de Catriló a 200; 1 idem g. y c. gorda idem a 140; 3 novillitos m. especiales, idem a 120; 3 novillitos m. especiales idem a 165; 9 vacas idem idem a 165; 15 idem m. gordas id. a 135; 5 novillos especiales idem a 155.
SALABERRY Y BERCETCHE. —
8 terneros especiales P. Central, peso 70; 10 terneros especiales, id. pesos 70.50; 6 terneros m. gordos id. pso 67; 15 vaquillonas g. y c. gorda id. 99; 22 vacas c. gorda id. pesos 87.50; 7 terneros m. especiales, id. pesos 72; 8 terneros m. especiales id. 72.50; 6 vacas gordas, id. pesos 113; 19 vacas c. gorda id. pesos 91; 3 vaquillonas especiales id. pesos 110; 3 vacas excepcionales, Rivadavia, pesos 190; 8 vacas m. especiales, id. pesos 167; 7 vacas especiales, C. de Areco, id. peso 23.50; 11 novillitos flacos, id. pesos 23.50; 2 vacas gordas, Rodriguez, id. 120; 2 vacas c. gorda, id. pesos 85; 40 novillos especiales, Pehuajo, id. 150; 10 novillos c. gorda, id. pesos 126; 10 novilos c. gorda, id. 127.50; 10 novillos g. y c. gorda id. pesos 128; 10 novillos c. gorda id. pesos 122; 10 novilos id. pesos 122; 12 novillos g. y c. gorda id. peso 125; 57 novillos gordos, id. pesos 138; 49 ovilos m. gordos id. pesos 147; 2 terneros m. gordos, Chascomus, id. 68.50; 4 terneros buenos id. pesos 58; 5 terneros gordos id. pesos 64; 9 terneros buenos id. pesos 50; 6 terneros buenos id. pesos 145; 1 toro g. y c. gorda id. pesos 145; 10 terneros regulares id. pesos 45.50.
SUC. JUAN CURUTCHET. —
4 vacas especiales, Cordoba, pesos 145; 10 vacas especiales, id. peso 140; 10 vacas m. gordas id. peso 130; 10 vacas m. gordas id. pesos 129.
SUC. BELTRAN SANSOT. —
44 novillos c. gorda, Rio 4o, pesos 125.
SANTAMARINA Hnos. —
74 vacas gordas, Tandil, pesos 120.
THOMPSON Y Cía. ENRIQUE. —
6 novillos m. especiales, Cordoba, id. pesos 173; 16 novillos g. y c. gorda id. pesos 128.
UNZUE ALZAGA Y Cía.. —
45 novillos especiales, Cordoba, pesos 160; 118 novillos c. gorda, Santa Fe, pesos 100; 38 novillos gordos, Carlos Tejedor, id. 142.
VELAZ Y Cía. ANGEL. —
29 novillitos c. gorda, Navarro, pesos 80; 14 novillitos b. carne, Pampa, id. 77; 48 novillitos g. y c. gorda, Bragado, id. 150; 10 vacas m. especiales, id. pesos 123; 8 vacas g y c. gorda id. pesos 110; 11 vacas g. y c. gorda id. pesos 105.
VIDELA Hnos. Y Cía. —
6 vacas c. gorda, Escalada, pesos 87; 11 vacas b. carne id. pesos 60.

VENTA DE CERDOS

MENDEZ Hnos. Y Cía. —
50 cerdos m. especiales, 9 de Julio, a pesos 0.71; 20 cerdos m. especiales a id. pesos 0.64 el kilo.
OJEA ANTONIO. —
69 cerdos m. especiales, Bragado, a pesos 0.70 el kilo.
CRESPO Y RODRIGUEZ. —
20 cerdos excepcionales, Saladillo, a pesos 0.74 y medio; 20 cerdos m. especiales, aid. 0.67; 16 cerdos especiales, Santa Fe, a 0.66; 49 cerdos especiales, Chacabuco a id. 0.65 el kilo.
PALACIOS Hnos. —
15 cerdos especiales, Navarro, a pesos 0.66; 1 cerdo m. especial, a 0.70 el kilo.
SALABERRY Y BERCETCHE. —
80 cerdos m. especiales, Lujan, a 0.69 el kilo.
BUNGE Y BRON.—
20 cerdos especiales, P. Central, a 0.65 el kilo.
RIPOLL JUAN S. —
20 cerdos especiales, Matanza, a pesos 0.64 el filo.
AMORETTI CAYETANO. —
40 cerdos m. especiales, Santa Fe, a pesos 0.68; 20 cerdos m. especiales, Mudarlaga a id 0.64 el kilo.
ALVAREZ JOSE LUIS. —
39 cerdos m. especiales, Sata Fe,n a pesos 0.68 el kilo.
DE LELLIS Y PAGES HNOS.—
50 cerdos m. especiales, Tandil, a pesos 0.71 el kilo.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

Dentro de las condiciones de dias anteriores, se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Debido al poco interes que existe en plaza depar tede los compradores, los precios habidos en la mañana fueron bajos para la generalidad de las haciendas.

Entraron hoy 7.142 animales vendiendose 7.67 cabezas, repartidas en esta forma: Armour: 2.300; Wilson; Zarate; Las Palmas; La Balanca 1.112; Sanscinena 1.615 y para los matarifes locales 2.650.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorúfico, de peso 16.50 a pesos 23.30; capoes mataderon de id. 23.00 a id. 28.00; ovejas matadero de id. 18.20 a id. 23.80; borregos matadero de id. 11.50 a id. 13.80; boregos frigorifico de id. 14.50 a id. 17.00.

ENTRADAS

Consignatarios, Bargo Lascurain y Etchegaray, Remitentes, Arrustia, Procedecian, T. Lauquen, animales 187; id. Bargo Lascurain y Etchegaray, id. Arrusti, id. renTque Lauqeun, animales 187; id. Arancet, id. Hermadorena, id. Catrilo, animales 189; id. id. Geresdain, id. Franowski, animales 120; id. Bellocq e Hita, id. Roseil, id. Realico, animales 226; id. Beazley M. E.; id. Leloir, id. Macedo animales 600; Chapar y compañía, Geddes, Hidalgo, animales 510; Cachap y Cía id. Garcia, almalens 110; Chapar y Cía. id. Geddes, id. Araon, animales 540; Chaar y Cía. id. Miramonte, id. Cangallo animpales 100; Crespo y Rodriguez, M. Orden, id. Mataderos animales 41; Cevallos y Cufre, id. Tuhelau, id. Mercedes, 150; Cordoba e hijos Pedro, id. Paz, id. Juan Toro, animales 180; Cuculio Felipe L. id. Azcueanga, id. 100; Delfino hermanos, id. Orden, id. Matanza, almanles 36; Fayanas y Tellagori, Guerrero, Juancho id. 90; Guillon y Cía. Rodolfo, id. Artoleda, id. El Paraiso, animales 220; Lalor Juan id. Benegas, id. Chascomus, animales 59 Lalor Juan id. Dorbrig, id. Lincoln, animales 116; Lanusse P. y A. id. Planteroso, id. Daragueira, animales 600; Machiavello Santiago, id. Arrese, id. Iraola, id. 83; Ojan y Cía. Francisco, id. Zubillaga, id. Paravicini, animales 148; Peña y Cía. Julia L., id. Hebers, id. Victoria, animales 50; Palau y Cía. S. id. Duarte, animales 207; Rubin C. Zublaure y Cía. Cajaraville, id. Ayacucho, animales 100; Suc. M. Rraizos, id. Arenas id males 400; Salaberry y Bercetche, Malter, Paravicini, id. 266; id. Arieta, id. Maipu, id. 89; Velaz y Cía. id. Girond id. Maipu, animales 90; Velaz y Cía. Valinoti id. Maipu, id. 602; Velaz y Cía. id. Garcia id. Victorica animales 200.
Total: 7.142.

Ventas de hoy

BARZO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY. —
25 capones matadero, de Trenque Lauquen, pesos 27.80; 89 capones matadero, id. pesos 23.00; 49 borregos frigorifico id. pesos 15.80; 19 ovejas matadero id. pesos 23.80.
APHECA Y Cía. JUAN. —
186 borregos frigorifico, de Longuimay, a pesos 11.80; 31 boregos matadero, id. pesos 100; 10 capones matadero id. pesos 16.50.
CUCULLO FELIPE L.—
85 corderitos matadero, de Azcuenaga, pesos 9.00; 16 capones frigorifico id. pesos 19.00.
DE LELLIS Y PAGES Hnos. —
162 borregos frigorifico, de Carlos Casares, a pesos 16.00.
OJAN Y Cía. FRANCISCO. —
148 capones frigorifico, de Paravicini, a pesos 20.20.
ARANCET Y Cía. PEDRO. —
120 bzorregos matadero, a pesos 11.00; 142 boregos frigorifico de Catrilo, a pesos 14.50; 30 boregos matadero id. pesos 11.70.
CEVALLOS Y CUFRE. —
149 ovejas matadero, Mercedes id. pesos 14.00.
MACHIAVELLO SANTIAGO. —
20 ovejas matadero de Iraola, pesos 18.50; 30 boregos matadero id. pesos 13.80; 80 capones matadero, id. pesos 15.50; 11 corderos matadero, id. pesos 8.00.
BEAZLEY M. y R. —
600 capones frigorifico, de Macedo, a pesos 18.60.
CASAS JOSE B. —
288 capones matadero, C. Pringles, pesos 22.80.
CORDOBA E Hijos PEDRO. —
180 capones matadero de Juan Toro, a pesos 18.00.

CRESPO Y RODRIGUEZ. —
38 borregos matadero, Cordoba, pesos 15.
PAZ ADOLFO S. —
90 capones matadero, N. Ruca. pesos 23.50.
PALAU Y Cía. SEBASTIAN. —
81 capones matadero de P. entral, a pesos 10.00; 85 capones matadero, id. pesos 12.20; 39 borregos matadero id. pesos 11.00.
LALOR JUAN. —
116 capones frigorifico, Lincoln, pesos 20.30; 51 boregos matadero, hascomus, a pesos 15.00.
LENHARDSON RODOLFO. —
188 capones frigorifico, de De La Canal, pesos 20.50.
GUILLON Y Cía. Rodolfo. —
125 ovejas matadero, Ramallo, pesos 18.20; 95 capoes frigonrifico id. pesos 17,50.
RUIZ, BALDASSARE Y Cía. —
22 capones frigorifico, de Victoria, pesos 17.50; 34 borregos frigorifico, id. pesos 17.50 15 capones frigorifico id. pesos 15.50; 21 capones frigorifico id. pesos 14.00.
RUBIN, CESARIO Y Cía. —
99 capones frigorifico, de Ayacucho, a pesos 22.50.
LANUSSE P. Y A. —
180 capones frigorifico, de Daragueira, pesos 17.10; 65 capoes mataderon, id. pesos 17; 56 capones matadero id. pesos 16.00; 56 capones matadero id. pesos 15.50; 200 capones matadero, id. pesos 15.50; 100 capones matadero id. pesos 15.00.
LANUS F. Y A. E. —
105 borregos frigorifico de Macedo, a pesos 15.20.
CHAPAR Y Cía. —
20 ovejas matadero, de Cangallo, pesos 20.80; 80 capones frigorifico, id. pesos 21.50; 93 ovejas matadero, Hidalgo, pesos 18.50; 89 capoens frigorifico, id. pesos 18.50; 324 borregos id. pesos 15.20; 26 capones frigorifico, Aramo, pesos 17.50; 480 ovejas matadero id. pesos 20.30; 33 ovejas matadero id. pesos 23.50.
FAYANAS Y TELLAGORI. —
90 capones matadero, de Guerrero, pesos 26.50.
SALABERRY Y BERCETCHE. —
25 capones matadero, Maipu, pesos 26.70; 64 capones frigorifico, id. pesos 23.50; 110 capones matadero, Paravicini, id. pesos 23.00; 96 capones matadero, id. pesos 25.50; 59 capoes matadenro id. pesos 23.50; 119 capones frigorifico, id. 22.80; 127 capones pelados, Villegas id. 17.60; 12 borregos pelados id. pesos 13.00 50 corderos matadero, Moron, id. 9.00.
VELAZ Y Cía. ANGEL. —
60 boregos frigorifico, San Francisco, pesos 14.80; 70 ovejas matadero, id. pesos 14.80; 74 ovejas matadero, Anasagosti, id. 23.50; 14 capones matadero, id. pesos 20.00; 60 borregos Telen, pesos 11.50; 135 capones frigorifico, id. 14.30; 90 capones frigorifio id. pesos 23.70; 610 capones frigorifico id. pesos 18.60.
ETCHEVERRY Y Cía. JOSE. —
70 capones matadero, Castellanos, id. pesos 27.00; 51 capones frigorifico, Venado Tuerto, id. 23.00; 237 capones frigorifico, id. pesos 21.20.
OTAEGUI Y Cía. M. —
181 borregos frigorifico de Pelegrini, pesos 11,70; 35 capones frigorifico, id. pesos 15.50.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	8	S. O.
7 a. m.	21	4	„
8 a. m.	21	—	„
9 a. m.	20	8	„

VAPORES ESPERADOS

Noruego Taurus, de La Plata, con carga.
Británico Meissonier, de Liverpool, en lastre.
Británico Ventura de Larrinaga, de Liverpool, en lastre.
Griego Eleftherios Venizelos, de Marsella, en lastre.
Japonés Tacoma Marú, de Yokohama, con carga.

VAPORES A SALIR

Brasileño Satellite, para Río de Janeiro, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:
Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.
Eolo, de Salto y escalas.
Luna, de Carmelo y escalas.
Salen:
Berna, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.
Tritón, para Salto y escalas, salió a las 11 a. m.
Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Bantú, de Nueva York, en el dique 3, con carga.
Británico Treneglos, de Génova, en el dique 2, en lastre.

Británico Newby Hall, para Rosario, a cargar.
Británico Highland Pride, para La Plata, a completar.
Británico Thongroq, para Liverpool, con carga.
Portugués Ponta Delgada, para Gibraltar, con carga.
Argentino Ministro Ezcurra, para Comodoro Rivadavia, a cargar.
Barca noruega Alastor, para Nueva York, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 24: Highland Pride, llevará correspondencia para: Gran Bretaña y Países Escandinavos, a las 11 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 11 Threanneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio Nro. 53.

Mundo comercial

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once

Trigo 13.615 bolsas, maíz 3.668, triguillo 521, lino 613, nabo 68, avena 6.596, cebada 350, porotos 1.875, pasto 1.793 fardos chicos y 1.596 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo, varias clases: 3.000 bolsas, Bahía Blanca, a $ 12.90, T. Devoto y Cía.; 670 id. Brian a 12.50, T. L. Cucullu; 1.456 id. Once a 12.30, B. y Errecalde; 39 id. Lacroze a 12, H. S. y González; 440 id. Once a 11.60, S. y Barcetche; 340 id. Once a 10.80, S. y Bercetche; 660 id. Once a 10.70, T. Ojea; 61 id. Bs. Aires a 10.50, S. y Bercetche; 900 id. dársena a 9.80, Camisane y Oria; 202 id. Lacroze a 9.80, H. S. y González.
Maíz colorado, nuevo: 385 bolsas, Buenos Aires, a $ 5.50, F. D'Hors
Maíz amarillo, nuevo: 260 bolsas, Once, a $ 4.90, Petenello (hijo); 170 id. id. a 4.90, T. D. Cucullu; 194 id. Lacroze a 4.75, H. S. y González; 390 id. Bs. Aires a 4.70, E. Polachek; 780 id. id. a 4.70, id. id.
Maíz amarillo, viejo: 580 bolsas en Once a $ 4.55, A. Velaz y Cía.; 60 id. id. a 4.55, id. id.; 394 id. id. a 4.10, Tecame y Cía.; 720 id. en Sola a 4.10, A. Velaz y Cía.; 700 id. id. a 4, D. y Pagés; 700 id. id. a 4, E. Polachek.
Avena: 180 bolsas, B. Blanca, a $ 6.20, P. y A. Lanusse; 113 id. Once a 6.10, A. Velaz y Cía.; 615 id. id. a 5.10, N. y García; 120 id. id. a 4.70, T. R. Cucullu; 350 id. id. a 4.50, P. y A. Lanusse; 371 id. id. a 4.50, E. Puccio; 410 id. Bs. Aires a 4.40, T. Iriart.
Lino: 337 bolsas en Bs. Aires a $ 23.80, F. D'Hers; 54 id. Lacroze a 23.50, H. S. y González; 170 id. Once a 22.50, T. Ojea; 25 id. id. a 22.50, Palacios Hnos.; 100 id. id. a 21.60, P. y A. Lanusse; 19 id. a 12.80, E. A. Thompson; 13 id. Retiro a 12.20, E. Petenello.
Nabo: 328 bolsas en Once a pesos 21.20, Palacios Hnos.

ENTRADA DE CEREALES

Sola: trigo 1717 bolsas, avena 117, lino 434, cebada 323, harina 500, patatas 105.
Retiro: trigo 13.407 bolsas, maíz 76, harina 1.217, maní 1.215, patatas 100.
Pacífico: trigo 285 bolsas, maíz 805, avena 377, lino 205.
Puerto: trigo 3.374 bolsas, afrechillo 3.350, harina 2.400.
Rural: trigo: 798 bolsas, maíz 518, nabo 354, maní 420.
I. Brián: trigo 15.31 bolsas, centeno 2.860, avena 292.
Buenos Aires: trigo 222 bolsas, maíz 1.060, avena 1.020. Pasto 1441 fardos chicos y 689 grandes.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 1793 fardos chicos y 1596 grandes de pasto.

Venta de hoy:

Pasto alfal, fardos grandes, de $ 28 a 50 los 1000 kilos; chicos, de 27 a 45.
Pasto mezcla, fardos grandso, de 28 a 40; chicos, de 24 a 36.
Pasto mezcla, fardos grandes, de cos, de 24 a 35.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 78 vagones con los siguientes frutos: 329.600 kilos de lana; 37 atados de cueros lanares; 701 cueros vacunos; 20 cueros de potro; 14 bultos de cerdas; 81 cascos de grasa; 5 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Segunda esquila. — 10.000 kilos a 20, 15.000 a 19.50, 10.000 a 19, 13.000 a 18, 2000 a 17.
Pieles lanares. — 500 kilos a 1.80, 200 a 1.75, 300 a 1.70, 200 a 1.60.
Desecho. — 500 kilos a 1, 200 a 1.55, 200 a 1.50, 500 a 1.40.
Estación, consumo — 500 kilos a 1.10, 500 a 1.05, 1200 a 1.02, 5900 a 1, 6000 a 0.95, 3000 a 0.90, 1500 a 0.85, 2500 a 0.80.
Estación, desecho. — 1500 a 0.90, 1000 a 0.85, 1800 a 0.82, 5500 a 0.80, 9000 a 0.75, 5500 a 0.70, 2000 a 0.65, 2000 a 0.60.
Pieles lanares. — 20.000 kilos a 1.80.
Pelado consumo. — 500 kilos a 0.70, 800 a 0.65, 700 a 0.60.
Pelado desecho. — 500 kilos a 0.50, 1200 a 0.45, 500 a 0.40.
Borregos. — 300 kilos a 1, 700 a 0.90.
Cueros vacunos. — 50 cueros a 14, 100 a 14.50, 150 a 14.30, 250 a 14, 130 a 13.60, 400 a 13.50, 100 a 13.20, 200 a 13, 150 a 12.60, 300 a 12.50, 100 a 12.
De Córdoba. —140 cueros a 17, 80 a 15.70.
De Mendoza. — 350 cueros a 16.60.
Vacunos salados: 200 c. a $ 0.72; 100 a 0.70; 150 a 0.68; 50 a 0.65.
Becerros: 300 c. a $ 18.50; 200 a 18.20; 300 a 18; 100 a 17.50.
Nonatos: 400 c. a $ 15.50; 200 a 15.20; 300 a 15; 50 a 14.50.
Potros: 40 c. a $ 7.90; 50 a 7.80; 100 a 7.50; 30 a 7.30; 50 a 7.20; 130 a 7; 60 a 6.50; 30 a 6.
Potros salados: 100 c. a $ 8.50; 40 a 8.30; 100 a 8.
Cerdas: 200 k. a $ 11; 100 a 10.70; 300 a 10.60; 200 a 10.50; 400 a 10.30; 30 a 10.20; 400 a 10; 400 a 9.80; 200 a 9.50; 300 a 9.30; 200 a 9; 300 a 8.50; 100 a 8.
Corderitos: 30 d. a $ 1.80; 20 a 1.70; 10 a 1.60.
Liebres: 1500 c. a $ 0.30; 500 a 0.28; 700 a 0.26; 300 a 0.25; 400 a 0.22; 200 a 0.20.
Cabras: 500 k. a $ 24.20; 200 a 22; 100 a 21; 2000 a 20.
Plumas: 10 k. a $ 4.90.
Zorros Chubut: 100 c. a $ 4.90; 50 a 3.50; 30 a 3.
Sebo derretido: 25 c. a $ 5.50; 14 a 5.40; 100 a 5.30.
Sebo pisado: 5 c. a $ 3.60.
Lana entrada, 329.600 kilos.
Salida: 180.405 kilos.
Entrada total: 33.054.234 kilos.
Existencia: 22.348.364 kilos.

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

Con laza algo más animada que ayer se han cotizado las haciendas hoy en este mercado, aunque sus precios continuaran flojos.

Por cerdos, también existió más interés que en la mañana anterior.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4866 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: Novillos 3055; vacas 1319; terneros 491; y bueyes. Porcinos entraron 368.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, a 200 pesos; idem de consumo, a 160; novillos excepcionales de frigorífico, a 173; idem especiales idem de 151 a 166; idem especiales idem de 132 a 147; idem id. consumo, id. de 73 a 120; novillitos idem de 50 a 125; vacas excepcionales idem a 190; idem idem frig. de 53 a 170; vaquillonas, idem de 45 a 110; terneros especiales, idem, de 67 a 76; idem idem de 41 a 64; idem mamones, de 15 a 38.

Para porcinos, los precios variaron entre 0.58 y 0.60 pesos; especiales, de 0.64 a 0.71; y excepcionales a 0.74 1|2 pesos el kilo.

ENTRADAS

Consignatario, Bargo, L. y Etchegaray; remitente, Imforte; procedencia, de Córdoba, animales 20; idem, Verón, Olavarría, 72; Alonso y Blaquier, Blaquier, Alberti, 84; Anasagasti Juan, Drysdale, Pehuajó, 26; Arancet y Cía. Pedro, Otero, Pacupa, 273; Amoretti Cayetano, Moranl, Casilda, 42; Bunge y Born, B. Sud Americana, de Rancul, 45; Biscayart y Spangenberg, Ceballos, Lincoln, 10; Benitez y Murne, Wermann, Colonias, 99; idem, Patrono, idem, 40; Beazley Manuel y Rodolfo, Leloir, Pellegrini, 58; Bradht y Cía., Heine, San Luis, 75; Crotto Hnos., Echazarreta, de

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

CARLOS OCTAVIO BUNGE — (Q. E. P. D.) — Falleció el 22 de mayo de 1918. — Su señora madre María Luisa Arteaga de Bunge; sus hermanos Augusto, Roberto, Alejandro, Julia V. B. de Uranga, Delfina B. de Gálvez, Eduardo y Jorge; sus hermanos políticos Lola Campos Urquiza de Bunge, María Margarita Schreiber de Bunge, Ignacio Uranga y Manuel Gálvez (hijo); sus tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 24 a las 10 a. m. En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10.30 a. m. — Casa mortuoria, Villanueva 1135.
7|336 v.My.23.

JUANA MACOME DE MERLINI — (Q. E. P. D.) — Falleció el 23 de mayo de 1918, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo Juan José Merlini; sus hermanos, Jorge P. y Juan Macome; sus hermanas políticas, María P. de Macome y Carmen G. de Macome; sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana 24, a las 11 a. m. — Unica invitación. — El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Lavalle 769. Se ruega no enviar coronas. — Nota: Servicio de la empresa Volpi, Tucumán 1058 y Corrientes 3853.

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

LA SECCION DE LOS NIÑOS

LOS JUEGOS DE TOTO

CURIOSAS DIVERSIONES

IV

Una semana después, del incidente del baúl, Totó se hallaba nervioso. Quería dar otro susto a cualquier persona de su casa, para divertirse nuevamente.

—¿Qué medio elegiremos? — decía recorriendo los distintos departamentos de su casa. — ¡Esta bolsa!

—repitió entusiasmado, al ver un saco que sirvió para guardar papas. — ¡Excelente! ¡Poquito miedo voy a dar!

Y sin entrar en mayores consideraciones se metió dentro de la bolsa, esperando una ocasión para asustar a quien se presentase.

La víctima de este nuevo invento de Totó, tuvo necesariamente que ser su hermanita Esther, por su inocencia y bondad.

No tardó Esther mucho tiempo en pasar por el sitio donde se hallaba Totó, metido dentro de la bolsa. Llevaba sus muñecas en la mano, con quienes jugaba en los momentos que sus deberes escolares y otros pequeños quehaceres de la casa, le dejaban libres.

En cuanto se acercó al sitio donde esperaba Totó la ocasión para poner en práctica su mal pensamiento, el niño sacando una mano fuera de la bolsa y ahuecando la voz para no ser conocido, gritó: ¡Alto!

Esther sorprendida, dejó caer las muñecas al suelo y comenzó a gritar, no pudiendo explicarse la aparición que tenía adelante.

Una carcajada de Totó en vista del éxito de su disfraz, hizo volver en sí a Esther, quien reconociendo a su hermano le increpó su conducta.

Pero Totó no podía modificarse por simples consejos de su hermanita y al poco tiempo volvió a repetir el hecho en forma que relataremos mañana.

FERRO-CARRIL del SUD
SECCION URBANA
Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir
El servicio más frecuente de trenes en la República
Situaciones altas — Parajes saludables
Trenes rápidos a cortos inervalos
Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital
Boletos de abono mensuales
con rebaja para familias, estudiantes, etc.
CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO
LA ADMINISTRACION

COCINAS y HORNOS ELECTRICOS
A PLAZOS
Informes y Demostraciones prácticas en nuestras Sucursales:

ALMAGRO	Rivadavia 4447
BARRACAS	Pinzón 1617
BELGRANO	Cabildo 2239
FLORES	Rivadavia 7124
PALERMO	Santa Fé 3002
PATRICIOS	C seros 2858
TRIUNVIRATO	Triunvirato 261

Cía Alemana Transatlántica de Electricidad

BANDERAS — ADORNOS Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

Kerosene "Caloría" $ 11.20 IMPORTADO
Kerosene "Luminoso" $ 11.10 DE REFINACION NACIONAL
Nafta "Wico" etiqueta verde $ 14.40
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 36 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
185 - PASEO COLON - 185

REMATES

Casares, Hnos. y Diehl

Liquidación de 5000 novillos Durham en María Teresa

A 5 leguas de Venado Tuerto

COMPRENDE ESTA LIQUIDACION 5000 novillos Durham de 1 a 3 años, muy buena clase, inclusive 3000 marca liquida, existentes en el establecimiento El Aljibe, situado a 20 cuadras de la estación María Teresa, ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, y a cinco leguas de Venado Tuerto, F. C. C. Argentino.

El jueves 30 de mayo, a las 2 de la tarde, en el mismo establecimiento por cuenta y orden del señor Frank A. Hughes, con los novillos a la vista, clasificados en lotes, después de un almuerzo. Próximamente detalles completos. — Casares Hnos. y Diehl.
7|283 v. mayo 29

Judicial. Vacunos, lanares y yeguarizos en Monte, F. C. Sur—

435 vacunos, 825 lanares y 40 yeguarizos, existentes en el establecimiento La Loma, de la sucesión de don Juan Rivera; se rematarán de acuerdo con el siguiente detalle:

Buen puro por cruza Durham, cruzamiento que se viene realizando desde hace 30 años, y vacunadas contra el carbunclo, hace 2 meses y que se ofrecerán a la venta clasificadas en pequeños lotes:

90 vacas Durham puras por cruza, buen estado.
336 vacas Durham puras por cruza, inclusive 118 terneros, buen estado.
90 vaquillonas de 1 1|2 a 3 años, puras por cruza.
2 toros Durham padres.
67 toros Durham de 1 1|2 a 3 años.
175 ovejas Lincoln, puras por cruza, en lotes chicos.
150 ovejas Lincoln buen estado.
40 yeguarizos de tiro y silla.

El lunes 27 de mayo, a las 12 m. en las instalaciones de los señores Arroquigaray Hnos., en Monte, F. C. del Sur, provincia de Buenos Aires, con las haciendas a la vista en lotes apropiados, por orden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Roberto Bunge, en los autos sucesorios de don Juan Rivera, que tramitan por ante la secretaría Echegaray.

Toda la hacienda en venta ha sido recientemente vacunada contra el carbunclo.

Comisión, 4 o|o en haciendas generales y 6 o|o en yeguarizos y reproductores a cargo de los compradores. — Casares Hnos. y Diehl.
7|307 v.My26.

R. Brave

JUDICIAL — TERRENO CALLE Acevedo, entre Padilla y Murillo, mide metros 8.66 de frente al SE. por metros 31.69 al NE., metros 32.04 en el SO. y metros 8.668 en el NO. Orden del señor juez de 1a. instancia Dr. J. C. Lagos, secretaría del Dr. Manuel Beretervide, juicio Fortunato Bianchi con Cosme D'Agosto. Base $ 5.500.

El domingo 26 de mayo, a las 3 sobre el mismo. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o (en efectivo). Informes Corrientes 460. — R. Brave. — Manuel Beretervide, secretario.
7|158 v. may. 26

Virgilio Cartei

EL DIA 30 DE MAYO EN EL salón del señor Carlos Espejo, calle Victoria 1039 cedido galantemente, a las 3 p. m., remataré por orden del síndico liquidador Doctor Pablo Storni, en la adjudicación de bienes de Don Juan A. Rua, cuyo autos se tramitan por ante el señor Juez de Comercio Doctor J. B. Estrada y Secretaría del Doctor Ramírez, los siguientes:

1o. — Quinta 179 en Necochea. Fracción de 6.200 m|c formada por los lotes 1 al 3 y 5 del plano especial de subdivisión que dista 2 cuadras del Boulevar Carlos Pellegrini, e igual distancia del Río Quequén con la base de pesos 5.000 moneda nacional.

2o. — Quinta 172 en Necochea. Fracción de 11.772.25 m|c en el ángulo Norte, linda al N. E. calle en medio quinta 173, por N. O. calle en medio quinta 167, con la base de 5.000 pesos moneda nacional.

3o. — En el pueblo de Calderón F. C. S. mitad indivisa de una fracción de la quinta 6 y 7 Manzana 1, 2, 3, 11 y 13 y parte de las números 4, 5, 6, 8 y 9, debiendo el comprador respetar las ventas hechas en mensualidad de acuerdo a los planos y planillas que se le harán conocer con la base de pesos 500 moneda nacional.

4.o—154 acciones al portador, de 20 pesos cada una de la Sociedad Fomento Urbano y Rural sin base.

Por más datos en mi escritorio calle B. Mitre 430.
7|327 v. Mayo 30

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — EN BANFIELD— 2 CASAS, Maipú 850|80, entre General Campos y General Palacios, a 8 cuadras al Este de la estación. Orden del señor juez doctor A. Estrada, secretario Dr. A. García Calvo, juicio Banco El Hogar Argentino contra Ciriaco Domínguez Sáenz. Base, $ 6.333.32. El comprador podrá constituir con el Banco una hipoteca por $ 5.000 a 5 años de plazo con 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados. Si hace uso de esta facilidad las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

El domingo 26 de Mayo a las 3, en la misma. Mide 43 m. 30 de frente al Sud, por 34 m. 64 de fondo. El edificio consta de 2 casas iguales, cada una con 2 habitaciones, cocina y w. c. Cielos rasos, pisos pino tea, galería con piso, agua corriente. La número 850, tiene verja material y hierro al frente y la otra cerco pared. Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 7|250 v. mayo 26.

Carlos Olmi

JUDICIAL — 351.629.99 m2 (468,840 varas cuadradas). — Centrales en Bahía Blanca. Sin base, por lo que den. Para tomar mucho dinero. Juez doctor A. Estrada, secretaría Grandoli, en el juicio Banco de la Nación Argentina con S. P. Etchebarne.

El viernes 31 de mayo, a las 3 p. m., en nuestra casa, Reconquista 353. Solicite prospectos con detalles completos por correo, teléfono o personalmente a Carlos Olmi, Reconquista 353, U. T. 3290, Avenida. 7|294 v. mayo 31.

Antonio Quintana

JUDICIAL

El día 26 de mayo de 1918 a las 2 p. m.

METROS CUADRADOS DE tierra en lo mejor de Avellaneda (Buenos Aires). Sin base.

Sobre el mismo inmueble que tiene una superficie de 3051 metros cuadrados y linda por su frente, al SO. con calle 9 de Julio, por su otro, al con la calle Italia, por el SO. con propiedades de Alagón y por el norte con el hospital Fiorito. Venta decretada por el señor juez federal del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires en los autos cartulados "Pereyra Leopoldo S. contra Iriarte Ramón", incidencia por cobro de pesos originada en los autos principales seguidos por el doctor Leopoldo del Campo contra Ramón Iriarte, que tramitan ante el mismo juzgado por la secretaría a cargo del señor escribano Sánchez, donde obran los antecedentes. Se hace constar que se venden derechos y acciones y que existe mensura aprobada judicialmente practicada por el ingeniero señor Luis Monteverde. Se exigirá el 10 o|o como seña y a cuenta de precio del que resulte comprador y el 2 o|o de mi comisión a cargo del mismo.—Antonio Quintana, martillero. Datos, España 31 (Lomas de Zamora), Maipú 286, escritorio 6, segundo piso, capital federal o en la secretaría actuaria. 7|220 v. mayo 24

Rodolfo E. Louit & Cía.

JUDICIAL. — PROPIEDAD TARIJA NUMEROS 3583 al 600. Superficie: 8.66 metros al O., 17.32 al N., 17.93 al S. y 9.74 al E.

Base, $ 8.000 m|legal.

El domingo 2 de junio, a las 2 y 1|2 p. m., remataremos sobre la misma. Orden del señor juez, doctor Menéndez, secretaría Marcó en los autos "Anglade Enrique c|Colella Martino A.". Exigiremos el 8 o|o y 2 o|o de práctica. Más detalles a nuestras oficinas, Cangallo 541, U. T. 5613 Avenida. 7|305 v. junio 2.

Alberto E. Robredo

JUDICIAL. — TERRENOS CALLE CONESA esquina Ramallo, (en Saavedra), manzana 38, mide 60 metros 62 cms. de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo. Base, $ 9.000 m|n. al contado.

El domingo 2 de junio a las 3 p. m., venderé sobre los mismos terrenos, por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Matías Mackinlay Zapiola y en el expediente "Ghianda Teresa contra López Mariano E., cobro hipotecario". Exigiré 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Más datos a mi escritorio, Sarmiento 412. 7|289 v. junio 2.

BANCOS

The National City Bank Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700 000 000 o|o
Capital Reservas „ 73 000 000 o|o
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado	$	125.000.000
id emitido	„ 50.000.000	
id sec hipotecaria	„ 25.000.000	75.000.000
Cap realizado	„	62 301 02?
„ de reserva	„	6.717.722

Casa matriz: La Plata. Casas en Buenos Aires, San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm 1 calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2 calle Santa Fe 1899, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 131 (Once de septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortización en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona: Depósito en c|c. m|l.	1 o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos, después de 60 días	4 o|o
Depósitos a plazo fijo a 10 días	1 1|2 o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días	3 o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días	3 o|o
Mayor plazo convencional.	
Cobra: Por adelantos en c|c.	1 o|o

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916.—Virgilio Maffei, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses	2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	4 o|o

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 6 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916 —James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$	100 000.000.—m|n
Capital realizado	„	98.246.100.— „
Fondo de reserva	„	48.274.634.28 „
Prima a cobrar	„	1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm 7, Entre Ríos 1145 núm. 8, Rivadavia 6902, número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 15.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — A. RUSER, Director general.

WHISKY BUCHANAN

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 27 de abril de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 31 de mayo de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1917.
2.o Lectura del informe del síndico.
3.o Reconsideración de los balances de los ejercicios de los años 1910-1913, para adoptar y autorizar todas las medidas que correspondan.
4.o Nombramiento de un síndico titular y de un síndico suplente con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por los estatutos del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 27 de mayo inclusive. 7|72 v. mayo 31.

LA PATERNAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA— 2.a CONvocatoria. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con los señores miembros de la Comisión Asesora, nombrada en Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de febrero del corriente año, se convoca a los señores socios, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1918, en el local social calle Corrientes 452 a las 3 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de los Estatutos de reorganización.
2.o Nombramiento de dos socios para firmar y dar por aprobada el acta.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán las acciones en la administración, tres días antes del señalado para la convocatoria y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — El Presidente. 7|293 v. mayo 31.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Com. Gino Marinuzzi.
La inauguración de la temporada tendrá lugar el sábado 25.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein.
Próximamente, debut.

ODEON. — Compañía de operetas en castellano, dirigida por Enrique Valle. — El señor del Taxímetro.

COLISEO. — Quinta tournée sud-americana de la compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba — Dirección artística Walter Grant. — La reginetta delle Rose.

OPERA. — Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "La Giovannissima" dirigida por C. Caracciolo. — Addio, giovnezza.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — En un pingo pangaré. Debut del concertista de guitarra señor Mario A. Pardo: La chacra de Don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía cómico Membrives-Juárez. — Música de besos; Los nuevos pobres; Jesús, María y José; tonadillas por Lola Membrives.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa: Las Giraldillas; Caballero Castillo; Margarita Vila; Harry Tarmaroff y Andrée Hardoin.

VICTORIA — Compañía española cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — La mano misteriosa.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — La marea; El tango en París. El martes 28: Estreno de la producción de los señores Discépolo y De Rosa: La espada de Damocles.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio; El pariente político.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy, a las 9 p. m.: Botón de rosa; El príncipe heredero.

NUEVO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — Primer actor y director, Pablo Podestá. — El antifaz; Héctor de Sandoval.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — Buenos Aires (q. e. p. d.); Cerisette; La espada del coronel.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; El conflicto de la esquina; Los dientes del perro.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor Miguel Ligero. — La gran familia; El tío de América; Estreno: El señor Sócrates. Canciones por Carmen Villar.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy a las 9 p. m.: Función de gala a total beneficio de las familias de los reservistas italianos, patrocinada por el Comité de guerra italiano de la sección 10.a Se representará la ópera en tres actos Lucía di Lammermoor, cantada por cinco artistas argentinos.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester.—Ya se casó la Isabel o ¡Qué amigos tienes, Benito!; Su Majestad la Moda; El niño judío.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada — Hoy a las 9: Ki Ki Ri Ki: Los jardines de España; El modisto de París; Tonadillas por Teresita Zazá.
El viernes, estreno: El buen amor.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección del primer actor Paco Andreu. — El perdón del gringo, estreno: ¡Al gran pueblo argentino, salud!; ¡Vaya calor!

OLIMPO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.45 p m.: Biógrafo, La buena Betty; Variedades: Los hermanos Rubio, Amalia Fuentes, La Tosca, Zarí-Zar, etc.

EXCELSIOR. — Compañía italiana Città di Napoli, dirigida por Carlo Nunziata. — Una serpe velenosa o La promessa e debito.

TEATRO-CINE BUENOS AIRES PALACE (Rioja 452). — Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas, Arturo Greco. — Director artístico, C. De Paolis.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Debuts de Brumner, ciclista; Los Melany, atracción cómica; Los Bilbaínos, bailes españoles; Mlle. Ce'Dora en su globo de oro; Alegría y Enhart; Les Couders, Bergerac, Mlle. Augusta, Joll y Johny Jones y Cía.; La Trasmontana.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón-Herrera. — Buenos Aires sin... amor; El caso de Trevelín; El milagro de Venus.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones

SKATING RING FLORIDA—Florida 140. — Patinaje sobre ruedas! — Secciones de aprendizaje todas las mañanas, reuniones las tarde de los jueves y sábado y todas las noches a las 9 menos los miércoles. Domingos y feriados, tres secciones: Mañana, tarde y noche.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Parque de diversiones al aire libre y números de variedades. Campeonato de lucha romana por señoritas.

REAL DE SAN CARLOS — Excursión familiar. — El domingo 26 de mayo saldrá para el Real, de la Dársena Norte (Calle Viamonte), a las 10 de la mañana en punto, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con comida gratis a bordo, teatro gratis, entrada a los salones de juego, etc., $ 8 m|n. Regreso a las 7 p. m. — Todos los días, a las 6 de la tarde, sale de Dársena Norte, calle Viamonte, para el Real, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con entrada a los salones de juego, 5 pesos.— Los domingos a las 10 únicamente.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443) — Todos los días función de biógrafo alternado con variedades. — Blanca di Castello, tonadillera italiana; Gardel-Razzano, dúo nacional de guitarra y canto acompañado por el guitarrista José Ricardo; Luisa Vila, genial tonadillera a dicción; Negri-Anniam, dúo cómico.

FLORIDA. — (Galería General Guemes) — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 de 2 a 7 30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Todos los días novedades. Exito de Mercedes Alfonso, Cavalleri, Sascha Platov and Miss. Hamilton y Molly Bell.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio) — Temporada de verano, abierto todos los días de 2 a 12 p. m. Estrenos en el Teatro Romano, Charteto D'Angelo, Petirosi; Fischer, Del Castillo. Exito del Looping the Loop, Submarino Argentinito, Ferrocarril escénico; Olas, Boby; Wip; El disco de la risa, Water-Chute, etc. Príncipe Nelson; May Callier (Salto de la muerte).
Gran éxito de Mlle. Ce'Dora en "El Looping de la muerte".

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (757). — Anales de la guerra, Nro. 45; Tinta y plomo: La optimista; Carlitos vigilante; El misterio del hotel.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy: Estreno: Quien siembra recoge; Corazones desterrados.

y noche: Las sirenas del mar; El auto rojo; y noche: Las sirenas del mar; El absoluto; La venganza de la corsa; De cabeza al hospital.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Estrenos americanos. Mañana: El precio de un placer.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Hoy, noche: Función de moda.

El asistente del diablo; Anales de la guerra Nro. 43; El misterio del hotel; La optimista; Carlitos vigilante; Juegos de ingenio.

El reino secreto (11.o episodio); Heredera por odio; El ciego homicida; Misteriosa.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Hoy: Las aventuras de Stingarée (episodio 7.o); La fortuna de Fortunato; La época de la niñez; Lucas en bastos son triunfos.

PALACE (Corrientes 1879-83) — Mentira muda; La muchacha sin alma; Jugando con la muerte; El absoluto.

La ley del hombre; El húsar amarillo; La tierra del oso. Las aventuras de Stingarée (10.o episodio).

CINE (Bolívar) — Lydia Gilmore; La mujer inocente; Necio consentido; Victoria de Verdún. Mañana: Los misterios de Nueva York.

Todos los días importantes estrenos.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550).— La fortuna de la ardilla; Las aventuras de Stingarée (9.o episodio); Los buscadores de trufas.

Los pequeños mártires; La baronesa; Lucas, mecánico experto.

CINE PERLA (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días, importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de variedades.

CINE GENERAL MITRE — Biógrafo para familias, tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

RADIUM 6 (Rivadavia 2970). — Selecto programa, con estrenos todos los días.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Mayo 28 emisión 343 $ 20.000
Junio 5 emisión 344 $ 50.000
Junio 12 emisión 345 $ 20.000
Junio 19 emisión 346 $ 50.000
Junio 26 emisión 347 $ 20.000

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 189

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra-venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELVIRA AYOS DE GARCIA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 13 de 1918. —Rafael Caputo, secretario. 7|285 v. Junio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MAUTIÑO y doña SILVIA AGRELO DE MAUTIÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 19 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario. 7|68 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO BRUNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 19 de 1918 — Luis García Fernández, secretario. 7|69 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAROLINA FIRPO DE FIRPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 22 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario. 7|71 v. mayo 23.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por fallecimiento de don JUAN AIMARETTI O GIO ANDRES AIMARETTI O ANDRES GIO AIMARETTI Y MARIA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATTETA DE AIMARETTI ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 19 de 1918.—Héctor Depietri, secretario 7|107 v. mayo 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO SANTIAGO RAFFO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 25 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario. 7|103 v. mayo 25.

El señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CELESTINO NEGRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 15 de 1916. —Fermín M. Asina, secretario. 7|149 v. mayo 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS JARDON, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 29 de abril de 1918. — José E. Cirio, secretario. 7|177 v. junio 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO MAZZUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 30 de 1918. —Dámaso E. Palacio, secretario. 7|187 v. junio 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. DELFINA BORCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario. 7|215 v.Jn5

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BLAS PAPPADELLA o PAPATELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 4 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. 7|219 v.Jn5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Fernando N. Colombres, se hace saber a don FELIX ROLANDO, por el término de quince días, que en los autos que sigue don Francisco Natri contra don Augusto E. Mooney sobre cumplimiento de contrato, se ha decretado la venta en público remate, de una fracción de campo de pertenencia del demandado, en el cuartel 4.o del partido General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, la que reconoce un gravamen hipotecario a su favor, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir las acciones que crea corresponderle.
Buenos Aires, mayo 6 de 1918. — Osvaldo Rocha secretario. 7|229 v. mayo 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, secretaría del que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a don BERNARDINO GIL, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que sobre rescisión de un contrato de promesa de venta le sigue el Banco El Hogar Argentino, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, abril 16 de 1918. — Rafael Caputo, secretario. 7|245 v. mayo 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante quince días, al señor José Occhiuzzi, que en la ejecución seguida por don Angel M. Parpaglioni contra don LUIS PERRONE, por cobro de un crédito hipotecario, a pedido de la parte ejecutante, se intima a Occhiuzzi como actual poseedor de la finca ejecutada, calle Junín números 967, 969 y 973, el pago del capital, intereses y costas de esta ejecución, dentro del término de tres días, o que abandone el inmueble, a fin de poder escriturarlo a su comprador en este juicio, que lo es el Banco "El Hogar Argentino", debiendo además comparecer a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de darle intervención al defensor de ausentes.
Buenos Aires, mayo 8 de 1918. — Armando F. Laspiur, secretario. 7|258 v. mayo 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN GIL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 7 de 1918. — Rafael Caputo, secretario. 7|260 v. junio 12.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 29 DE MAYO, EN SU LOcal, a las 2 p. m. Casa Honduras 5924 y sin número. Mide 8m66 por 25m98. Con salón negocio, 5 piezas y dependencias.
Nro. Ho. 20.812; 1.a serie; base, $ 12.600; hipoteca, $ 11.000; deuda, $ 10.370.
LA EPOCA, 15 de mayo de 1918. 7|273 v.My29.

CASA BILLINGHURST 380. Mide 8m32 al E. por 39m40 al S., 24m75 en el N., con un martillo a favor de 9m77 por 17 metros, contrafrente de 19m60 con martillo a favor de 8m66 por 12.80 y 11m70. Ad corpus. Con 6 piezas y dependencias.
Nro. Ho. 18187; serie 6 o|o; base, $ 24.000; hipoteca, $ 25.000; deuda, $ 23.568.
LA EPOCA, 15 de mayo de 1918. 7|274 v.My29.

CASA GODOY CRUZ 980, A LAS 3.30. MIDE 8 m. 66 al S. E. por 19 m. 70 al N. E. y 20 m. 02 en el S. O. Con 2 piezas y dependencias. N.o Ho. 467, 6 o|o. Base, $ 2.700. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ 1.783.
LA EPOCA, mayo 18 de 1918. 7|311 v. junio 2.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle plaza 19 de Noviembre número 117, en su sucursal La Plata, el 27 de mayo a las 2 p. m., mide 10 m. x 20 m., conteniendo 8 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1282|7061, serie 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.721:016.
LA EPOCA, 13 de mayo de 1918. 7|251 v. mayo 27.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA finca ubicada en San Fernando, calle 11 de septiembre número 948, antes 236, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 23 de mayo a las 2 p. m., compuesto el terreno de una superficie de 20.95 m. por 86.60 metros. N.o H.o 2297|15269, serie 6 o|o. Base, $ 24 000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 18.580:797.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|239 v. mayo 23.

UN CHALET Y UNA CASA EN VILLA BAllester, partido de San Martín, situadas ambas en la calle Pueyrredón, esquina Independencia, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 23 de Mayo a las 2 p. m., compuesto el terreno de una superficie de 1875 metros cuadrados, según título; conteniendo el chalet 7 habitaciones y dependencias y la casa 2 habitaciones, despensa, etc. N.o H.o 1419|7913, serie 6 o|o. Base $ 26.500. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 14.633:094.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|238 v. mayo 23.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA fracción de campo en el cuartel 8.o del partido de Navarro, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 23 de mayo a las 2 p. m., con superficie de 245 hectáreas 95 áreas, 46 centiáreas, y 66 dm. cds. y se designa en un plano especial con el número 5: lindando: al N. O., con fracción 6 de doña L. I. de Ibarra; al N. E., con la 3 de J. I. Ibarra y Muñoz; al S. E., con O. Piñero y al S. O. con P. Kilmore. N.o H.o 1659|10074, serie 6 o|o. Base, $ 40.800. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 27.657:331.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|237 v. mayo 23.

UNA CHACRA EN EL PARTIDO DE GEneral Viamonte, antes los Toldos, cuartel 7.o, paraje denominado San Emilio, designado como lote número 8 en el plano especial. En el local del Banco de la Nación Argentina en Brasado, el 23 de mayo a las 4 p. m., superficie 50 hectáreas: lindando: al N. E. con la chacra 3; al S. E., con la 9; al S. O., con la 14 y al N. O., con la 7, éstos dos últimos rumbos calle por medio. N.o H.o 129|591, serie 6 o|o. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.227:980.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|236 v. mayo 23.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS fracciones de campo en el partido de San Andrés de Giles, distante como a 1 y 1|2 legua al Este de la estación Espora (Cía Francesa), en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 23 de mayo a las 2 p. m., a saber: 1ra. fracción se compone de 168 hect. 73 as. 32 cs.; lindando: al N. E. con L. G. Acuña; al N. O., con J. C. Acuña; al S. E., con L. G. Acuña y al S. O., con H. Larrea; 2.a fracción se compone de 253 hect., 48 as., 26 cs., y linda: al N. E., con la sucesión de Acuña y R. M. Acuña y Tiscira; al N. O., con C. C. Acuña Tiscyra; al S. E. con R. T. de Acuña y al S. O., con J. Bianchi y otra. N.o H.o 1724|11057, serie 6 o|o. Base, $ 93.500. Hipoteca, $ 75.000. Deuda actual, $ 69.143:329.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|235 v. mayo 23.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA-quinta en el pueblo de Luján, situada en la esquina de la calle Las Heras y 11 de Septiembre, en el local del Banco de la Nación Argentina en Luján, el 31 de mayo a las 4 p. m., terreno mide 45.46 m. x 60.62 m., conteniendo 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1008|5154, serie 6 o|o. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 8.163:049.
LA EPOCA, 17 de mayo de 1918. 7|292 v. mayo 31.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL.— UN CAMpo en el partido de La Plata, sobre la estación Hernández, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 5 de junio a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 196 hectáreas, 24 áreas, 36 centiáreas, formado por las chacras 1, 2, 6, 7, 8, 12 y 13, las quintas 167 al 170 y 202 al 204 y parte de la 133 y 134, del plano general de dicho partido, con los linderos que se determinan en dicho plano. La deuda por afirmado es de cuenta del comprador. N.o H.o 2217|14759, serie 6 o|o. Base, pesos 115.000. Hipoteca, $ 115.000. Deuda actual, $ 106.839:583.
LA EPOCA, 22 de mayo de 1918. 7|329 v. junio 5.

SUCURSAL MENDOZA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROPIEdad rural en el departamento de Guaymallén, en su sucursal Mendoza, el 3 de junio a las 2 p. m., con superficie de 13 hectáreas de terreno con viña y potreros alfalfados, conteniendo dos casas. Se hallan divididas en dos fracciones con los linderos siguientes: Primera fracción al N., con C. Calderón; al S., calle pública frente a G. y V. Montergout, al E., con A. Chambalerium, antes J. Monserrat y al O., con calle pública frente a don E. Astié. Segunda fracción al N., calle pública frente a F. Moliné; al S., calle pública frente a E. Astié; al E., calle pública frente a C. Calderón y al O., con A. Maestro, antes C. Calderón. N.o H.o 513|18948, serie H. Base, $ 9 200. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 4.189:764.
LA EPOCA, 19 de mayo de 1918. 7|312 v. junio 3.

Sucursal S. del Estero

UNA CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, calle Entre Ríos entre las de Congreso y San Juan, en su sucursal Santiago, el 23 de mayo a las 2 p. m., mide 12 m. por 23.15 m. en el lado N. y 26.55 m. en el S., conteniendo 3 piezas y dependencias; lindando: al N., con E. de Lares; al S., con M. H. de Argañaraz; al E., con calle pública y al O., con J. F. Jerez. N.o H.o 90|15707, serie 6 o|o. Base, pesos 3.200. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.359:903.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|234 v. mayo 23.

UNA FINCA EN EL DEPARTAMENTO ROBLES, en su sucursal Santiago, el 23 de mayo a las 3 p. m., con superficie de 3 hectáreas, 37 áreas, 47 centiáreas; lindando: al N., con M. Cortez; al S., con E. A. de Avila; al E., con los Avila y al O., con el río Dulce. N.o H.o 447|6864, serie D. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 230.614.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|233 v. mayo 23.

SUCURSAL SAN LUIS

CAMPO EN EL PARTIDO DE MERLO, departamento Junín, lugar denominado La Carrettilla, en su sucursal San Luis el 29 de mayo, a las 3 p. m., con superficie de 179 hectáreas, 46 áreas y 25 centiáreas; lindando al N. con terreno fiscal; al S. con herederos de la B. Gutiérrez y L. A. de Gigena, al E. con G. Martínez, D. Méndez, Ortiz y P. Véliz, y al O. con C. Domínguez y L. Contreras.
Nro. Ho. 81|7455; serie 6 o|o; base, $ 3400; hipoteca, $ 2500; deuda actual, $ 2.286:491.
LA EPOCA, 13 de mayo de 1918. 7|272 v.My29

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que las soliciten.

SUCURSAL CORDOBA

CASA EN LA CIUDAD DE RIO CUARTO, calle San Martín número 585, entre las de 9 de Julio y Mendoza, en su sucursal 9 de Julio y Córdoba, el 4 de junio a las 2 p. m., terreno mide 13.89 metros por 51.80 metros. N.o H.o 941|12426, serie 6 o|o. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 4.148:600.
LA EPOCA, 21 de mayo de 1918. 7|317 v. junio 4.

OCHO LOTES DE CAMPO, UBICADOS EN el ensanche de la colonia Caroya, formando parte de la misma, en las pedanías Las Cañas y Constitución, departamento Anejos Norte, hoy Colón, en su sucursal Córdoba, el 29 de mayo a las 2 p. m., a saber:

Lote	Superficie	Hipoteca	Deuda actual	Base de venta
48 y 53	199 hs. 9741 m. c.	3.800	3.417:019	4.600
68 y 73	196 " 2940 "	3.800	3.417:019	4.600
81	100 " 2550 "	5.200	4.765:843	6.340
82	100 " 5155 "	6.300	5.665:039	7.500
99	100 " 5501 "	5.400	4.855:764	6.460
100	100 " 5006 "	5.400	4.855:764	6.460

Límites: Lotes 48 y 53: al N.O., con el lote 33; al N.E., con el 47 y 54; al S. E., con el 68, y al S. O., con el 49 y 52, todos los rumbos calles en medio.— Lote 68 y 73: al N.O., con el lote 53; al N.E., con el 67 y 74; al S.E., con el 88, y al S.O., con el 69 y 72: todos los rumbos calles en medio. — Lote 81, al N.O., con el lote 80; al S.E., con el 100; al S.O., con el 82, y al N.E., con campo de propiedad particular, que limita la colonia; todos los rumbos calle en medio. — Lote 82, al N.O., con el lote 79; al S.O., con el 83; al S.E., con el 99, y al N.E. con el 81; todos los rumbos calle en medio. — Lote 99, al N.O., con el lote 82; al S.O., con el 98; al N.E., con el 100 y al S.E. con campo de propiedad particular que limita la colonia. — Lote 100, al N.O., con el lote 81; al S.O., con el 99, y al S.E. y N.E. con campo de propiedad particular, que limita la colonia.
Nro. Ho. 65|3874 (div.); serie 6 o|o.
LA EPOCA, 15 de mayo de 1918. 7|271 v. mayo 29.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRUCTUOSO ANDIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 16 de 1918.—Luis F. Vincent, secretario. 7|291 v. junio 16.

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de seis días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los señores J. FRANCO y Cía., para que comparezcan ante S. S. a practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos agregados a fs. 1 y 2 de los autos caratulados Banco de la Nación Argentina contra J. FRANCO y Cía. y otros, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darles por reconocidas las firmas, si no compareciesen, como así mismo a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.
Buenos Aires, mayo 16 de 1918. —Rodolfo Amaya, secretario. 7|296 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LEOPOLDO PATRICIO KEARNEY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 14 de 1918. — 7|306 v. junio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MARIA GONZALEZ, o JOSE MARIA GONZALEZ BALVERDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 16 de 1918.—Juan Carlos Delheye, secretario. 7|316 v. junio 19.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Nadó, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don JUAN ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término, comparezca ante este juzgado y secretaría del doctor D. González Gowland, interinamente a cargo del suscrito, a practicar el reconocimiento de la firma de los documentos de fs. 2 y 3 presentados en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Antonio Fontana, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía y nombrarle el Defensor de Ausentes, para que lo represente en este juicio.
Buenos Aires, mayo 15 de 1918. —Abelardo Lavandeyra, secretario. 7|321 v. junio 5.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA MAGDALENA SANGUINETTI de PELLERANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 24 de 1918. —Juan José Coronado, secretario. 7|322 v. junio 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA POBLET DE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo diez y siete de 1918. —Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. 7|320 v. junio 19.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LOTERIA NACIONAL
Extracción de hoy

Con 200.000 pesos

18.731

CON 40.000 $
7924

CON 5.000 $
24629 7470

CON 2.000 $
9689 24375 16216 1853 8233
16376 7438 14030 2853 4011

CON 1.000 $
15514 6535 12197 14385 28129
7046 18040 22170 4404 1037
20519 25619 22367 25695

CON 500 $
9827 6039 27168 4616 26040
26382 11977 3138 27839 6338
4022 12164 25615 8695 4628
18901 4749 9991 22787 6917
5004 17921 15586 4545 25814
19116 2631 16150 10866 8850
3018 16999 25803 12498

CON 200 $
27095 13287 7531 1424 5844
24297 21352 25875 10403 15499
1050 24417 25477 15754 9989
15804 1406 27372 16870 7249
4427 8501 8823 11618 9043
3576 16351 25075 19894 13235
1907 11746 11445 27084 18644
14688 12488 27860 13571 11860
1680 18204 23667 23520 5896
13715 21515 18372 5603 21583
6173 1932 12512 5115 5381

CON $ 60

1
171 746 913 488 308 240 772 442
098 929 027 824 977 455 626 195
201 572 988 202 312 356 849 732

2
599 523 522 065 282 248 029 536
153 254 656 917 924 485 375 464
359 635 396 444 393 325 142 688
301 104 103 621 622 391 943 209
836

3
436 743 551 676 647 374 674 298
068 522 217 947 596 200 834 170
831 558 345 973 892 648 792 677
673 398 664 630 172 175 888 504
298 553 904 556 672 237 777

4
975 585 222 503 050 841 924 615
814 126 011 937 998 722 132 862
426 064 264 519 206 195 668 993
718 188 047 548 130 072

5
093 279 126 358 101 442 804 622
439 700 049 303 384 312 241 729
192 851 711 310 450 246 926 061
798 066 923 685 150 316 530 848

6
842 335 408 559 802 452 779 085
574 566 953 766 537 079 672 821
580 778 329 049 848 932 747 640
554

7
617 552 583 281 035 512 719 939
198 918 769 207 645 648 880 466
280 556 407 323 331 580 326 375
805 668 833 119 109 715 339 790
348 015

8
226 499 607 703 864 786 896 153
546 956 739 416 168 012 150 900
470 505 789 672 022 897 591 918
112 014 125 711 972

9
718 653 295 950 990 498 982 616
300 198 337 013 427 494 799 985
326 643 099 521 354 620 621 952
532 012 205 190 121 486 157 182
634 889 810

10
506 674 688 990 507 553 188 601
546 594 002 807 074 321 496 152
233 871 745 652 974 423 090 686
400 645 475 692

11
541 400 682 716 998 367 869 271
613 804 472 066 356 019 153 169
558 385 306 759 256 976 020 516
573 453 767 361 275 805 063 974
043 578 171 655 502

12
456 823 169 785 284 770 205 806
015 118 512 566 104 449 354 718
525 528 466 580 647 155 012 489
733 891 986 335 382 219 175

13
237 902 275 197 239 831 672 754
417 321 764 087 845 836 821 418
102 962 121 706 964 415 858 643
851 899 977 890 211 939 917 872
233 755 080 119 948 227 221

14
558 413 488 979 338 808 372 102
937 893 506 082 908 194 685 428
149 809 836 907 996 607 604 130
791 821 586 656

15
322 415 587 458 094 720 755 500
531 741 658 763 717 118 574 639
769 949 092 194 207 528 554 561
490 582 927

16
237 172 065 172 255 205 791 720
836 890 793 450 698 725 128 323
335 679 102 115 578 594 975 285
672 007 271 368 682 465 935 338

17
321 664 500 536 881 656 886 483
361 119 995 959 890 726 336 547
315 409 657 621 120 891 425 601
813 896 800 235 758 058 719

18
826 700 789 557 027 223 692 187
975 740 747 750 006 561 381 512
194 456 419 984 705 884 917 690

19
846 197 951 568 341 858 619 141
274 036 034 481 954 008 526 025
132 789 605 414 643 299 844

20
079 017 461 481 582 274 275 866
157 612 227 408 429 769 012 283
878 411 876 258 313 584 895 181
552 723 437 170 789

21
656 277 204 401 911 554 685 772
598 997 817 137 011 036 568 212
565 730 049 454 558 150 874 005
236 321 229 418

22
671 617 842 885 621 282 595 044
115 817 387 273 188 551 978 142
632 827 940 859 756 534 719 458
822 768

23
244 974 428 481 586 618 814 972
693 171 328 579 223 345 091 711
901 587 715 039 706 730 160 870
596 019 080 434 470 902 805 485
919 197 568

24
610 465 437 142 790 690 513 480
860 295 368 165 002 428 526 106
270 261 772 782 352 498 758 411
714 440 621

25
634 489 701 526 431 552 588 583
684 327 707 128 067 542 507 723
723 593 808 776 192

26
742 304 822 417 565 121 970 525
807 760 067 542 507 868 482 762
607 724 141 932 049 213

27
413 951 657 535 196 405 173 071
594 997 392 316 513 140 715 634
922 044 471 307 785 884 176 181
497 573 205 299 640

28
191 082 301 649 377 923 592 792
714 015 846 370 091 335 147 476
415 366 740 385 793 856 382 046
256 386 613 081 035 141 423 436
375 194 527 901

LA GUERRA MUNDIAL

Los tenedores de bonos nacionales

LONDRES, mayo 23. — Sir Roberto Kindersley, presidente del Comité de Ahorro de Guerra, declaró que uno de los aspectos notables de la situación financiera desde la reunión de Albert Hall, en octubre último, y la campaña intensiva de ahorro de guerra iniciada entonces por todos los comités de ahorro de guerra a través del país, es el acrecentamiento notable del número de los pequeños suscriptores, como lo indica la venta de los certificados de ahorro de guerra y los bonos del empréstito puestos en venta por las oficinas del correo. Al mismo tiempo se comprueba un aumento en los depósitos, comparados con los retiros de fondos en las oficinas del correo y en los bancos de ahorro. La colocación total de fondos hecha por los pequeños suscriptores alcanza en los cuatro primeros meses del año a libras esterlinas 65.205.304, y el término medio mensual de fondos depositados por esa categoría de suscriptores se elevaba en octubre, noviembre y diciembre de 1917 a un total de 1.205.503 libras esterlinas. Había en ese tiempo solamente 345.100 tenedores de papel del estado británico en la Gran Bretaña. Hoy hay, en números redondos, 16.375.000 tenedores de los diversos tipos de fondos de estado del gobierno británico.

Nuevos proyectos de leyes

MADRID, mayo 21. (Atrasado en la transmisión). — En la sesión de hoy de la cámara de diputados, el señor González Besada leyó cinco proyectos de ley: uno modificando el sistema monetario, el cual ordena la desmonetización de las piezas divisionarias de plata, incluso las de cinco pesetas, a partir del 1o. de julio de 1919, fecha en que las monedas de oro tendrán un curso legal ilimitado. Por ese proyecto el gobierno queda autorizado a utilizar el producto de la venta del excedente de plata desmonetizada para la deuda interior hasta la amortización total de la deuda perpetua exterior. A partir del 1o. de enero de 1919 los billetes de banco de 25 pesetas serán retirados de la circulación.

Otro de los proyectos aumenta los impuestos que gravan el azúcar y las glucosas.

Otro proyecto establece los reaseguros de incendio, en favor del Estado, cuando el seguro sale de ciertas condiciones.

Por el cuarto proyecto se aumentan y modifican los impuestos de timbres.

El último proyecto restablece los derechos reales, incluso para los actos espirituales, que estaban exceptuados de ellos.

El diputado republicano señor Marcelino Domingo reclamó varios legajos relativos a las huelgas del mes de agosto.

El diputado señor Rocolle lamentó que los gastos militares sean superiores a los gastos de enseñanza.

La contribución de guerra británica

LONDRES, mayo 23. — Comentando las declaraciones de Sir Kindensley sobre el aumento del número de pequeñas subscripciones, el "Daily Chronicle" dice:

"El aspecto múltiple de la contribución de la Gran Bretaña en la guerra podría ser presentado mejor de lo que lo es a los ojos del mundo? ¿Cuántos, por ejemplo, se dan cuenta de que la Gran Bretaña viste a las tropas norteamericanas mientras que Francia las provee de casi todo su armamento, excepción hecha de la artillería? ¿Cuántos se dan cuenta de que hasta el 1o. de diciembre de 1917 la Gran Bretaña hizo adelantos a sus aliados por no menos de 1.186.000.000 de libras esterlinas y los dominios por valor de 175.000.000 de libras esterlinas, que todos los días transporta, término medio, más de 7.000 hombres y más de 30.000 toneladas de material militar a Francia, y que hasta fines de agosto de 1917 los buques de guerra y la flota mercante de la Gran Bretaña habían transportado o escoltado a través de los mares más de 13.000.000 de hombres con la sóla pérdida de 3.500 vidas humanas?

Especialmente la tarea de la marina de guerra británica es muy poco apreciada. Ese trabajo se extiende mucho más allá de los 420.000 hombres que componen las tripulaciones de nuestros buques. Por ejemplo: los astilleros reales, desde el principio de la guerra, han reparado 31.450 buques de guerra, y esta cifra no comprende los trabajos de reparación efectuados a buques aliados.

Todas esas manifestaciones de la actividad bélica británica representan un esfuerzo como el cual no se ha hecho ninguno en Alemania, y a menudo son dejadas sin contar cuando se comparan otras manifestaciones de la actividad de la Gran Bretaña y de Alemania, como ser: la cuestión de los efectivos del ejército, la fabricación de municiones o la fabricación de aparatos para la aviación.

DEL EXTERIOR

Nuevos créditos aprobados

MADRID, mayo 21. (Atrasado en la transmisión). — El senado, en su sesión de hoy, aprobó varios proyectos de créditos, entre los cuales uno destinado a los oficiales y jefes de la marina de guerra española que navegan en buques hospitales extranjeros, y otro para el funcionamiento de los tribunales para niños.

Funcionarios civiles

MADRID, mayo 23. — Las impresiones que se tienen sobre el asunto de los funcionarios civiles son optimistas. El señor González Besada parece dispuesto a mejorar su situación.

BRASIL

El presidente en San Pablo — En honor de un periodista — Confraternidad argentino - brasileña — Nuevo académico — Italia en la guerra — La misión comercial italiana.

RIO DE JANEIRO, mayo 23.—El presidente de la república, doctor Wenceslao Braz, y su comitiva, regresarán esta noche a Río de Janeiro, llegando mañana por la mañana.

En el día, visitará el cuartel de las fuerzas policiales, asistiendo a los ejercicios que realizarán.

—Un núcleo de periodistas locales ofreció una comida al periodista argentino señor Palco, que regresa hoy a Buenos Aires.

—Han sido bien recibidas las informaciones transmitidas de Buenos Aires, sobre los agasajos que serán dispensados a las tripulaciones de la escuadrilla brasileña que allí ha ido para asistir a las fiestas patrias argentinas.

—Hoy tomará posesión de su asiento en la Academia Brasileña de Letras, el doctor Ataulfo Paiva.

Los diarios publican su labor literaria y comentarios elogiosos, acompañándolos con el retrato del nuevo académico.

—El gobierno ha resuelto, como los demás gobiernos aliados, adherirse al homenaje que se rinde a Italia en el aniversario de su entrada en la guerra, ordenando que sean enarboladas las banderas nacionales en los edificios públicos.

—Aunque no ha sido aún anunciada oficialmente, se publica que en breve llegará oficialmente la comisión comercial italiana.

La Asociación Comercial celebrará una reunión para dejar constituída una comisión encargada de asesorar a aquélla en sus gestiones destinadas a la compra de productos.

URUGUAY

MONTEVIDEO, mayo 23 — El gobierno permitirá, a pedido del ministro de Italia, embanderar mañana con banderas aliadas los edificios con motivo del aniversario de la entrada de Italia en la guerra.

—A las 5 de la tarde llegará a la estación Central la misión británica. De allí se dirigirá al Parque Hotel donde se alojará. El pueblo acompañará a la delegación mañana; ésta será recibida por el presidente de la república.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La municipalidad de Escobar

ESCOBAR, mayo 23. — Se recuerda con elogio la actuación del comisionado municipal señor Angel Pintos. Dicho comisionado, contrariamente a lo que se afirmó, hizo entrega, en su debido tiempo, de la comuna al actual intendente, con la administración al día y con inventario levantado por el escribano público señor Vallejos.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El vicepresidente de la república en ejercicio, llegó a la casa de gobierno a las 2 p. m.

Subscribió varios expedientes y recibió algunas visitas, entre ellas la del ministro del Uruguay, doctor Muñoz.

Luego conferenció con algunos ministros.

POR LOS MINISTERIOS

—El ministro de obras públicas concurrió esta tarde a su despacho oficial después de conferenciar con el vicepresidente de la república sobre diversos asuntos.

Por la mañana atendió como de costumbre los asuntos de su departamento subscribiendo diversas resoluciones y decretos entre estos últimos el relacionado con el transporte de la leña el cual transcribimos en otra sección de este diario.

—El jefe interino de la cancillería subscribió el despacho del ministerio de relaciones exteriores.

El doctor Gómez llegó a su despacho a primera hora de la tarde.

Firmó algunos expedientes y resoluciones de su cartera.

Luego conferenció con el coronel Blanco, con el doctor Araya y el diputado nacional ingeniero Uttinger.

—El ministro de instrucción pública concurrió a primera hora a su despacho oficial; después de firmar varios expedientes, recibió algunas visitas.

—El ministro de hacienda, doctor Salaberry, estuvo en su despacho oficial entregado al estudio de varias resoluciones de su ministerio.

Recibió al diputado Bonifacio y al ministro del Uruguay, doctor Muñoz.

Asociación Patriótica Española

LA NUEVA JUNTA EJECUTIVA

Reunida la junta ejecutiva de esta institución después de la asamblea celebrada el 28 del pasado abril, se procedió a la elección de cargos, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, doctor Luis Rufo; vicepresidente, Ramón Escasany; secretario, Gumersindo Busto; tesorero, Pedro Taranco; vocales: Faustino F. Villabrille, Juan Roldán, Laureano Alier, Manuel Mieres, Jesús Fernández Garrido.

El próximo martes 28 del corriente, a las 9 de la noche, dará el doctor Joaquín V. González una conferencia analizando la personalidad de don Gumersindo de Azcárate, en el salón de actos de la referida asociación.

CONGRESO

Cámara de senadores—

El libro de asistencia en esta cámara permaneció abierto hasta las 4 de la tarde.

Esta tarde, sin embargo, no se celebrará sesión, por haberlo acordado así los senadores, en atención a que no hay ningún asunto que tratar.

Un cuadro de Fornara—Su donación al congreso—

Se ha recibido en la presidencia de la cámara de diputados una nota del ministerio de relaciones exteriores que da cuenta de la valiosa donación artística que hace al congreso nacional el señor Francisco Pagliano, ciudadano italiano que emigró a este país donde vivió algún tiempo. Actualmente reside en la ciudad de Milán, Italia.

La donación se hace por intermedio del consulado argentino en esa ciudad.

Se trata de una preciosa tela de 2 metros 87 centímetros de largo por 2 metros de ancho, obra del reputado pintor Carlos Fornara. Se intitula "La conquista della Terra" y lleva la siguiente leyenda:

"Episodio della prima emigrazione italiana in Argentina". Representa un pedazo de nuestras pampas bañado por el río Paraná, en un amanecer, mientras nuestro simbólico sol de mayo comienza a esparcir apenas en el fondo del lejano horizonte la claridad matutina, colorando el cielo de infinitas tintas y la ligera neblina aún cubre el paisaje, ya dos familias de colonos emigrantes están entregadas a su faena de labranza. Una majada de ovejas viene a abrevar al río, a cuya izquierda se apercibe un rancho casi oculto entre el follaje.

Entre los detalles sobresalientes de esta obra que la crítica italiana considera como "il capolavoro" del reputado artista, se destaca la naturalidad del colorido y la diafanidad del cielo; especialidad ésta del procedimiento divisionista; la expresión magnífica de los dos grupos de labradores, especialmente la del anciano del primer término, que parece realmente destacarse de la tela, como figuras de un bajo relieve, como también el efecto de inmensidad o perspectiva obtenido con pocos centímetros de tierra y otros rasgos que se imponen a primera vista.

ASISTENCIA PUBLICA

ESTADISTICA DEL MES DE ABRIL

La asistencia pública ha elevado a la superioridad, la estadística del movimiento habido en la casa central durante el mes de abril.

La estadística acusa las siguientes cifras que damos a continuación:

Enfermos inscriptos en el registro general (nuevos, 11.754; consultorio de odontología, 2.896; consultorios especiales (piel y reconocimiento de chauffeurs), 823; enfermos enviados a hospital, 1.389; enfermos atendidos a domicilio (no de urgencia), 587; visitas médicas de urgencia, pagas, 265; visitas médicas de urgencia, gratis, 759; primeros auxilios, 1.269; reconocimiento de cadáveres, 19; reconocimiento de empleados municipales, 192; órdenes de ambulancia, 428; permisos para misa de cuerpo presente, 25; fúnebres, 38; menores hospitalizados por orden de juez, 32; internados en el asilo nocturno, 123.

La intervención a Salta

El nuevo presidente del Consejo de Educación

Resoluciones y nombramientos

SALTA, mayo 23. — Tomó posesión de su cargo el presidente del consejo de educación señor Pablo Pizurno, pronunciando en tal ocasión el ministro Dr. Rocha el siguiente discurso: "El profesor Pablo Pizurno, designado por decreto de la intervención como presidente del consejo de educación de la provincia, es una de aquellas personalidades que por ser muy destacada en el escenario público, se substrae a las exigencias protocolares de la presentación. Puedo afirmar sin temor a observaciones que este nombramiento constituye para Salta un motivo de orgullo y para la intervención un timbre de honor y que así lo estima para la marcha de sus tareas. Por su larga actuación, siempre encaminada hacia el progreso y perfeccionamiento de la escuela como inspector de enseñanza secundaria normal y especial nacional, como inspector del consejo nacional, más tarde como presidente del consejo de Córdoba y luego como director de la escuela normal de profesores, el señor Pizurno ocupó sitio prominente en el magisterio argentino. Su obra en puestos directivos, cátedra y en el libro marcó muchos y nuevos rumbos a esta importante rama del gobierno y con su infatigable laboriosidad y entusiasmo en la tarea educacional, conjóganse admirablemente sus relevantes condiciones de rectitud, severidad y hombría de bien. Su elevación a la presidencia del consejo es grato augurio para Salta, pues grandes y prácticos beneficios le esperan al régimen escolar.

Contestó Pizurno diciendo:

"La confianza con que fuí honrado por el interventor y las generosas palabras del Ministro de Gobierno, obligan mi gratitud. Ello impondría a la vez un mayor empeño en el cumplimiento de las tareas que he sido llamado a desempeñar, si la función misma de dirigir la enseñanza no me impusiera de por sí, dada su trascendencia, la obligación de consagrarle la totalidad de mis esfuerzos. A un educador no le es permitido substraerse a la labor y menos cuando a ella se lo requiere en condiciones tan sinceramente inspiradas en el bien público."

Agregó que no lo ligaba relación alguna anterior con el interventor, quien había buscado deliberadamente un profesional ajeno totalmente a la política y que esa conducta, que ojalá hubieran observado siempre los gobernantes argentinos, involucraba grata promesa para las escuelas de Salta.

Dirigiéndose a los directores presentes, díjoles que contaba con su concurso, sobre todo para introducir mejoras que las escuelas pudieran necesitar, y que esta franca relación de confianza y hasta de simpatía por la obra realizada en común, debía existir entre las autoridades y los maestros, ya que en el mecanismo de la enseñanza, si hay ruedas grandes y pequeñas en apariencia externa, todas son en realidad de importancia, y que hasta el último ayudante de las escuelas, tenía "cargo de almas".

Dijo, además, que su función tan noble como la del presidente del consejo le hacía digno de los mayores respetos. Terminó el señor Pizzurno dirigiéndose al ministro, al cual dijo: "Dígnese, señor, llevar al interventor y reciba usted mi promesa y la de todos estos directores, de que no ahorraremos esfuerzo y lo haremos con alegría, por secundar los nobles anhelos que inspiran al gobierno."

Después de retirarse el ministro, el señor Pizzurno conversó largamente con los inspectores y directores de escuelas, cambiando ideas sobre la mejor forma y el espíritu que tendrían sus trabajos.

—El ministro de hacienda decretó el traslado de varios receptores de rentas.

—El conscripto Nolasco Vilte, herido en el pueblo de Güemes, se le trasladó al hospital de ésta, donde le visitaron el interventor y los ministros.

—Nombróse presidente del consejo de higiene al doctor Antonio Degregoris.

—Ofrecióse el cargo de receptor de rentas al señor Carlos E. Stepens.

—Nombraráse alcaide de la cárcel al señor Antonio Malaspino.

—El ministro de hacienda estudia la memoria presentada por el directorio del Banco Provincial, correspondiente al último ejercicio.

—Decretóse el nombramiento de subcomisario de la sección segunda al auxiliar de la capital federal, señor Grimau.

—El interventor dirigióse al ministro de obras públicas, pidiéndole ordene el arreglo del camino a Yerillos.

—Decretóse dejar sin efecto la resolución del 4 de marzo ppdo. sobre el cambio del régimen municipal, estableciendo continúen en sus funciones las actuales comisiones municipales departamentales.

LAS EXPORTACIONES EN NORTE AMERICA

Disposiciones reglamentarias

La embajada argentina en Wáshington ha transmitido al departamento de relaciones exteriores la lista de los artículos cuya importación ha sido restringida en los Estados Unidos de América. Con el objeto de eliminar las importaciones menos esenciales y conservar así el tonelaje necesario para el envío de provisiones a Europa el gobierno de los Estados Unidos de América ha expedido una proclamación por la que se dispone que para introducir artículos en aquel país, es necesario previamente una licencia del War Trade Board.

Esas licencias no serán concedidas salvo los casos siguientes:

1o. Si los artículos hubieran sido embarcados en el extranjero antes del 15 de abril de 1918.

2o. Cuando los artículos se transportan por ferrocarril de Méjico o Canadá y sean producidos en esos países.

3o. Cuando los artículos proceden como cargamento de retorno de puntos europeos y sólo en estos casos:

a) Procediendo de un punto conveniente.

b) Si se embarcan sin retardo.

c) Si su importación de Europa no ha sido expresamente prohibida en la lista.

Por lo tanto, los interesados en obtener licencias de importación deberán indicar en sus solicitudes la existencia de las circunstancias mencionadas.

Ahora bien, no obstante lo que antecede, los siguientes artículos no podrán ser introducidos en los Estados Unidos de América.

Herramientas de agricultura, animales vivos, excepto para cría, obras de arte, asbestos, cuentas y ornamentos, pasta para asear el calzado y todas las preparaciones para la limpieza del calzado, manufacturas de hueso y de cuerno, toda clase de víveres, excepto trigo y harina de trigo, incluyendo importaciones de Europa. Millo de escoba, brea, palma y otros vegetales esteáricos, carros, carruajes y otros vehículos, todos los ácidos. Muriato de amonia. Todos los destilados de alquitrán de hulla, excepto índigo sintético. "Fuel oil" o alcohol amílico, citrato de calcio, toda clase de sales de soda, excepto nitrato de soda y cianuro de soda, zumaque, tanto terrestre como subterránea, raíz de achicoria, tanto cruda como tostada, relojes y partes de los mismos, cacao y chocolate, preparado o manufacturado, manufacturas de algodón, criolita, excepto hasta una cantidad que no exceda de 2000 toneladas de 2240 libras, cuadrantes, dados, tableros de damas y ajedrez, bolas de billar, fichas de poker, huevos, lámparas eléctricas, explosivos, excepto fulminantes y pólvora, plumas naturales y artificiales, sales de abonos, manufacturas de fibras vegetales y grasas textiles, excepto yute, anzuelos de pesca, carretes y varillas, cebo artificial, espato fluor, todas las frutas, excepto plátanos y piñas, todas las nueces, excepto cocos y productos de los mismos, gelatina y productos derivados, incluyendo todos los procedentes de Europa, manufacturas de oro y plata, incluyendo artículos de joyería, aceite de azufre o aceite de oliva, grasa, henomiel, lúpulo, tierra infusoria y diatomacea y trípol, cubiertas para quemadores de gas, fósforos de fricción, carnes frescas, magnesita cruda o manufacturada, instrumentos musicales y partes de los mismos, niquel, torta de borujo, encerado de linaloé para pisos, todos los aceite vegetales, expresados, de Europa solamente, aceite de limón, pinturas no minerales y barnices, lápices y lápices plomo, portaplumas y plumas, artículos de perfumería, cosméticos y preparaciones de tocador, fonógrafos, grafófonos, gramófonos y partes de los mismos, artículos de fotografía, pipas y artículos de fumar, plantas, árboles, arbustos y parras, planchas electrotípicas, estereotípicas, litográficas y grabadas, plombagina o grafito, hasta julio 1o. de 1918; después hasta cantidad que no exceda de 500 toneladas de 2240 libras, para el resto de 1918: Piritas (excepto hasta una cantidad que no exceda de 125.000 toneladas hasta el 1o. de octubre de 1918), cardo lechero (rennets), seda artificial y manufacturas de ella, jabón, licores de malta, incluyendo todos los de Europa, vinos, otras bebidas, incluyendo todas las de Europa, dulces y confituras, incluyendo todas las de Europa, alquitrán y brea de madera, juguetes, paraguas, sombrillas y varillas para las mismas, frijoles y lentejas, chicharros secos de Europa solamente, toda clase de vegetales, excepto frijoles y lentejas y chicharos bien sea en su estado natural o preparados o en conservas, incluyendo todos los de Europa, vinagre, barbas de ballena sin manufactura, manufacturas de lana, manufacturas de pelo de camello, cbra y alpaca, zinc.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.: Cayeron lluvias ligeras en la costa sur de Buenos Aires y en Corrientes, Formosa y en puntos aislados en el norte de Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy; hubo nieves en el oeste de Río Negro y Chubut. El tiempo sigue aclarándose en las regiones del este y sur: en el centro y noroeste, continúa algo nublado.

Prevalecen vientos suaves del sur o sudeste en las provincias del norte y principalmente del rumbo norte en las demás regiones.

La temperatura, ha subido unos grados pero permanece de 3 a 7o. bajo la normal en todas las regiones y esta mañana hubo heladas fuertes en toda la mitad sur de la república.

La presión atmosférica permanece alta en las provincias del este y norte con un centro de 768 mm. en Buenos Aires y en el litoral; en el oeste y sur, está bajando.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general, buen tiempo con temperatura en ascenso.

Provincia de Buenos Aires, Pampa Central, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago, Córdoba, San Luis, Catamarca, La Rioja, Jujuy, San Juan, Salta, Tucumán, Río Negro, Neuquen y Chubut, tiempo bueno, con temperatura en ascenso.

Faltan datos de Santa Cruz.

PALACIO DE JUSTICIA

FUEROS

Fuero Civil — Juez doctor Adolfo Casabal, con los secretarios doctores Laspiur, 24 y 31; Peña, 27; González del Solar, 28, y García Fernández, 30.

Recusaciones — Juez doctor Fernando Colombres.

Fuero Comercial — Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores Aguilar, 24, 30 y 31; Martín y Herrera, 27; Herrera, 28 y 29.

Recusaciones — Juez doctor Alberto Estrada.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

Ante el juzgado del doctor Eduardo M. Naón, se han presentado solicitando convocatoria de acreedores los siguientes comerciantes:

Orestes Ricci, establecido con negocio de librería, papelería e imprenta en la calle Reconquista 283, acompaña un balance que acusa un activo de 17.130 pesos y un pasivo de pesos 23.819.

—Carmelo Carbonaro, propietario de la fábrica de calzado Lima 761. No acompaña balance.

—A pedido de un acreedor, el juez doctor Juan B. Estrada, por la secretaría Castiarena, declaró en quiebra a D. Hermenegildo Carpintero, comerciante que estuvo establecido con negocio de estopas en la calle Pepirí número 1548. El contador don Héctor A. Rojas informará en la audiencia del día 15 de junio próximo.

Unión Cívica Radical

SUBCOMITE DE LA CIRCUNSCRIPCION 15

Este subcomité ha quedado definitivamente instalado en la Avda. San Martín 1640, en cuyo local permanecerá abierta todos los días, de 7 a 10 p. m., una amplia sala de lectura.

CIRCUNSCRIPCION 17

Homenaje póstumo

Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento del señor Luis M. Chiappella, este subcomité ha resuelto colocar pasado mañana, a las 3 de la tarde, una placa de bronce, en la tumba que guarda sus restos en el cementerio del Oeste. En el acto, hará uso de la palabra el presidente del subcomité, señor Tomás A. Casbia y señor Guillermo A. Fagioli.

Por igual resolución se determinó convocar a la comisión directiva a una reunión extraordinaria que se efectuará mañana viernes, a las 8.30 de la noche, en el local Arguibel número 1279.

CENTRO RADICAL DE RESIDENTES ENTRERRIANOS

Los socios de este centro político se reunirán mañana, a las 9 p. m., en el local del comité de la capital, Suipacha 156, con objeto d aprobar la carta orgánica y nombrar la comisión directiva que regirá sus destinos durante el año en curso.

La circunstancia de estar intervenida la provincia de Catamarca, da relieve a esta asamblea, en la que se tomarán resoluciones de importancia relacionadas con la situación de la provincia.

Notas policiales

ACCIDENTES CALLEJEROS

Al descender de un tranvía en movimiento en la esquina de las calles Pedro Mendoza y Australia, el sujeto Antonio Pasalacqua, que se hallaba ebrio, cayó al suelo.

La víctima, que sufrió varias contusiones en el rostro, fué atendida por un practicante de la asistencia pública.

La comisaría 30, que intervino, detuvo en averiguación del hecho al guarda de aquel tranvía, que dijo llamarse Alfredo López.

—En la esquina de las calles Tellier y San Pedro, el automóvil de alquiler número 4668, que guiaba el chauffeur Ricardo Alvarez, atropelló esta mañana al niño de 10 años Eliseo Cantón.

Como consecuencia del accidente, la pequeña víctima resultó con contusiones en la cabeza, que le fueron curadas por un practicante de la asistencia pública.

Un empleado de la comisaría 33, procedió a la detención del chauffeur.

SUBSTRACCION DE ROPAS

Del domicilio de la señora Sara Speroni, sito en la calle Bolívar 931, anoche, estando ausente aquélla, penetraron ladrones, substrayéndole de uno de los muebles, ropas que avaluó en 1.219 pesos.

La damnificada denunció la substración en la comisaría 14.

—Ha denunciado en la comisaría 43, Domingo Massone, que de un tranvía de la compañía Anglo Argentina, un sujeto que huyó le substrajo tres paquetes conteniendo trajes para niños, de propiedad del señor Fernando Mazzini, cuyo valor se ignora, por no haber comparecido aún el dueño en la dependencia nombrada.

IMPORTANTE SUBSTRACCION

Concurrió esta mañana a la comisaría 3a. don Jack Rosé, manifestando que del comercio de accesorios para automóviles que posee en la calle Córdoba 1118, personas desconocidas, durante la noche anterior, le hurtaron mercaderías por valor de tres mil pesos.

El hurto fué puesto en conocimiento del juez de instrucción, doctor Del Campillo.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En el taller de composturas de neumáticos que Salvador Carreras posée en la calle Santa Fe 3445, se produjo esta mañana un principio de incendio, a consecuencia de haberse propagado las llamas de un calentador primus a una lata de nafta.

El fuego fué sofocado por empleados de la comisaría 19 y una dotación del cuerpo de bomberos.

El dueño del comercio sufrió quemaduras de alguna consideración en la mano izquierda, al pretender extinguir el fuego, siendo curado en el hospital Juan A. Fernández.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, mayo 23 — El maíz mixto americano a entregar en mayo no se negoció hoy aquí, quedando en la clausura anterior a 127 y 7|8; para entregar en julio, apertura, 141 7|8; intermedia, 141 7|8; quedando en la clausura anterior a 141 5|8.

LINO

DULUTH, mayo 23 — Para remesas a entregar en mayo no se anotaron precios, quedando en la clausura anterior, a 395; entregas en julio: 402; clausura anterior, 398; para entregar en octubre: apertura, 358; intermedia, 361, y clausura anterior, 358.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, mayo 23—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Duluth: lino	julio	—	1 [illegible]

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg: trigo	—	—	—
Duluth: maíz	julio	1|4	—
Chicago: lino	julio	—	[illegible]
lino	agosto	—	[illegible]

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 23. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . 5 [illegible]
Cons. británicos 2 1|2 o|o . . . 56 1[illegible]

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378 . . . . . 70 1[illegible]
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires, 1891, 5 o|o . . . . . 96.—
Emprést. Ar. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . . . . 93.—
Emprést. Ar. de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 por ciento . . . . . . 85.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o (ex div.) . . 86.—
Province of Buenos Aires 3 o|o to 3|4 o|o, Loan of 1906 . . . . 51.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 23.—
Renta francesa de 3 o|o . . 67.7[illegible]
Renta francesa de 5 o|o . . 89.2[illegible]

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 18.000 a 102.20; 69.000 a 102.30; total, 89.000.

Id para mayo 24: 100.000 a 102.30.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 2.000 a 100.50.

Id para mayo 24: 2.000 a 100.50.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 57.000 a 100.

Id para mayo 24: 67.000 a 100.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 3a. serie al contado: 100.000 a 99.90; 185.000 a 100; total, [illegible] mil.

Id para mayo 24: 225.000 a 100.

Cédulas Nacionales serie H, para mayo 24: 16.000 a 100.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 8.500 a 89.90.

Id par amayo 24: 50.000 a 89.9[illegible]

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 19.800 a 83.60.

Id (cupón trimestral), al contado: 1.400 a 95.50.

Certificados Municipales de 7 o|o para mayo 24: 80.000 a 99.30.

Deuda de Mendoza de 5 o|o, para mayo 24: 30.000 a 90.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 6 o|o 3a. serie, para mayo 24: 5000 a 91.

Id de 6 o|o, 2a. serie, para mayo 24: 25.000 a 91.

Banco de Galicia, para mayo 24: 100 a 89.50.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 110 a 180.

Puerto San Nicolás, para mayo 24: 300 a 27.10.

Id para fin de mes: 100 a 27.

Id para junio 30: 300 a 27.40; 100 a 27.30; 200 a 27.20; total 600.

The Catalinas, al contado: 100 a 7.

Id para mayo 24: 200 a 7.

Las Palmas del Chaco Austral, para mayo 24: 50 a 119; 40 a 118; total, 90.

La Estrella (seguros), para mayo 24: 26 a 100.

Compañía Tierras del Sud, al contado: 100 a 96.

Marina Mercante Argentina, para fin de mes: 100 a 117.50.

La Primitiva (bolsas), para mayo 28: 30 a 300.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), para fin de mes, 3.500 a 3.25.

Id para junio 30: 6.200 a 3.30.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio, fueron anotados hoy, solicitados en compra, acciones de la fábrica de papel Casati (San Nicolás).

Ofrecidos en venta, fueron anotados los siguientes títulos:

Fomento Urbano y Rural.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 12.80; id. clase pan, a 12.40, id. Bahía Blanca, clase pan, a 12.40.

Maíz: clase amarillo colocado sobre dársena, a $ 4.50.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 23.50.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para julio, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 13.50; para agosto, 200 id. a 12.55; 800 id. a 12.50, para septiembre, 800 id. a 12.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios en cereales de este mercado, cerró hoy sin operaciones.

Banco Hipotecario Nacional

EL JUEVES 6 DE JUNIO, en su local, a las 2 p. m. Chalet O'Higgins número 1356, esquina a la de Céspedes, con frente también a Arcos 1335. Mide 27m65 al S.O., 28m43 al N.E., por 15m87 al S.E. y 23m42 al N.O. Ad corpus. Consta de dos plantas, constando la baja de 4 piezas y dependencias y la alta con 4 piezas, terraza y dependencias.
Nro. Ho. 6450 6 o|o. Base, $ 62.500. Hipoteca, $ 40.000. Deuda, $ 36.281.
LA EPOCA, mayo 23 de 1918. 7|334v.jn.6.

CASA SANCHEZ 1353, EN TERRENO DE 9 metros de frente por 18m10 y 17m10. Ad corpus. Con tres piezas y dependencias.
Nro. Ho. 32.260 L. Base, $ 2.800. Hipoteca, $ 1000. Deuda, $ 375.
LA EPOCA, mayo 23 de 1918. 7|335 v.jn.6.